

Boletín del Centro Naval



*Fundado
en mayo
de 1882*



República Argentina

AÑO 127 - VOL. CXXVII N° 823 ENE / ABR DE 2009



Courtesy of Armada de Chile

POWERING THE WORLD'S NAVIES

When focusing on naval and coast guards vessels, Wärtsilä offers complete propulsion solutions and specific customized products that meet naval requirements, such as low noise and vibration levels, and high shock resistance. Read more about what we can do for you at wartsila.com/navy

ENERGY
ENVIRONMENT
ECONOMY

WÄRTSILÄ.COM


WÄRTSILÄ



Boletín del Centro Naval

FUNDADO EN MAYO DE 1882

NÚMERO **823** VOLUMEN CXXVII ENERO / ABRIL DE 2009



Florida 801, C1005AAQ Buenos Aires, República Argentina

Telefax: (+54 11) 4311-0041. Conmutador: (+54 11) 4311-1011/16 int. 605

E-mail: boletin@centronaval.org.ar www.centronaval.org.ar www.boletin.centronaval.org.ar

Imagen de portada:

La íntima relación entre la Escuela Naval Militar y el Centro Naval, queda atestiguada por la presencia de varios de sus fundadores entre la Plana Mayor del Instituto, Año 1888.

Sentados, de izquierda a derecha: profesores Teodoro Rose, Emilio Sëllstrom, Capitán de Navío honorario Eugenio Bachmann (director), Teniente de Fragata Manuel Barraza y profesor Luis Pastor y Teruel. De pie, de izquierda a derecha: profesor Ángel Pérez, Teniente de Fragata Mariano L. Saracho, profesor Guillermo Reynolds, Teniente de Fragata Santiago J. Albarracín, Alférez de Navío Pedro Mohorade, Alférez de Fragata Adolfo Lamarque y profesores Otto Grieben y Pablo Canevale.

Director

Capitán de Navío VGM (R) Fernando P. Amorena

Presidente Consejo Editorial

Vicealmirante VGM (R) Carlos L. Alfonso

Vocales Consejo Editorial

Capitán de Navío VGM (R) Alejandro J. Tierno

Capitán de Navío VGM (R) Oscar D. Cabral

Capitán de Navío VGM (R) Juan J. Membrana

Capitán de Navío (R) Luis F. Gallardo

Arte y diagramación

Guillermo P. Messina

Administración y composición

Norma B. González

Corrección

Leontina Duperré / Eugenio Mock

Miembro de la Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina (APTA),

desde el 7 de marzo de 1975

Distinciones al Boletín y a quienes en él escriben

- Premio APTA/Rizzuto 1989 en la categoría Publicaciones sin fines de lucro
- Primer Premio APTA/Rizzuto 1994 en la categoría Publicaciones Oficiales
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 1998 en la categoría Publicaciones Oficiales
- Reconocimiento al Mérito 2002
- Reconocimiento a la Trayectoria 2003
- Premio 2do. Accésit APTA/Rizzuto 2004 por Nota de Contenido Técnico
- 1er. Premio APTA/Rizzuto 2006 por Nota Científica
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2006 por Nota de Bien Público
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2007 por Nota de Bien Público
- Premio 1er. Accésit APTA/Rizzuto 2008 por Nota Periodística

ISSN 0009-0123

Registro de Propiedad Intelectual

Número: 721.454 (18.12.2008)

Propietario: Centro Naval



- 3 ■ **Carta del Presidente**
- 5 ■ **Cartas del Director**
- 6 ■ **Cartas al Director**
- 7 ■ **Fuerzas Armadas y Derechos Constitucionales**
¿PUEDE EJERCITAR EL MILITAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA MISMA MANERA QUE CUALQUIER CIUDADANO?
Código de Disciplina de las Fuerzas Armadas. Ley 26.394
Capitán de Corbeta Auditor Norberto Musich
- 14 ■ **RESUMEN DE NOTICIAS DE NUESTROMAR**
Contraalmirante VGM (R) Carlos E. Cal
- 17 ■ **EL CAMBIO DE PARADIGMA Y LA CRÍTICA ELECCIÓN DE LAS ALIANZAS**
Contraalmirante (R) Carlos A. Frasch
- 23 ■ **Diez años de existencia del Foro de Almirantes Retirados**
- 27 ■ **De los hielos a la historia**
Dr. Jorge Rossi
- 31 ■ **Alistamiento de la fragata ARA Libertad**
- 33 ■ **EL CAPITÁN DE NAVÍO DOCTOR BENJAMÍN F. ARÁOZ (1856-1895)**
Semblanza de un marino, galeno, explorador, político y abnegado patriota tucumano
Dr. Félix A. Montilla Zavalía
- 41 ■ **EL BOUCHARD Y EL FRACASO DE LA OPERACIÓN BRITÁNICA MIKADO**
Capitán de Navío VGM (R) Eugenio L. Facchin y Coronel del Ejército Argentino José L. Speroni
- 53 ■ **A BORDO DEL DIADEMA. PLAN DE DESEMBARCO INGLÉS EN EL RÍO DE LA PLATA. 8 DE MAYO DE 1806**
Dr. José L. Alonso y Dr. Juan M. Peña
- 58 ■ **CORRESPONSALES. La Armada Argentina en acción**
Prof. Pablo M. Arbeletche
- 59 ■ **COMENTARIOS DE LIBROS**
Primeros Argentinos en el Polo Sur. *Capitán de Navío (R) Pedro F. Margalot*
Narraciones de Infantes de Marina en Combate (Malvinas 1982)
Compilador Capitán de Navío IM Jorge A. Errecaborde
- 65 ■ **LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y SU NECESIDAD DE UNA ARMADA OCEÁNICA**
Capitán de Corbeta IM Gabriel A. Cancellarich
- 75 ■ **ESTUDIO DEL CONFLICTO ARMADO ISRAEL-LÍBANO DURANTE EL AÑO 2006 DESDE CONCEPTOS TEÓRICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**
Capitán de Fragata José H. Giaquinta
- 89 ■ **LAS INVASIONES INGLESAS: EL BICENTENARIO**
Capitán de Navío (R) Ricardo A. R. Hermelo
- Los autores de los artículos publicados en el *Boletín del Centro Naval* son indefectiblemente responsables del contenido de los mismos y no reflejan obligatoriamente la opinión favorable o desfavorable del Centro Naval, que no comparte necesariamente los criterios vertidos, quedando su interpretación a cargo de la apreciación de los lectores. Asimismo, el Centro Naval no se hace responsable por la aplicación de los contenidos de los artículos publicados.
- El *Boletín del Centro Naval* se reserva el derecho de propiedad de todos los artículos inéditos en él publicados, pero autoriza su reproducción parcial o total, a condición de mencionar, en forma clara, autor y fuente; eventualmente, para algunos artículos que serán expresamente identificados en su portada, se requerirá la autorización escrita del *Boletín*.
- Por limitaciones en el proceso de edición de la revista resulta imposible publicar en el futuro cercano todas las colaboraciones recibidas, por lo que el Centro Naval se reserva el derecho de seleccionar, de acuerdo con criterios de oportunidad, equilibrio en la diagramación, grado de interés y afinidad con las finalidades del *Boletín*, aquellos trabajos que serán incluidos en los próximos números.
- El orden de aparición de cada artículo en un mismo número del *Boletín* no implica orden de preferencia alguno en cuanto a su importancia, calidad o amenidad; su ubicación resultará, simplemente, de la búsqueda de un adecuado equilibrio en la diagramación.
- El Centro Naval no asegura las condiciones, representaciones o garantías, expresas o implícitas, así como el contenido de todos los avisos publicados en sus páginas. Tampoco es responsable por cualquier daño directo o indirecto, o consecuente, que surja del uso de los productos y/o servicios, o acciones u omisiones producidas en relación con la información contenida en esos avisos.

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados Socios:

Dada la programación de ediciones de este *Boletín* para el corriente año, ésta va a ser la más próxima al 127° aniversario del Centro Naval y su *Boletín* y ello amerita la referencia y recuerdo al entonces tan feliz, promisorio y visionario evento: fundar una institución para la Unión y el Trabajo de oficiales de la Armada y el medio de difusión anexo, con toda la libertad de expresión de los años 80, para que la acompañara.

El profesor Luis Pastor, entonces considerado profesor decano de la Escuela Naval, hizo uso de la palabra en el acto para celebrar [...] *la acción de esa juventud vigorosa y llena de entusiasmo que levantaba una bandera simpática para todos, inscribiendo en ella como lema un verdadero programa a seguir como era Unión y Trabajo [...]* (1).

1)
Horacio Rodríguez y Jorge
Bergallo, Centro Naval, pág. 41.

El Centro Naval y su *Boletín* fueron desde entonces un emprendimiento a futuro, un apéndice de la Armada para desarrollar tareas y trabajos, en un aura de libre pensamiento, como contribución a las funciones de ella en la Defensa de la Nación. En el tercer número de la publicación, el Subteniente Albarracín, socio fundador y su primer Director, resaltaba el hecho:

[...] No han sido pocos los tropiezos, las vacilaciones, y los obstáculos de todo género que ha sido necesario vencer, para poder llenar nuestras obligaciones. Nuestro Presidente Honorario, el Ministro de Guerra y Marina, no nos ha abandonado cumpliendo así su promesa de prestarnos su apoyo como Ministro y como ciudadano [...] (2).

(2)
Ibid., pág. 52.

Tropiezos, vacilaciones y obstáculos de todo género que el pasar del tiempo no ha cambiado, por el contrario, en algunos casos ha agregado nuevas limitaciones. Hoy el escenario es diferente, los paradigmas son diferentes, así como la definición de valores objetivos institucionales a veces es superada por intereses individuales que coartan las iniciativas sobre el bien común.

No importa, cada momento, cada situación tienen logros positivos y negativos, y pese a que a veces la inclinación de la balanza resulta desfavorable, la esperanza de una aurora en la mañana después nunca abandona a quien, como nuestros fundadores, cree en un futuro mejor por vía de la Unión y el Trabajo, como expresa nuestro lema, o dedica todo su esfuerzo para contribuir a él sólo por ser ciudadano de una Nación donde impera la razón y la justicia para todos.

Vaya el presente como reconocimiento a ellos, fundadores y seguidores de tantos años de vigencia del Centro Naval, y como pedido de emulación de lo hasta aquí actuado a los socios de hoy y los del mañana. Pese a todos los avatares del siglo XX y un poco más, aún estamos aquí, con los mismos ideales y el mismo reconocimiento por aquella propuesta que pretendemos renovar en momentos en que, creemos, resulta primario hacerlo.

Contraalmirante (R) **Carlos A. Frasch**
Presidente del Centro Naval

Comisión Directiva del Centro Naval

Desde el 29 de marzo de 2007

Presidente	Contraalmirante (R) Carlos A. Frascch
Vicepresidente 1°	Contraalmirante (R) Horacio L. Ferrari
Vicepresidente 2°	Contraalmirante VGM (R) Julio A. Covarrubias
Secretario	Capitán de Navío VGM (R) Oscar D. Cabral
Tesorero	Teniente de Fragata (R) Alberto G. Thomas
Protesorero	Capitán de Navío Contador (R) Juan C. Franco



Vocales Titulares

Contraalmirante (R) Horacio A. Fisher (Asesor Comité Ejecutivo)
 Capitán de Navío IM (R) Miguel A. Inda (Presidente Comité Socios)
 Contraalmirante IM VGM (R) Oscar A. Monnereau (Director Sede Olivos)
 Capitán de Navío (R) Miguel E. Clements (Comité Académico)
 Capitán de Navío Alejandro A. Losada (Comité Reglamentación)
 Contraalmirante VGM Eduardo R. Castro Rivas
 Contraalmirante VGM (R) Héctor A. Campoamor (Jefe Delegación La Plata)
 Capitán de Navío IM VGM (R) Oscar H. Oulton (Director Sede Núñez)
 Capitán de Navío IM (R) Eduardo R. Demarco (Director Anexo Hotel)
 Capitán de Navío (R) Marcelo G. Genné (Jefe Comité Reglamentación)
 Capitán de Navío (R) Juan M. Poggi (Jefe Comité Académico)
 Capitán de Navío Germán Cibeira (Jefe Comité Deportes)
 Capitán de Fragata (R) Alejandro Castrilli (Sede Núñez - Rugby)
 Capitán de Fragata Médico (R) Jorge A. Pérez Rovira (Comité de Salud)
 Teniente de Corbeta (R) Mario Zambra (Comité Informática)
 Capitán de Fragata Marcelo R. Flamini (Jefe Delegación Mar del Plata)
 Capitán de Navío IM (R) Juan C. Bailo (Jefe Delegación Bahía Blanca)
 Capitán de Navío Contador (R) Osvaldo J. Chaves (Comodoro)

Vocales Suplentes

Capitán de Navío VGM (R) Fernando de la Cruz Ledesma
 Capitán de Navío VGM (R) Bernardo A. Viglierchio
 Teniente de Navío (R) Alejandro M. Colombo (Sede Olivos - Vela)
 Capitán de Fragata Santiago A. Mendilaharzu (Sede Núñez - Hockey)
 Capitán de Navío (R) Alcides A. Antonini
 Capitán de Navío Contador (R) Enrique H. Silvini (Comité Cultura)

Comisión Fiscalizadora

Fiscalizadores Titulares

Capitán de Navío VGM (R) Fernando P. Amorena
 (Sede Olivos - Deportes Terrestres)
 Capitán de Fragata (R) Leónidas L. Maloberti
 Contraalmirante VGM (R) Enrique G. Martínez
 Capitán de Navío Gabriel O. Catolino

Fiscalizadores Suplentes

Capitán de Fragata (R) Luis E. Kyburg
 Capitán de Corbeta IM José L. Acuña

Adscriptos a la HCD

Capitán de Navío Álvaro M. González Lonzieme
 (Jefe Delegación Puerto Belgrano)
 Capitán de Navío IM (R) Hugo J. Santillán
 (Miembro Comité Académico)
 Capitán de Navío (R) Jorge A. París (Comité de Pesca)

Presidente del Instituto de Publicaciones Navales

Contraalmirante (R) Carlos L. Mazzoni

Director del Boletín del Centro Naval

Capitán de Navío VGM (R) Fernando P. Amorena

CARTA DEL DIRECTOR

Estimados lectores:

Sale en esta oportunidad un nuevo número de nuestro *Boletín*. Nuestro, porque como todas las cosas del club, es propiedad de los socios que lo nutren, en este caso estatutariamente, con sus artículos.

Creemos que no es necesario anticipar en estas líneas su contenido, estamos convencidos de que todos los artículos son verdaderamente buenos, como para estar publicados en nuestra más que centenaria revista.

Nos parece interesante, tal vez motivador, que cada uno de ustedes sepa de las complicaciones para armar este conjunto que deseamos sea atractivo y leído, de las dificultades que existen para evitar repetición de autores, para recortar trabajos extensos y buscar artículos originales.

No son muchos los que escriben; 3.720 socios Activos y Vitalicios y 1.844 socios Adherentes hacen un aporte que permite sin gran flexibilidad completar los ocho o nueve artículos que requiere cada número. Necesitamos más colaboraciones que nos posibilitan elegir para lograr una armónica edición.

Esperamos haber elaborado últimamente números interesantes, pero no sabemos por cuánto tiempo más. ¿Es tanta la desesperanza de nuestros colaboradores o tan poca nuestra convocatoria?

Por ahora el mérito es de unos pocos socios que con muchísimo cariño hacen su aporte. Debo disculparme a propósito de esto por haber postergado deliberadamente artículos de excelentes y permanentes autores como lo son el CL Eugenio L. Bezzola, el CN Néstor A. Domínguez, el CN Eduardo C. Gerding, el CL Oscar Calandra o el profesor Alfio Puglisi, para privilegiar autores noveles o menos frecuentes y que, a pesar de ello, no han cejado en su dedicación institucional y siguen nutriendo desinteresadamente nuestros archivos, lo que por supuesto agradecemos.

Nos parece necesario recordar que esta publicación cumple 127 años de salida ininterrumpida, que éste no es de los peores de nuestra historia, aunque muchos de nosotros así lo imaginemos, que aún existimos, pero que para ello y para seguir expresándonos es absolutamente necesario que los socios, voz única del Centro Naval, sigamos produciendo nuestros artículos técnicos, que todos reconocemos imprescindibles, o efectuando nuestros aportes de opinión, fundadas y respetuosas, como ha sido siempre nuestra tradición.

Recordamos que éste es nuestro ámbito de participación, donde las ideas serán bienvenidas, valoradas y seguramente publicadas.

La Carta de los Lectores es un espacio que deseáramos fuera más utilizado por aquellos que no disponen del tiempo para hacer artículos un poco más extensos. Tiene un fuerte atractivo y creemos que es la única sección que tiene una lectura de casi el ciento por ciento de los suscriptores.

Porque estamos pasando una pequeña crisis de aporte intelectual, apelamos a ustedes que tienen la capacidad de producir, para el bien de todos, su grano de arena, su piedra o su joya.

Una de ellas está seguramente en sus manos. Les agradecemos por el Centro Naval, por nuestra continuidad y por aquellos que, muchos o pocos, esperan la edición de cada nuevo número.

Con este preámbulo, esperamos que disfruten de la presente edición.

Capitán de Navío VGM (R) **Fernando P. Amorena**

CARTAS AL DIRECTOR

Señor Director:

Deseo agradecer al Capitán de Navío (R) Orlando E. Bolognani por su desinteresado aporte a los Marineros, Mercantes o no, del programa "Astros" que tanto nos ayudará en nuestras futuras singladuras.

Señor **Eduardo M. Sciarano**
Socio Adherente N° 9654

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que en la Asamblea Ordinaria de la Promoción 76 de la Escuela Naval Militar ha quedado conformada la Comisión Directiva que se indica más abajo y que ya se encuentra en funciones:

Presidente: CF (R) Ricardo R. Bustamante; Vicepresidente: CN (R) Héctor M. Vergnaud; Secretario: CL (R) Rodolfo C. Luchetta; Prosecretario: CC (R) Ricardo C. Bracco; Tesorero: Ing. Jorge A. Boim y Protesorero: TF (R) Eduardo R. Marengo Maneiro.

Capitán de Fragata (R) **Ricardo R. Bustamante**
Socio N° 2839

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que la Comisión Directiva de la Promoción 77 de la Escuela Naval Militar para el año 2009, quedó constituida según detalle que agregó a continuación:

Presidente: Armando J. Ledesma; Vicepresidente: Oscar F. Abriata; Secretario: Jorge P. Bruniard; Tesorero: Alberto M. Mugerza; Vocales: Alberto C. Barbich, Carlos A. Barros, Jorge E. Bittleston, Luis Cammi, Oscar A. Castro, Norberto M. Couto, Tomás Domínguez, Florencio Fabris, Luis M. Giannetti y Hugo A. Mc Gaul.

Capitán de Fragata (R) **Armando J. Ledesma**
Socio N° 2969

Señor Director:

A fines del año pasado presenté su renuncia como miembro del Consejo Editor y vicepresidente del Instituto de Publicaciones Navales el Contraalmirante (RE) Eugenio Luis Bezzola. Un problema de salud que le impide desplazarse con facilidad lo llevó a adoptar esta decisión.

Muchos de nuestros socios cesan en las tareas que tenían encomendadas dentro de la estructura y funcionamiento del Centro Naval por circunstancias similares a las que alejaron al Almirante Bezzola. A todos ellos va nuestro reconocimiento. No obstante el Consejo Editor del Instituto de Publicaciones Navales desea hacer presente las consideraciones especiales a las que, a nuestro criterio, se ha hecho merecedor nuestro ex vicepresidente.

Fue parte de la conducción y administración de este Instituto durante varias décadas. Sus evaluaciones sobre obras presentadas para ser publicadas se basaban en una profunda erudición y eran expuestas con mucha determinación y claridad. Ha sido autor de libros, pero también destacado articulista, dentro del ámbito del Boletín del Centro Naval.

En cada una de las reuniones del Consejo del IPN sus comentarios representaban nuevos aportes al conocimiento de la profesión naval, en general, y de la historia en particular.

Afortunadamente la relación persiste. No podrá acercarse personalmente pero sus asesoramientos y orientaciones las continuamos recibiendo por diferentes medios.

Tal vez el tenor de estas líneas pueda llamar la atención, pero consideramos que se debe resaltar una actitud desinteresada y persistente a lo largo de tantos años de uno de nuestros socios, en este caso del Almirante Bezzola, entre otras razones porque representa un aporte al espíritu de entrega y colaboración que debe caracterizar al socio del Centro Naval y al oficial de la Armada Argentina.

Contraalmirante (R) **Carlos L. Mazzoni**
Presidente del Instituto de Publicaciones Navales
Socio N° 6621

FUERZAS ARMADAS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES

¿PUEDE EJERCITAR EL MILITAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA MISMA MANERA QUE CUALQUIER CIUDADANO?

CÓDIGO DE DISCIPLINA DE LAS FUERZAS ARMADAS. LEY 26.394

Norberto Musich

En orden al título que encabeza este artículo, con carácter previo, resulta necesario recordar que el cometido de los militares en la defensa del orden republicano y democrático se presenta a esta altura histórica como imperativo axiológico. Sin embargo, esta cuestión no será abordada aquí, bastando en su respecto con reparar los fines constitucionales y de ley asignados a las Fuerzas Armadas, que estructuran el rol del militar como sujeto obligado a la defensa, en este contexto democrático.

Antes bien, el enfoque de este trabajo va a versar sobre el militar como titular de derechos, en el plexo normativo argentino, cuyo ejercicio en el ámbito castrense está condicionado a una serie de limitaciones e incluso prohibiciones que serían inaceptables para el resto de ciudadanos integrantes de la sociedad civil. Vale recordar que, ciertas garantías, cuya vigencia no admite sino un ejercicio casi absoluto en el colectivo social, dentro del ámbito militar sufren una fuerte limitación o incluso resultan proscriptas. Urge en este sentido realizar un análisis a la luz de la reciente sanción de la Ley 26.394 (B.O. 29/08/08), en particular con el nuevo Código de Disciplina que entró en vigencia.

Hay que tener en cuenta que el derecho de formar sindicatos o de asociarse, el de realizar huelgas, e incluso de realizar peticiones colectivas, han sido siempre objeto de expresas o a veces indirectas prohibiciones, provenientes de la Ley del Personal Militar N° 19.101, del derogado Código de Justicia Militar y de los reglamentos. Tampoco puede el militar participar en actividades políticas, y en este contexto sufren fuertes limitaciones los derechos de reunión, de manifestación y de libertad de expresión. Hay que recordar también que —sin perjuicio de la jurisdicción penal militar abrogada por la reforma— en la dimensión discipli-

El Capitán de Corbeta Auditor Norberto Musich egresó de la Escuela Naval Militar en el año 1986 como Guardiamarina del Cuerpo Comando Escalafón Naval (Promoción 115). En el año 1995 obtuvo el título de Abogado de la Pontificia Universidad Católica Argentina, por lo que fue cambiado su encuadre al Cuerpo Profesional Escalafón Auditoría, en el cual actualmente presta servicios en la Asesoría Jurídica de la Armada.



naría, la coerción sancionatoria llega a utilizar medidas privativas de la libertad ambulatoria, como el arresto, que mantiene el Código de Disciplina.

El interrogante que surge frente a este fuerte condicionamiento en los derechos humanos básicos, del que son objeto los militares, se plantea en orden a cuál sería el fundamento de esta intensa sujeción por parte del poder público, sobre esta fracción del tejido social.

Una primera aproximación, para individualizar este fundamento en el ámbito local, la brindan Eugenio Zaffaroni y Ricardo Cavallero ⁽¹⁾, cuando justificaban jurídicamente a la jurisdicción militar. Sostenían allí que la lucha armada, como actividad proveniente de la propia naturaleza humana, genera una *necesidad enorme o terrible*, que determina el alistamiento y preparación de una porción del Estado para actuar en el contexto de “fuente de todos los males y perversiones”, como definió Kant a la guerra. Es así que se impone para todo Estado el imperativo de prepararse para esa situación excepcional, mediante el alistamiento de Fuerzas Armadas propias, con reglas de funcionamiento internas acondicionadas especialmente, en donde los principios jurídicos vigentes y generales para el resto del tejido social resultan adaptados a ese estado de necesidad.

Según se señala en esta obra, es *precisamente esa amenaza de catástrofe que siempre existe en tiempo de paz, lo que fundamenta la necesidad de prevenirla proveyendo a la defensa nacional, mediante la organización y el sostenimiento de las fuerzas armadas, y es la presencia misma de la catástrofe lo que pone en acción al máximo el potencial defensivo, y por consiguiente exige el máximo de efectividad en el funcionamiento del que antes era órgano meramente preventivo. En cualquiera de ambas circunstancias, preventiva o directamente activa, es decir ante la general amenaza de guerra que pende sobre toda la nación o ante la efectiva presencia de la misma, ésta importa una situación de necesidad enorme, puesto que no sólo entra en juego la defensa de la existencia de la Nación, como tal, sino la defensa masiva de los bienes jurídicos que el orden jurídico tutela.*

Es así que la prevención de estos males requiere de la presencia de cuerpos técnicos cuya eficacia depende preponderantemente del orden y la disciplina, como valores eminentes y como condición indispensable para su prontitud y precisión de acción en el manejo de la fuerza. Resulta claro que ningún Estado puede prescindir de una eficiente organización de sus fuerzas armadas, como instituciones básicas de los pueblos. Sus integrantes, por formar parte de un cuerpo especializado, que tiene a su cargo semejante responsabilidad, son colocados en una particular situación jurídica, que se caracteriza por la inevitable necesidad de que se encuentren adaptados a una disciplina rígida y a un orden vertical completamente distinto del que rige para quienes no tienen estado militar. Estos miembros deben asumir deberes especiales, incluyendo la obligación de soportar consecuencias más graves si violan aquéllos impuestos a cualquier habitante, por el mayor peligro y la mayor reprochabilidad de la conducta.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que según el orden jurídico argentino, en la paz o en la guerra, cada soldado es una persona, al igual que cualquier habitante, o prisionero de guerra, aunque la necesidad restrinja circunstancialmente la manifestación de su personalidad o haga surgir nuevos deberes a su cargo. En el derecho comparado, hay coincidencia en que los militares resultan pasibles de ser sometidos a un plus de limitaciones, que de ningún modo constituyen una discriminación, por cuanto media una circunstancia objetiva y razonable para diferenciar, que es la de hallarse ellos en una situación que no es análoga, ni comparable a la del resto de los ciudadanos. Y no es comparable, por la *ratio essendi* de las fuerzas armadas, existentes para enfrentar situaciones límites en las que fracasa el derecho internacional, eventualidad que no ha sido aventada, a esta altura histórica, sino todo lo contrario en el orden mundial.

Resulta dable traer a colación jurisprudencia referida a esta cuestión emanada del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en donde puede visualizarse cómo el hecho de inte-

(1) Derecho Penal Militar - Lineamientos de la Parte General, Ediciones Jurídicas Ariel, Bs. As., 1980, págs. 45, 86 y cc.

grar los ejércitos de un país modula especialmente la forma en que se ejercitan ciertos derechos fundamentales. En el caso Engel y otros contra Países Bajos del 8 de junio de 1976, el Tribunal de Estrasburgo consideró si las medidas disciplinarias impuestas a unos militares, con ocasión de unos escritos publicados en una revista de carácter castrense y en los que se vertían una serie de críticas frente a la institución militar, habían vulnerado o no la libertad de expresión de los demandantes. Vale transcribir también parte del escrito que había dado origen a las medidas correctivas que se aplicaron a varios integrantes de las Fuerzas Armadas holandesas: [...] además de los castigos ordinarios, los jefes del ejército tienen a su disposición una gama completa de medidas de todo tipo —de las cuales el traslado es sólo una— para aniquilar a los soldados. Esto no se soluciona con las preguntas en el Parlamento —que los hace más precavidos—. Esto sólo tendrá solución cuando esta gente, que no sabe demostrar su autoridad más que por el castigo y la intimidación, tenga que buscarse un trabajo normal.

Se entendió en este caso que no había vulneración del derecho fundamental, y que las sanciones estaban adecuadamente impuestas, razonando: *El Tribunal constata que los demandantes han contribuido en un momento en el que reinaba cierta tensión en el cuartel, a editar y difundir un escrito [...]. En esas circunstancias el Tribunal Superior Militar puede haber tenido fundadas razones para estimar que aquéllos habían intentado minar la disciplina militar y que era necesario para la defensa del orden aplicarles las sanciones controvertidas. El Alto Tribunal no perseguía pues privarles de su libertad de expresión sino únicamente reprimir el abuso en que habían incurrido al ejercer dicha libertad.*

En respuesta a la impugnación de los militares sancionados, que alegaban una violación a la libertad de expresión —que por la Convención Europea de Derechos Humanos sólo es susceptible de limitaciones necesarias en una sociedad democrática para el mantenimiento del orden—, el Tribunal dijo también que la palabra “orden” no tiene un alcance general aplicable a cualquier situación, sino que debe referirse al que *debe reinar en el interior de un grupo social en particular*, en este caso, los militares, que no es comparable al de la sociedad civil. Así es, especialmente cuando, como en las Fuerzas Armadas, el desorden de este grupo puede incidir sobre el orden de la sociedad entera, por lo que concluyó que las sanciones litigiosas tuvieron por objeto la defensa de la disciplina en el seno de las Fuerzas Armadas holandesas.

También, en el mismo sentido, se expresó en otro fallo que los militares son titulares de los derechos fundamentales, pese a las restricciones en razón de su condición, y dada la disciplina característica de la organización en que operan. Así en Grigoriades contra Grecia, del 25 de noviembre de 1997, declaró el Tribunal Europeo que la libertad de expresión no se detiene en las puertas de los cuarteles, sino que también los militares gozan de ella, por más que su condición lleve aparejado un plus de limitaciones: *la libertad de expresión se aplica tanto a los militares como al conjunto de otras personas dependientes de la jurisdicción de los Estados contratantes. Sin embargo, como el Tribunal ha señalado anteriormente, el Estado puede imponer restricciones a la libertad de expresión si existe amenaza real para la disciplina militar; el funcionamiento eficaz de un ejército no se concibe sin unas reglas jurídicas destinadas a impedir socavar la disciplina.*

Comparación de la situación de los militares con la de los trabajadores en relación de dependencia

En lo atinente a las limitaciones que puede sufrir la libertad de expresión del personal militar según lo expuesto, se impone una reflexión que permita cotejar la cuestión en un ámbito diferente como es el campo de los trabajadores en relación de dependencia. En tal sentido, a la luz de la doctrina internacional más actualizada, se dice ahora que el hecho de ser parte de una relación laboral condiciona la situación jurídica también en lo relativo al ejercicio de los derechos fundamentales. Ello es más acentuado en las empresas de “ten-

dencia o ideológicas”, dentro de las cuales podemos encontrar a los medios informativos, los sindicatos, los partidos políticos y las escuelas privadas. En este orden, el contrato laboral en los casos apuntados genera un cúmulo de derechos y obligaciones recíprocos entre trabajador y empresario que condiciona, junto a otros, también el ejercicio de la libertad de expresión, de modo que manifestaciones del mismo, que en otro contexto pudieran ser legítimas, no tienen por qué serlo en el ámbito de este tipo de convenio en particular.

(2)
La libertad de expresión del trabajador, Ediciones Trotta, Madrid Ed. 1991.

Atendiendo a Gloria Rojas Rivero en su obra (2), el “trabajador ideológico” en particular tiene la obligación de no dañar a su empresa denigrando públicamente sus productos, con la particularidad de que no se trata de manufacturas sino de “ideas”. Deberá abstenerse de comportamientos tendientes a “desviar la clientela”, resultando legítima la exigencia de comportarse en cumplimiento de la obligación encomendada, con la diligencia requerida por la naturaleza de la prestación. Se advierte que, en definitiva, la libertad de expresión del trabajador “por cuenta ajena” queda supeditada a este convenio, siempre dentro de un marco de razonabilidad, condicionamiento que se puede intensificar en una empresa “ideológica o de tendencia”.

En el ámbito castrense, las prohibiciones directas o indirectas a la posibilidad de peticionar colectivamente, de impugnar las órdenes correctamente dictadas por un superior o de observarlas —restricciones todas ellas de la “libertad de expresión”— pueden analogarse a las que limitan la libertad ideológica del trabajador en relación de dependencia, cuando la misma integra el objeto del contrato laboral existente. Así como en el caso de las “empresas ideológicas o de tendencia”, en las que la justificación de este condicionamiento en la libertad de expresión proviene de las características de la función o trabajo que se presta, en el caso del militar, el fundamento jurídico de la limitación surge del interés público asociado, que reclama cuerpos armados, cohesionados bajo la disciplina, como principio rector eminente.

Se puede decir entonces que las limitaciones a los derechos básicos, inherentes al estado militar, pueden evaluarse, desde el punto de vista jurídico, de la misma manera que las restricciones propias de los contratados laborales, ya que tanto unas como otras se derivan de las relaciones jurídicas ciudadanos-empleador —en el caso de los primeros, el Estado— que dependerán en definitiva de las exigencias concretas de funcionamiento de la institución o empresa involucrada.

Teoría de las “relaciones de sujeción especial” (RSE)

En España, para tratar estos problemas atinentes al debilitamiento de los derechos de los ciudadanos, como consecuencia de una relación cualificada con los poderes públicos derivada de las previsiones constitucionales o legislativas, la jurisprudencia ha acudido durante largo tiempo a una técnica jurídica importada de Alemania, reconocida como teoría de las “relaciones de sujeción especial” (RSE). Según Iñaki Lasagabaster Herrarte (3), la teoría surge en el Derecho Administrativo en el contexto histórico de contraposición entre los principios monárquico y democrático. Sitúa como creador a Mayer de esta figura, quien definía a la RSE como una relación jurídica de derecho público trabada con una pluralidad de súbditos, por la cual el individuo está vinculado, respecto del Estado, por efecto de la obligación general de regular su conducta conforme a cierto interés público. Dentro de este plano, se colocan la defensa de la patria, los deberes de la policía, e incluso el cobro de impuestos.

(3)
La relaciones de sujeción especial, Madrid, Editorial Civitas, 1994.

En el marco de esta teoría se señala que los poderes públicos actúan dentro del principio de legalidad, estando su potestad, como contrapartida, limitada por los derechos reconocidos constitucionalmente. Sin perjuicio de esta sujeción general, establecida dentro de las consabidas exigencias jurídicas, existirían estas denominadas RSE, en las que las garantías o principios que rigen en la primera no tendrían plena aplicación en este segundo ámbito. A la idea, en principio no habría nada que oponer, según Lasagabaster, salvo en

lo que repele la diferenciación entre dos clases de ciudadanos: la generalidad que disfruta de todos los derechos y en los que tienen vigencia todos los principios constitucionales y otra categoría en la que no ocurriría eso, como el caso de los presos, los militares, los funcionarios y los estudiantes, a quienes primigeniamente se les ha aplicado esta teoría.

La crítica que hace este autor al uso de la teoría de las RSE se centra en la omisión conceptual en la que se incurre, al definir una categoría sólo a través de una enumeración de los supuestos en ella comprendida. El problema es que esta carencia doctrinal ha determinado, en su opinión, que se haya ido extendiendo peligrosamente su uso y aplicación, en la jurisprudencia española, desde el acotado contexto inicial de presos y militares, para justificar limitaciones en el estatus ordinario de cualquier ciudadano, lo que ha determinado la pérdida de los posibles contornos de las RSE, originalmente esbozadas.

Para Lasagabaster Herrarte, la limitación especial de los derechos para cada grupo en particular —militares, presos, estudiantes o funcionarios— deberá estar justificada en la exigencia de cada institución en particular. Y ello surgirá de la idea dominante que se tenga en una sociedad, de cada institución en concreto y de la evolución que haya tenido la misma históricamente. Es así que las limitaciones de los derechos fundamentales que se derivan de las relaciones jurídicas ciudadano-Estado, dependerán de las características concretas de cada relación. Estas aminoraciones de las garantías podrán ser enjuiciadas con los principios de la necesidad, razonabilidad, adecuabilidad y proporcionalidad, no constituyendo las RSE, *ningún cheque en blanco para que el legislador o la Administración limiten los derechos fundamentales de los ciudadanos*. Siguiendo este razonamiento, adecuada sería la limitación a los derechos fundamentales que de forma efectiva protege el bien jurídico que la provoca. La proporcionalidad de la limitación al derecho aludiría a su adecuación y necesidad, en relación con la ventaja que la generalidad de ciudadanos van a obtener. La necesidad involucraría la adopción de los medios menos intensos para asegurar la vigencia del principio que se busca proteger.

En definitiva, las limitaciones de los derechos fundamentales, cuya justificación se intenta a través de las RSE, se pueden establecer sin violencia, articulando un equilibrio entre aquellas garantías básicas en cabeza de cada militar, como ciudadano, con la necesidad de consolidar la seguridad y la defensa del Estado.

Código de Disciplina para las Fuerzas Armadas - Ley 26.394. Conclusiones

Mediante Resolución Ministerial N° 154/06 de fecha 10 de febrero de 2006 se creó una Comisión de Trabajo para reformar el sistema de Justicia Militar vigente, trámite que culminó con la sanción de la Ley 26.394, que derogó el Código de Bustillo, modificó el Código Penal y Procesal Penal, determinando entre otros aspectos la eliminación de la judicatura castrense, y en lo que a este análisis respecta, creando una instancia disciplinaria administrativa, con su catálogo de faltas del Anexo IV, escindido todo ello ya de lo estrictamente penal, que queda atribuido a la Justicia Federal.

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora, se ha visto cómo el ejercicio de los derechos básicos, tales como la libertad de expresión, la libertad de asociación, de sindicación etc., por parte de los militares es susceptible, en la legislación comparada de limitaciones, que no resultan aceptables para la generalidad de los ciudadanos. Se pudo evaluar que el militar como sujeto de derecho, lo es de una manera especial, al igual que en otros restringidos supuestos —aunque de distinta manera— como ocurre en el caso de los funcionarios, de las personas privadas judicialmente de la libertad, etc. Ello así, porque la vigencia de las garantías constitucionales está condicionada por la exigencia que cada situación particular determina; siendo, en el caso de los militares, prioritaria la necesidad de mantener la eficiencia del servicio —a través de la disciplina— en un estamento del Estado, alistado para el resguardo de su integridad física y social en un plano comunitario.

En el nuevo Código de Disciplina, mantienen vigencia muchas de estas limitaciones en el ejercicio de los derechos, ya existentes en los estatutos derogados, pero que fueron adaptadas para articularse como previsiones necesarias, razonables, adecuadas y proporcionadas.

Una primera “modulación” a los principios jurídicos generales se encuentra en el “Título I Disposiciones Generales”, que omite plasmar de manera general la clásica fórmula *nulla poena sine lege*, principio que impide enrostrar a alguien comportamientos ilícitos si no tienen previsión expresa previa en el texto legal. Esta regla, como piedra angular del derecho penal liberal, ha ido incorporándose a otros estatutos, extendiendo el principio de legalidad en materia disciplinaria en ellos. Así se tiene el artículo 84 de la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad (Ley 24.660), que prescribe: *No habrá infracción ni sanción disciplinaria sin expresa y anterior previsión legal o reglamentaria*. Ello determina que las personas presas no pueden ser objeto de ninguna imputación disciplinaria, si el hecho que se le imputa administrativamente no tiene tipificación en la ley o en los reglamentos, valiendo ello tanto en las faltas leves, medias o graves.

A diferencia de lo que ocurre en el contexto de las personas encarceladas, en el nuevo Código de Disciplina el principio de legalidad no tiene previsión general. Sólo tendría vigencia para las faltas gravísimas, a través de la redacción del artículo 12: *Legalidad. Sólo constituyen faltas gravísimas las establecidas en esta Ley, las que serán interpretadas restrictivamente*. En cambio en el caso de las faltas leves y las graves, sin perjuicio de la enumeración expresa que se establece en ambos casos, una formulación amplia en los dos supuestos habilita la aplicación de correctivos por infracciones sin encuadre previo (Artículo 9: *Faltas leves. Se consideran faltas leves todos los actos u omisiones que vulnerando los deberes militares, conlleven un menoscabo a la disciplina militar que ponga en peligro el cumplimiento eficiente de las funciones, tareas y objetivos de las Fuerzas Armadas, siempre que no constituyan una infracción más grave [...] y Artículo 10 in fine: [...] También constituirán faltas graves todos los actos u omisiones análogos que, vulnerando los deberes militares, conlleven un grave menoscabo de la disciplina militar dificultando el cumplimiento eficiente de las funciones, tareas y objetivos de las Fuerzas Armadas. Asimismo podrán ser consideradas graves las faltas leves previstas en el artículo anterior cuando, por las especiales circunstancias del caso, produzcan los efectos graves consignados en este artículo*).

Se observa entonces que la necesidad de priorizar el buen funcionamiento del servicio impone una interpretación más distendida de este principio en el procedimiento de imposición de sanciones leves y graves para los militares.

Existen también ciertas figuras sancionatorias cuya inserción en el texto gozan de plena justificación en el rígido marco que debe imperar en el ámbito castrense, pero que en un contexto de relación laboral civil podrían considerarse inconstitucionales.

En tal respecto comete infracción *el militar que efectuare publicaciones o declaraciones por cualquier medio relacionadas con el servicio, sin estar autorizado* (artículo 9 inc. 8°). Queda claro que el derecho del militar de expresar su opinión públicamente está supeditado a la venia superior.

Por el inciso 22, resulta pasible de sanción: *el militar que deliberadamente formulare reclamaciones, peticiones o manifestaciones basadas en aseveraciones falsas*. La formulación resulta adecuada en un medio como el castrense, en el que rige la suposición apriorística de certeza respecto del criterio del superior, pauta que proviene de la necesidad de asegurar la eficacia del servicio. Hay que tener en cuenta que esta regla no escrita, pero muchas veces resumida en la Armada —con ironía— en el aforismo de *que el superior siempre tiene la razón, más aún cuando no la tiene*, al igual que la infracción tipificada en el inciso 22, tienen sentido en este marco, en el que se habilita a los mandos a realizar una calificación previa de la aseveración para evaluar la procedencia de un reclamo, petición o

manifestación. Esta previsión, que desde una perspectiva ajena a la militar resultaría claramente impugnada, por lesionar la libertad ideológica, o la libertad de peticionar, en este contexto se articula razonable y apropiada, ya que es evidente que procura proscribir estados deliberativos que, si bien resultan aceptables fuera de las unidades militares, socavarían la rigurosa jerarquía que debe existir en las filas, valuada como bien jurídico eminente que resulta útil para la sociedad considerada en su conjunto.

El inciso 23 descarta la posibilidad de que los militares participen en política o que puedan sindicalizarse ya que comete falta *el militar que participe en actividades proselitistas de partidos políticos o sindicatos utilizando el uniforme o en su carácter de militar*, restricción que se condice con el aseguramiento del sistema constitucional democrático, con el principio de primacía civil que conlleva a su vez el principio de neutralidad política y con el consiguiente necesario apartidismo de las Fuerzas Armadas.

En el mismo orden de consideraciones resulta adecuada y razonable la limitación a la libertad de expresión, materializada a través de la falta tipificada como grave del artículo 10 inciso 3°: *El militar que efectuar manifestaciones de trascendencia pública que impliquen un cuestionamiento de planes, directivas u órdenes impartidas por cualquier nivel de comando de las Fuerzas Armadas, de actividades propias del servicio o del desempeño de los funcionarios del Gobierno.*

Estas normas son el resultado de una adaptación a la luz de la evolución histórica, de algunas de las preexistentes —como se anticipó— y se condicen en general con las de la legislación comparada. Como se dijo ya también, se trata de “modulaciones especiales” en el ejercicio de sus derechos fundamentales, de las que son objeto los integrantes de la “Administración militar del Estado”, según la terminología usada por la Constitución Española para denominar a sus Fuerzas Armadas.

Finalizando, vale transcribir la definición de la Disciplina Militar, del Código de Disciplina, como el *instrumento al servicio exclusivo del cumplimiento eficiente de las funciones, tareas y objetivos que la Constitución Nacional, las Leyes dictadas en su consecuencia y las órdenes de su Comandante en Jefe, le encomiendan al personal militar de las Fuerzas Armadas*. En ella, se da respuesta al interrogante planteado al principio sobre el fundamento de esta intensa sujeción por parte del poder público sobre los militares y que podría sintetizarse en la denominada “razón de servicio”.

La “razón de servicio” es la que justifica todo el plus de limitaciones de las que son objeto los militares, a quienes no se les aplican por su condición de tales o por revestir esa cualidad, sino por el hecho de la función que desarrollan. Estas restricciones, comunes en la legislación internacional —y que en el Código nuevo resultan adecuaciones de las ya vigentes a los estándares exigibles hoy en día—, se establecen para asegurar los bienes constitucionales eminentes de la seguridad del Estado y de la defensa nacional, materializándose ello por medio de un bien jurídico instrumental como es la disciplina militar, tradicionalmente entendida como *el buen funcionamiento de los ejércitos*. ■

Resumen de noticias de NUESTROMAR

Del 1° de noviembre de 2008 al 28 de febrero de 2009

Contraalmirante VGM (R) **Carlos E. Cal**, editor de www.nuestromar.org

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Experimento de fertilización oceánica en la Antártida enciende dura polémica (Georgias del Sur)

(FNM) Un buque alemán de investigación científica cargado con 20 toneladas de sul-

fato de hierro ha desatado una tormenta de protestas, mientras se dirige a la Antártida, donde pretende verter su carga en el océano. 13/01/09

TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL

Una lancha unirá Puerto Williams y Ushuaia a diario

El diario trasandino La Prensa Austral destacó consignó la instauración de un servicio de lancha entre Ushuaia y Puerto Williams, lo que fue considerado por los empresarios responsables del emprendimiento como "una operación inédita hasta ahora" y que ayudará a mejorar la conectividad entre ambas localidades. 06/12/08

PUERTOS

Aprobaron adjudicación directa para explotar Terminal de Contenedores (La Plata)

El Senado bonaerense aprobó este miércoles un proyecto de ley del Poder Ejecutivo que permitirá adherir al decreto 2.658/08 y posibilitar la adjudicación en forma directa la construcción y explotación de una Terminal de Contenedores sobre los frentes de agua y áreas localizadas en la Cabecera Río Santiago Este. 26/11/08

El Plan Estratégico avaló el traslado de los bares de Alem a la escollera (Puerto Mar del Plata)



El organismo asesor de la Municipalidad elaboró un positivo informe sobre la factibilidad de la mudanza de boliches. En el trabajo se define cómo serían distribuidos unos 35 mil metros cuadrados disponibles. En ese espacio tendrán que situarse el pase. 13/01/09

Debate abierto: hacia una verdadera política portuaria

Puertos y transporte marítimo y fluvial son dos de los muchos temas de los que se ocupa la Fundación Nuestrumar, y que publica regularmente en su sitio web. El 21 de enero reprodujo una entrevista que le hizo *La Nación* a Patrick Campbell, secretario del Centro de Navegación, quien reclamó "un plan nacional integrador del tema portuario". 17/02/09

INDUSTRIA NAVAL

Reparación del *San Juan* es "el gran desafío", dice jefe naval



Esta reparación "implica el corte del casco, la separación de las secciones y el reemplazo de sus motores generadores y también de sistemas auxiliares de gran tamaño, que no pueden

extraerse por las escotillas", explicó a su vez el capitán de fragata Víctor Pereyra, comandante del *San Juan*. 22/01/09

PESCA Y ACUICULTURA

Se exportaron casi 1.500 millones de dólares de productos de mar

Las exportaciones de productos del mar argentino, como pescados, mariscos, camarones y langostinos, sumaron 1.459 millones de dólares en los primeros diez meses de 2008, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (*Indec*). 27/11/08

Yauhar presentó plan estratégico para el Mar Argentino

El flamante subsecretario de Pesca de Nación, Norberto Yauhar, presentó ayer un plan estratégico para el Mar Argentino, sustentado fundamentalmente en la fiscalización del sector. 04/12/08

POLÍTICA Y ECONOMÍA

Una empresa quiere vender agua del río Paraná a países del Caribe

La próxima guerra será por el agua. La frase la impulsieron

ambientalistas y analistas internacionales. Disposiciones jurídicas regulan el recurso, pero hay casos en que no se cumplen. 16/11/08

Las Islas Malvinas quedan sin buque de guerra británico



(FNM) El gobierno británico ha decidido no enviar a las Islas Malvinas un buque de guerra, por primera vez desde 1982. La lucha contra la piratería en África es un requerimiento más urgente. 08/12/08

Pelea entre los dueños del oro hundido y la aseguradora

A más de un mes del inexplicable naufragio del *Polar Mist*, que se hundió frente a las costas de la provincia de Santa Cruz con 9.359 kilos de oro y plata, se agudiza la discusión entre la compañía aseguradora y las dos empresas mineras dueñas de la carga, por el pago del seguro. 24/02/09

ENERGIA Y MINERALES

Uruguay busca en el mar su soberanía energética

El ministro de Industria, Daniel Martínez, y el presidente de ANCAP, Raúl Sendic, exponen a empresarios los beneficios que ofrece el país para iniciar la prospección y eventual explotación de hidrocarburos. Este lunes comenzó la Ronda Uruguay 2009. 03/12/08

La "Ocean Scepter" se retiró de la cuenca del Golfo San Jorge



La plataforma de exploración petrolera offshore concluyó sus tareas en las costas chubutenses. Restan tres perforaciones en Santa Cruz para dar por terminado el proyecto "Aurora". El petróleo extraído será

analizado por YPF. Hoy la estructura arribará a la cuenca Austral para continuar la búsqueda en el proyecto "Hélix E2". 17/12/08

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACION

Goleta Santa María de los Buenos Ayres



Una singladura relevante en el derrotero de la Escuela Goleta Santa María de los Buenos Ayres se completó el 15 de octubre pasado en una de las naves del Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR) cuando se dio

comienzo a su construcción. 26/11/08

DEFENSA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

El secuestro del *Sirius Star*

despierta el fantasma del terrorismo marítimo

El gigante de 330 metros de eslora, cargado con 300 mil tonela-



das de crudo y estimado en 100 millones de dólares fue capturado en tan sólo 16 minutos por un puñado de piratas armados con fusiles Kalashnikov y rudimentarios lanzacohetes RPG-7. 23/11/08



India firma acuerdo de defensa u\$s 2.100 millones con Boeing

India dijo el lunes que firmó un contrato de defensa por 2.100 millones de dólares con la estadounidense Boeing Co, que le proveerá aeronaves de patrulla naval (P-8 I Poseidon) para renovar su equipamiento

militar. 06/01/09

Pues bien, Almirante, ¿qué tiene que decir sobre el choque de los submarinos nucleares? (Gran Bretaña)



(FNM) Los jefes de la defensa enfrentan una investigación sobre la seguridad de la disuasión nuclear de Gran Bretaña, luego de que un submarino británico y otro francés, cada uno cargado con misiles de potencia suficiente

como para producir 1.248 bombardeos como el de Hiroshima, se embistieran en inmersión en el medio del Atlántico. 20/02/09

ANTÁRTIDA

El HMS *Endurance* deberá ser remolcado de vuelta al Reino Unido

(FNM) El buque polar británico sufrió severas averías al inundarse su compartimiento de máquinas el pasado 16 de diciembre en alta mar. Fue alistado en Asmar de Punta Arenas para llevarlo a las Malvinas, desde donde será trasladado a Inglaterra a bordo de un buque especial. 30/12/08

El turismo y la preservación ambiental en la Antártida (I)

(FNM) El incremento de la actividad turística en el delicado ámbito antártico, y la reiteración de accidentes protagonizados por buques dedicados al transporte de los visitantes, mantienen viva una polémica de creciente interés general, y de particular repercusión en países, que como la Argentina, son parte de la historia del continente, sobre el que exhiben antiguos y sostenidos intereses. 08/01/09

Un vehículo anfibio se hundió mientras descargaba combustible

El jefe la Base Antártica Esperanza, teniente coronel Gustavo Gómez, confirmó que el pasado fin de semana un anfibio que realizaba la tarea de descarga de material y elementos desde el buque *Canal Beagle* a la base, se hundió a unos 60 metros del muelle "Puerto Moro". 18/02/09

MAR CALMO**Noticias para leer sin estrés****Los piratas somalíes viven como reyes con las pingües ganancias de sus pillajes**

Sus coches son de lujo, sus fiestas tan extravagantes como sus residencias palaciegas, sus celulares y notebooks de última generación y las mujeres a su lado bellas y jóvenes. La piratería somalí tiene sus raíces en un movimiento de pescadores que decidió unirse para impedir en los '90 la pesca ilegal y el vertido de tóxicos frente a sus costas. 23/11/08

2008: año de importantes logros para la Fundación NUESTROMAR

(FNM) Más de 2 millones de visitantes al año al sitio web. Boletines Semanales y Especiales, Consultas y Comentarios de Lectores, Encuestas de Opinión, además de Columnas de Noticias y Opinión en distintas radios, conforman en espectro informativo de este medio que se consolida como líder en el sector marítimo. 18/12/08

Último buque Liberty deja los EE.UU.

(FNM) El último buque de la clase Liberty perteneciente a la Flota de la Reserva de la Administración Marítima de la Defensa Nacional llegó al puerto griego de Pireo, donde será adaptado como un museo flotante. 14/01/09



NUESTROMAR en la radio FM Fénix (100.3 Mhz) de Martínez (NM). Todos los lunes, de 10 a 11, la columna de noticias del mar en el programa El Camino, que conduce Roberto Vollenweider o en el sitio web de la emisora www.fmfenix.com.ar

La Fundación NuestroMar publica diariamente las noticias del sector y ofrece un Boletín Semanal que se envía gratuitamente por medio de correo electrónico, mediante suscripción (info@nuestromar.org).

MAN Ferrostaal Argentina S.A.

80 m Offshore Patrol Vessel (OPV)



MAN Ferrostaal lleva más de 40 años en el país ofreciendo sus servicios para Inversiones Industriales, de Infraestructura y de Defensa, como Contratista General o en consorcio con empresas nacionales e internacionales en proyectos de gran escala, especialmente en las áreas de siderurgia, química, petroquímica, industria naval, transporte y metalmecánica.

Lima 355 8° – C1073AAG BUENOS AIRES - ARGENTINA

Tel ..54-11-5031 5300 – Fax ..54-11-5031 5301

Mail fsa@ferrostaal.com

www.manferrostaal.com

EL CAMBIO DE PARADIGMA Y LA CRÍTICA ELECCIÓN DE LAS ALIANZAS

Carlos A. Frasch

En 1945, la Carta de las Naciones Unidas descartó la guerra política como posible incidencia futura. Sin embargo, las superpotencias desafiaron la resolución al establecer un sistema bipolar que amenazó por años a la humanidad con el paradigma del suicidio colectivo. Durante el período bipolar, los países de Oriente Medio fueron escenario de prueba para desarrollos militares convencionales de ambos supercontinentes con un resultado estimado en millones de víctimas. Para algunos analistas, por su magnitud, pudo haber sido la Tercera Guerra Mundial.

En un escenario racional la Mutua Destrucción Asegurada (MAD en inglés = locura) debía finalizar, y la caída del Muro de Berlín fue símbolo y referencia de ese momento histórico. La capacidad operativa de proyección interestatal nuclear hizo que la destrucción total fuera la única definición posible para ese conflicto, y de ahí su fracaso. Para Jean Baudrillard ⁽¹⁾, ese poder de las armas hizo que terminaran disuadiéndose a sí mismas. La postura de la Carta sobre el fin de la "guerra política", es decir la *suma cero* entre Estados, fue correcta.

El nuevo sistema global creó nuevas alianzas y agrupaciones económicas que favorecieron el intercambio pero, más que eso, formó múltiples polos de gestión que llevaron la solución de los enfrentamientos al área de la suma variable, la negociación, sacándola de la definición incondicional por la fuerza en que se hallaba. Se pensó que la nueva situación de convivencia podía ser la tan esperada *Paz Perpetua* que propusiera Kant a fines del siglo XVIII ⁽²⁾. Fukuyama lo sugirió en *El Fin de la Historia*, con su: [...] *colgar las espadas y reemplazarlas por los ordenadores* [...].

Las bases para esta globalización surgieron de la negociación entre las partes del conflicto bipolar. Para que el nuevo sistema estuviera lejos de la previsión de los conflictos armados debía responder a los siguientes paradigmas: a la Democracia en lo Político, al Consenso de Washington en lo Económico y a los Acuerdos y Tratados Internacionales sobre los Derechos Humanos en lo Jurídico. Frente a la situación crítica vigente, hoy uno o más de esos pilares pudo haber sido afectado. Fue una verdadera síntesis entre la tesis capitalista y la antítesis comunista, por lo menos un buen intento.

El Contraalmirante (R) Carlos A. Frasch es Presidente del Centro Naval. Fue Comandante de Operaciones, 1993-1994; Presidente del Instituto de Ayuda Financiera, 1999-2003. Participó como experto naval, invitado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, en la confección del Manual de San Remo, sobre el DIH aplicable a los Conflictos Armados en el Mar -1992, Ottawa; 1993, Ginebra y 1994, Livorno. Es profesor de Análisis Estratégico y Taller Multidisciplinario en la Maestría de Relaciones Internacionales que dicta la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesor de Planeamiento Estratégico en la Maestría de Inteligencia Nacional que dicta la Universidad Nacional de La Plata.

⁽¹⁾
Jean Baudrillard, Las Estrategias Fatales, Anagrama, Barcelona, 1984, pág. 13.

⁽²⁾
Immanuel Kant, La Paz Perpetua, Iadosur, Buenos Aires, 2004. De su edición de 1795, referido al concepto de la mayor posibilidad del hombre ilustrado para alcanzar esa solución de entendimiento humano. Tomado más tarde por Clausewitz (1834) en su "Von Krieggé".



Con la caída de las Torres Gemelas de New York el 11-S, Huntington y su *Choque de las Civilizaciones*, obra escrita a comienzos de los 90, volvieron raudamente a escena. El autor, versado en temas militares, se había referido a las relaciones cívico-militares y a temas estratégicos en los años 60, pero su última obra recién coparía las carteleras ante la magnitud del acto terrorista. Pese al impacto, la globalización, aún golpeada, siguió su camino.

Para Thomas S. Kuhn, [...] *El paradigma aparece como una estructura temporal que define el estado de la ciencia a través de modelos y técnicas que son reconocidos por una comunidad científica, como red social, en un período histórico dado. El cambio de paradigma está asociado a la capacidad propositiva del grupo científico que cuestiona y da sentido a las carencias observadas en un período de la ciencia [...]. En la quiebra, en el relevo, como hecho irracional e ilógico, se produce la revolución científica que ilumina un nuevo paradigma [...]* (3).

(3)
Thomas S. Kuhn, *Structures of Scientific Revolutions* (1962), (www.infoamerica.org/teoría/kuhn1.htm).

Pero para lograr un cambio de paradigma es fundamental el contenido pragmático en el lenguaje de la sociedad que debe producirlo o aceptarlo. Federico Frischknecht, agregaba: [...] *El test inductivo es una comparación que busca una apropiada estructura, enfrentando las nuevas producciones pragmáticas generadas con la representación semántica del universo adquirida previamente [...]* (4). La historia reconoce muchos casos donde el cambio de paradigma trajo relevo a un sistema enrarecido o envejecido y a partir de él, nuevas esperanzas.

(4)
Federico Frischknecht - *Informatic Philosophy of Behavioral Sciences* (1986), pág. 165.

Algunos quedaron reflejados en ella como símbolo de éxito y otros sólo como fractura temporal. Max Weber aseguraba que la separación del protestantismo en la Reforma fue fundamental para el desarrollo comercial del mundo en el período industrial siguiente (5). Entre otras, también se deben reconocer como tal, por su importancia, la separación semántica del cristianismo que trajo la llegada de Jesucristo y el Nuevo Testamento, y la aceptación del cristianismo por Constantino en Roma con sus consecuencias globales posteriores que permitieron al Imperio sobrevivir cerca de un milenio hasta la caída de Constantinopla, su entonces Nueva Roma. ¿Qué sigue ahora?

(5)
Max Weber, *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, Allen & Unwin, London, 1930.

Después de varios años como sistema operativo, en octubre pasado, una crisis económica y financiera devastó el sistema global y con un deterioro similar al de la crisis del 29 complicó el statu quo unipolar y puede tener graves consecuencias aún difíciles de apreciar. [...] *El hombre más fuerte nunca lo es lo suficiente como para ser el líder todo el tiempo, salvo que transforme la fuerza en el derecho y la obediencia en obligación [...]* (6). La referencia también vale para el Estado y otras organizaciones que controle el hombre.

(6)
J. J. Rousseau, *The Social Contract* (1762), *Penguin Classics*, London, 1968, pág. 52.

En una crisis, el sistema desafiado por un ente desestabilizador, externo o interno, sólo puede responder de las siguientes maneras: escalar, desescalar o mantener el statu quo. Un paradigma vigente jaqueado va a provocar la necesidad de una respuesta del sistema. Los paradigmas más fuertes son los de razón religiosa o ideológica que no aceptan modificaciones a su contenido. Los grupos u organizaciones que sostienen fuertes paradigmas carecen, por lo general, del pragmatismo necesario para alterarlos. Sin embargo, el Estado, que responde a una sociedad multifacética, no puede darse ese lujo.

La caducidad de un sistema y su relevo por aquel que lo reemplace se producirá siempre durante una crisis. Las crisis modifican los laberintos que diseña el hombre para manejar sus estrategias, alterando la magnitud y el orden de los tiempos por él previstos en el planeamiento y complicando la resolución. En las crisis un minuto vale mucho más y un metro mucho menos, la situación es volátil, la estrella es el cambio y el colapso sistémico está siempre a la vista.

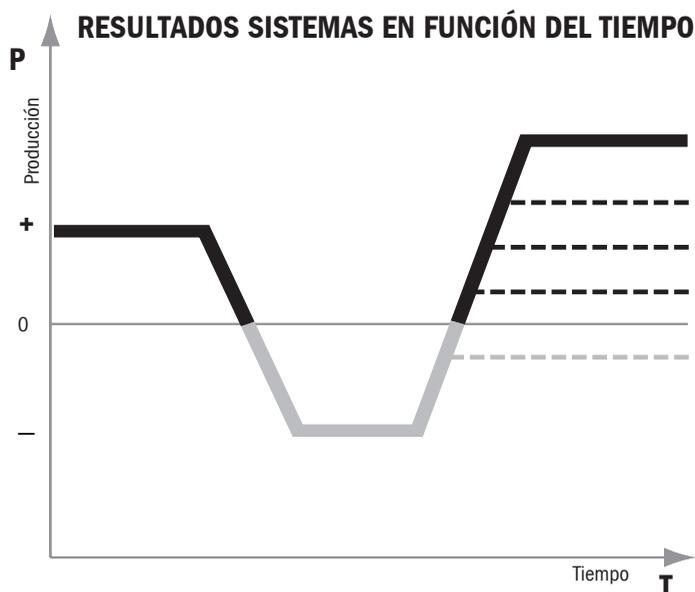
En oportunidades esas alteraciones a los laberintos sistémicos hacen la resolución compleja aun para quien las provoca. El resultado final será imprevisible así como muy difíciles de determinar las medidas de control más adecuadas y la apreciación de lo que puede ocurrir con cada nueva opción a introducir para manejar cada momento del dilema.

La decisión sobre el curso de acción a adoptar como respuesta a un desafío surgirá por

oposición y elección. Por oposición según la norma asumida Hegeliana pese a que Hegel nunca la expresó en esa forma concreta: tesis x antítesis = síntesis; y por elección de la mejor respuesta que surja del análisis sintético según la posibilidad o imposibilidad de los medios disponibles para cada curso de acción propuesto. El planeamiento militar prevé ambas posiciones en su procedimiento.

Una de las referencias históricas a esta actitud se refleja en el planteo de Marx en el Manifiesto Comunista presentado como antítesis del sistema capitalista. En la *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, decía: [...] *Cuando el proletariado anuncia la disolución de todo el orden hasta ahora existente, expresa sólo el secreto de su ser, puesto que éste es la disolución práctica de aquel orden de cosas, cuando el proletariado quiere la negación de la propiedad privada, sólo eleva como principio de la sociedad lo que ya la sociedad ha elevado como su principio [...]*⁽⁷⁾. No obstante, debe tenerse en cuenta que en la propuesta de enfrentamientos, quienes presentan paradigmas a ultranza nunca aceptarán modificaciones ni alteraciones a sus bases, sólo fractura y definición por suma cero o relevo.

(7)
Karl Marx, *Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel*, París, 1884, págs. 71-85.



La globalización no pudo resolver su laberinto y así contribuyó a su propia decadencia para caer dentro de las previsiones de Kuhn antes citadas. Como se puede ver en el gráfico, las bases de análisis de una crisis y sus consecuencias son:

- 1) la profundidad de deterioro de la producción del sistema afectado;
- 2) el tiempo empleado para su recuperación y
- 3) el nivel de partida para el sistema corregido o de uno nuevo a concebir.

Hoy sólo se pueden hacer apreciaciones de alto riesgo sobre estas variables y consecuente resultado por lo que cualquier diseño surgirá de la prueba y error.

Pese a todo lo expuesto, tal vez por el temor a la destrucción total que ofrecía la bipolaridad como sistema, la respuesta global, como se dijo, fue la de una síntesis donde, desde ya y como primer examen, no todo podía ser perfecto, porque:

- 1) La democracia, el sistema político elegido, no podía funcionar según sus parámetros en una orgánica unipolar.
- 2) El Consenso de Washington, su sistema económico financiero, no tenía los controles adecuados para prever los excesos financieros como los que, como antítesis de la *Utopía* de Thomas More⁽⁸⁾, generaron la fractura.

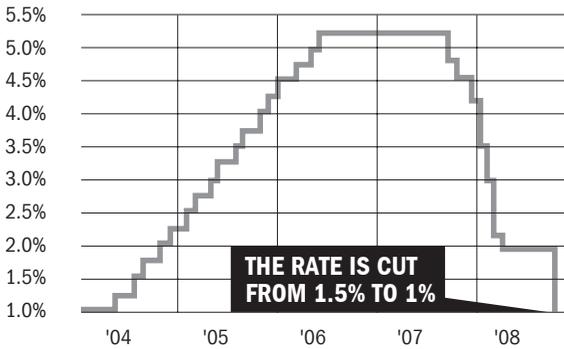
(8)
Thomas More, *Utopía*, 1ª. Edición 1507: [...] ficción referente a una isla en el Mediterráneo donde cada habitante vivía sólo con lo que necesitaba [...].

3) Los Tratados Internacionales sobre los Derechos Humanos no contaban con la previsión contra su empleo ideológico como herramienta estratégica en el conflicto militar asimétrico.

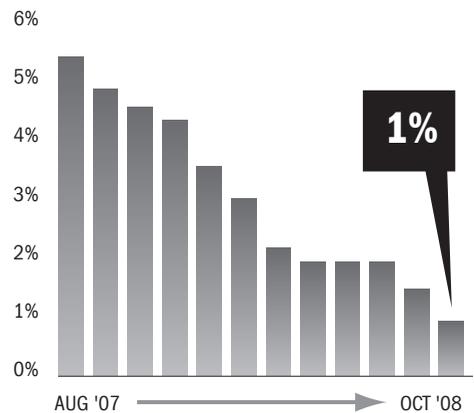
Se sabe que para evitar la iliquidez dentro de la fractura que ocasionó la afectación del sistema, las medidas adoptadas ya llevaron a una caída de la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) de 5,5% a 0,25% en poco más de un año. Es momento de hacer un análisis con prospección a futuro. Las carencias y debilidades mostradas por el viejo sistema obligan a proponer nuevos paradigmas y apreciar los fundamentos y posibilidades, ya de un nuevo sistema, ya de las actualizaciones que deberá sufrir el vigente, para configurar un nuevo orden estable.

MOVIMIENTO DE LAS TASAS DE REFERENCIA DE RESERVA FEDERAL

The Fed's target for the fed funds rate, a key overnight lending rate.



CORTE DE TASAS PSICOLÓGICO



(9) CNN, money.com, oct. 29, 2008.

Fuente de los gráficos: CNN. Com Fed cuts rates again de Oct. 29, 2008 (9)

Al comenzar el nuevo siglo no existían dudas en cuanto a que el mundo estaba gobernado económica y militarmente por una Nación netamente superior al resto en ambos rubros. De la bipolaridad se había pasado a un sistema unipolar. Sin embargo, su deuda interna, que ya ascendía a 5.7 trillones de dólares, era preocupante. Finalizado el mandato de George W. Bush, esa cifra puede ser muy superior al agregarse costos de guerras, recorte de impuestos, mayores gastos, y ahora *bailouts* y rescates financieros. Según CNN, en su análisis económico financiero de referencia, el déficit fiscal sólo en 2008 alcanzará los 455 billones de dólares americanos.

Pese a ello, el rescate del sistema global con sus paradigmas deberá provenir de los Estados Nación y en particular de los EE.UU., postura que indica que son ellos, al igual que en 1648 en Westfalia, los únicos que pueden dar respuesta a una situación global de esa magnitud, no las ONG's, ni las empresas, ni los capitales privados como suelen difundir los medios masivos de comunicación social (mass media). Este hecho devuelve un peso importante al poder del Estado en la decisión mundial, organismo que se trataba de debilitar con el discurso y el bombardeo mediático que proponían la decisión multifacética y volátil dentro del paradigma global.

El regreso a un ordenamiento que se creía superado, sumado al resurgimiento de conceptos geopolíticos ocasionados en la carencia de recursos naturales a que llevó el aumento de la población mundial y el consumismo global puede, si no se adoptan medidas oportunas, reponer viejas estructuras y reavivar modos de acción perimidos en las relaciones internacionales. [...] *Mientras la vieja organización bipolar aparece terminada y archivada, sus reminiscencias no son carentes de relevancia. La Rusia de Putin ha desplegado abiertamente su ambición de restituir el prestigio y poder de la Unión Soviética (y de la Rusia Zarista antes que ella) en el escenario internacional [...]* (10).

(10) Laurent Cohen - Tanuci, The Shape of the World to Come, Columbia University Press, New York, 2008, pág. 56 .

Surge una pregunta determinante, ¿ha pasado suficiente tiempo desde el fin de la bipolaridad como para que sus modelos y técnicas hayan perdido totalmente el reconocimiento de la comunidad científica, como sugiere Kuhn?

Dentro de este nuevo problema, el Pentágono, todavía el área de definición militar más importante del poder global, enfrenta un serio problema: dentro de la debacle económica debe estar en condiciones de atender los conflictos de hoy y, según su Carta Magna, de *proveer* para las expectativas de escenarios venideros. A comienzo del milenio sus áreas de planeamiento concluyeron que el conflicto futuro iba a manifestarse como:

- 1) En lo inmediato, como conflicto asimétrico con grupos armados de países *no o menos incluidos* en el sistema global, y
- 2) Después de 10 o más años, guerra posible con un gran oponente. Dado el corto período transcurrido, la bipolaridad, ¿sigue siendo una opción?

Un posible escenario global nuclear, bipolar o multipolar, puede servir como impasse crítico, repitiendo el paradigma del esquema bipolar vigente hasta los '90 por medio de la disuasión como curso de acción mientras dure su estabilidad como ocurrió con aquél. El área más probable como escenario operativo en este conflicto será la brecha global de Oriente Medio, el posible nivel de las armas, el táctico y la razón asumida de los enfrentamientos, la religiosa. La conectividad histórica y complementaria entre la UE y Rusia será muy importante para la definición de aliados y oponentes, en especial ante una posible presencia ocluida de los EE.UU.

El otro posible escenario de conflicto, ahora a nivel convencional, puede ser la brecha latinoamericana y la razón, asumida de los enfrentamientos, ideológica. Para contenerlo o limitarlo se deberá evitar esa dialéctica en fronteras comunes, porque de no hacerlo se puede generar una situación similar a la de la paz armada en el teatro europeo de comienzos del siglo XX.

Será vital *proveer* a las defensas comunes para que las ecuaciones de equilibrio respondan al objetivo de disuasión, evitando con ello posturas que puedan transformarlo en un escenario de prueba de los grandes poderes, como fue el Oriente Medio durante la vigencia de la bipolaridad, y el paradigma de la destrucción mutua asegurada.

¿Cómo pueden proveer en este escenario a sus defensas comunes los nuevos países actores en el sistema global como el G-20? El BRIC junto con la UE fueron los que obtuvieron el mayor rendimiento del sistema global y también, según el SIPRI (2008) ⁽¹¹⁾, además de los EE.UU., los que más han invertido en armas en los últimos años. ¿Puede surgir de ellos el nuevo gran oponente estatal que preocupa a los EE.UU.? Sin embargo, el BRIC no es aún un sistema orgánico conectado y su empeño va a depender de las aún no definidas alianzas futuras.

(11)
SIPRI: Stockholm International
Peace Research Institute Yearbook,
2008.

Volviendo al SIPRI Yearbook, en su edición de 2007 manifestaba: [...] *que los analistas, comentaristas y policy makers fueron incrementando el uso del concepto de riesgo en reemplazo del anterior de amenaza. Consideran qué riesgo incorpora un amplio rango de problemas para la seguridad humana y la supervivencia vitales en esta circunstancia histórica [...]* ⁽¹²⁾. El riesgo de retorno a una bipolaridad o multipolaridad nuclear atenuada puede estar posibilitado, por:

(12)
SIPRI, Edición 2007, Introducción.

- 1) La tendencia a la equiparación del poder que provoca la crisis.
- 2) El importante remanente de la capacidad nuclear proyectable en ambas ex superpotencias y en otros actores globales.
- 3) Una eventual alianza entre Rusia y la UE.

La presencia de los EE.UU. en la brecha de Oriente Medio y de Rusia en la Latinoamericana, aun cuando sólo pueda tratarse de una actitud de distracción previsible en una crisis, no deja de ser preocupante para este escenario.

Como atenuante, en lo inmediato, el núcleo global favorecerá la incorporación de nuevos Estados como Rusia, China, India, Corea del Sur, Sudáfrica, Brasil, México y otros con seriedad global demostrada, para obtener un G-20, o el G-14 que sugería Bill Clinton. La propuesta puede ser la base de un nuevo tratado global más representativo del nivel medio estatal que aporte mayor conectividad a los *no o menos incluidos* durante el período de cambio que quedará definido cuando se conozca con seguridad la profundidad y duración del ciclo crítico mencionado.

Mientras la economía hace estragos, el resto de los Estados, en particular quienes hayan perdido representatividad global, deberá esmerarse para elegir sus alianzas, apostando estratégicamente, como lo hizo el BRIC durante la globalización, al mejor posicionamiento propio en el sistema futuro más probable. Pero es importante tener especialmente en cuenta que adecuadas alianzas pueden evitar el retorno a la bipolaridad o atenuar sus paradigmas, y que equivocarse en una crisis es muy peligroso porque nunca hay tiempo para corregir lo actuado.

Será necesario recordar que en la historia las alianzas surgidas de la similitud de paradigmas profundos siempre desencadenó guerras; las últimas, contra la previsión de Clausewitz, con cifras millonarias de víctimas ilustradas.

La globalización tuvo otra base, buscó en el pragmatismo la síntesis más favorable para la relación comercial y si en algo fracasó se debió a los excesos que provocaron paradigmas soberbios y en extremo permisivos en el área económica. El refuerzo de las alianzas comerciales y la morigeración de las libertades individuales a ultranza puede ser una propuesta fundamental para la concepción del nuevo sistema global.

Los Estados del Oriente Medio y América Latina tienen la palabra, roguemos para que lo hagan teniendo en cuenta que [...] *Si se confunde el Estado con la sociedad civil y su determinación se pone en la seguridad y la protección de la propiedad y la libertad personal, se hace del interés de los individuos como tales, el fin último en el cual se unifican; y en ese caso, ser miembro del Estado cae dentro del capricho individual. Pero el Estado tiene una relación muy distinta con el individuo: el individuo mismo tiene objetividad, verdad y ética sólo como miembro del Estado, pues el Estado es espíritu objetivo [...]* (13). En otras palabras, el Estado, como ente objetivo, debe planear sus alianzas lejos del imperio del capricho o ideología particular alguna.

(13)
Jorge G. F. Hegel, *Filosofía del Derecho, Claridad*, Buenos Aires, 1987, pág. 209.

La situación vigente conforma un escenario lejos de los valores objetivos y marcado por intereses subjetivos (*laissez faire laissez passer*) que pueden rozar el perfil ideológico. Volviendo a Hegel [...] *lo concreto y lo verdadero (y toda verdad es concreta) es la universalidad, la cual tiene por antítesis lo individual, pero que, por medio de su reflexión en sí, es adecuado a lo universal [...]* (14). Es decir, la reflexión en sí, de lo individual, es la intención de arribar a la síntesis que mantenga el sistema dentro de los valores universales.

(14)
J. G. F. Hegel, *Filosofía del Derecho*, 1820, pág. 49.

La vigencia de la situación señalada deja como única respuesta a cualquier conflicto provocado la constitución de una alianza, que de sostener bases paradigmáticas puede configurar un riesgo irreparable. La elección de las alianzas es una medida estratégica y por ello sólo puede ser pragmática basada en el bienestar general a futuro. Tal vez sea el momento para reflexionar sobre ello. ■

Diez años de existencia del Foro de Almirantes Retirados

El 24 de agosto próximo pasado el Foro de Almirantes Retirados ha cumplido diez años de existencia. Es una buena ocasión para hacer un repaso de las razones que motivaron su existencia y la mención, a título de ejemplo, de algunas de las actividades más importantes realizadas desde entonces.

Antecedentes

La Historia del Centro Naval nos ha enseñado que durante sus 126 años de existencia ha cumplido con eficiencia y dedicación su objetivo primario de facilitar los vínculos de camaradería, teniendo como norte el culto de la tradición naval, contribuyendo con los medios a su alcance al constante engrandecimiento de la Armada y estableciendo vínculos de protección recíproca entre sus asociados (Art. 2 del Estatuto).

No podemos entonces, al establecer los antecedentes de la creación del Foro de Almirantes Retirados, dejar de mencionarlo en primer término por cuanto ese mismo objetivo ha sido la razón de su creación, en el pensamiento de que constituya una herramienta más para su cumplimiento efectivo.

Cabe destacar, como antecedente en un orden cronológico, la fundación del Foro de Generales Retirados, con fecha 4 de diciembre de 1996, con el objeto de contribuir a revitalizar la presencia de las Fuerzas Armadas como Instituciones Fundacionales de la República y a sus integrantes como miembros naturales de la sociedad argentina.

Otro importante antecedente de agrupaciones con idénticos objetivos ha sido la creación del Grupo de Apoyo de Oficiales Superiores de la Armada, constituido inicialmente en 1987 por los Defensores de los oficiales procesados en esa fecha como corolario de la finalización del juicio a los Comandantes en Jefe del Proceso de Reorganización Nacional. Este Grupo ha actuado activamente

desde entonces hasta prácticamente nuestros días, con particular énfasis desde el comienzo hasta que la concesión de los indultos parecía dar por terminada las secuelas de la lucha contra la subversión, al concederse la libertad a todos los detenidos.

El inicio de dichos procesos ese año dio origen a una solicitada, publicada por el diario *La Nación* el 20 de marzo de 1987, firmada por 89 Almirantes que integraron el Consejo entre los años 1975 y 1981, período durante el cual ejercieron la conducción superior de la Armada y se libró la guerra legítima contra el terrorismo subversivo. Podemos considerar a ésta la primera manifestación pública de los Almirantes Retirados

Cabe destacar entre las afirmaciones efectuadas en esa solicitada que: “se está efectuando una revisión parcial e injusta de los hechos ocurridos; la Armada actuó en forma institucional y orgánica a través de su cadena de comando; existe una total identificación con los integrantes de la Armada condenados o sometidos a proceso por las responsabilidades de las funciones que circunstancialmente les tocó ejercer; lesionará gravemente los principios de disciplina y subordinación una eventual condena a Jefes, Oficiales y Suboficiales por haber cumplido órdenes militares en situación de guerra y que las acciones de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales que condujeron a la derrota del terrorismo subversivo posibilitaron el pleno funcionamiento de las Instituciones de la República”.

Durante los años 1997 y 98 nos encontramos con tres circunstancias: un empeoramiento de la política, en cuanto a la agresividad contra las Fuerzas Armadas en su conjunto y contra algunos de sus miembros en particular; un rápido cambio en el tenor de la propaganda realizada a través de los medios de comunicación, en cuanto a la calificación de las operaciones de la guerra contra la subversión, reemplazando el término “represión” por “genocidio”, figura penal imprescriptible, y la apertura de nuevos juicios, en el país y en el extranjero,

contra los integrantes de las fuerzas que participaron en la guerra revolucionaria desatada por los subversivos. Por dichas razones, durante esos años dos comisiones sucesivas, presididas por los Contraalmirantes D. Gonzalo Bustamante y D. Horacio Mayorga, efectuaron una serie de consultas sobre la conveniencia y/o necesidad de intercambiar opiniones para contribuir a la solución de los problemas que afectan a las Fuerzas Armadas en general y a nuestra Institución Naval en particular; establecer si puede obtenerse la representatividad y la flexibilidad de acción necesaria y los temas a tratar, ideas y alternativas.

Habiéndose coincidido fundamentalmente en la necesidad del intercambio de opiniones y luego de algunos proyectos, se convocó a una Asamblea, a fin de decidir la constitución de una Agrupación que aunara voluntades y esfuerzos para lograr la solución a los problemas planteados

Asamblea constitutiva

La Asamblea se efectuó el 24 de agosto de 1998, en los salones del Centro Naval, siendo presidida por el Sr. Vicealmirante D. Carlos Torlaschi.

En la misma se mencionaron los antecedentes y las gestiones cumplidas durante más de un año, y se dio lectura a un documento entregado por la Armada en el que planteaba su opinión respecto a la creación de la agrupación.

La Asamblea consideró que el objetivo básico era apoyar a la conducción de la Armada en los temas de la convocatoria y que, para ello, se debía estar organizados para actuar en el momento oportuno y no permanecer indiferentes frente a situaciones no deseadas.

Finalmente se votó y aprobó por amplia mayoría (83 a 10) la constitución del GRUPO DE ALMIRANTES RETIRADOS, denominación que se consideró la más acertada en ese momento, mientras se concretaba la adhesión de quienes no habían participado de dicha Asamblea.

Acciones iniciales

El 3 de septiembre de 1998, entre los que manifestaron su voluntad de formar parte de la Comisión Directiva, se constituyó un Grupo de Trabajo, que fue coordinado por el Sr. Contraalmirante D. Raúl A. Fitte, a fin de concretar en los hechos lo resuelto por la misma.

Dicho Grupo de Trabajo consideró como sus objetivos inmediatos: organizarse para poder actuar, en caso necesario, en apoyo de los camaradas y ex subordinados que pudieran ser procesados, ejercer el derecho a la defensa

propia y contribuir a la defensa de la ARMADA, apoyando a sus autoridades; coordinando el modo de actuar y obtener la unificación de los distintos grupos generacionales de la Armada.

Luego de la entrevista con el Sr. Jefe del Estado Mayor General de la Armada para informarle el resultado de la Asamblea, se realizaron varias reuniones con las Autoridades Navales que contribuyeron a eliminar malas interpretaciones, tomar conocimiento de las acciones que la Armada estaba realizando en algunos de los temas que preocupaban y a la vez informar a sus autoridades de la misma que los objetivos de los Almirantes Retirados están dirigidos al apoyo de la Institución y sus miembros, evitando las interferencias que pudieran afectar al bien común.

Elaboración del Estatuto

En base a los términos de la convocatoria de la Asamblea, así como a lo expresado en la misma, el Grupo de Trabajo confeccionó un proyecto de Estatuto, buscando reflejar la opinión mayoritaria.

Se consideró prioritaria la confección inmediata del Estatuto a fin de: cumplir el mandato de la Asamblea, servir de base para obtener nuevas adhesiones y disponer de una herramienta adecuada para continuar el diálogo con las Autoridades Navales.

Las bases que se consideraron para la elaboración fueron: obtener el máximo número de adherentes, circunscribirse a los objetivos propuestos, evitar fricciones con las autoridades de la Armada, evitar que, por desconocimiento, se afecten sus modos de acción, evitar actitudes corporativas, dar máxima autoridad a la Asamblea para consolidar el grupo y estar organizados para poder cumplir posibles pedidos de la conducción institucional.

El proyecto elaborado fue remitido a los Sres. Almirantes el 16 de octubre de ese año y al no recibir objeciones importantes, se lo puso en vigor en forma provisoria con fecha 9 de noviembre de 1998.

Cabe destacar los principales aspectos del proyecto elaborado, los que se encuentran en vigor en la actualidad:

Art. 2º: Los objetivos del agrupamiento son: contribuir a fortalecer la imagen de las Fuerzas Armadas, contribuir a contrarrestar la prédica disolvente que se advierte en los medios de comunicación, apoyar a quienes soportan acciones de rechazo, repudio o legales por su participación institucional en la lucha contra la subversión y apoyar, a pedido de las Autoridades Navales o con su

aprobación, las acciones que la Armada desee emprender en otras áreas.

Art. 3º: El accionar de la Agrupación se basará en las siguientes premisas: propiciar un fluido y permanente contacto con las Autoridades Navales a fin de evitar que, por desconocimiento o falta de acuerdo, se afecten modos de acción institucionales.

Quedó establecido que anualmente en el mes de agosto se efectuaría una Asamblea Ordinaria, considerándose en la misma lo actuado durante el año y procediendo a la elección de las autoridades del período siguiente.

Autoridades del Grupo

Aprobado el Estatuto, con fecha 10 de noviembre, se constituyó la Comisión Directiva, en base a lo dispuesto en el mismo, elegidos entre los que manifestaron su voluntad de pertenecer a la misma.

La Presidencia del Grupo fue otorgada al Sr. Vicealmirante D. Carlos Torlaschi, con la Vicepresidencia del Contraalmirante D. Raúl A. Fitte, quienes mantuvieron esos cargos hasta la Asamblea realizada el 24 de agosto de 2000.

Sucesivas autoridades

Entre agosto de 2000 y agosto de 2001, ejerció la Presidencia el Sr. Vicealmirante D. Juan Carlos Bou, actuando como Vicepresidente el Sr. Contraalmirante D. Gualter Allara, luego reemplazado, a su fallecimiento, por el Contraalmirante D. Mario P. Palet.

En el período 2001-2002 ejercieron la Presidencia y Vice los Sres. Vicealmirante Juan Carlos Bou y Julio I. Lavezzo.

En el período 2002-2003 la Presidencia fue ejercida por el Sr. Contraalmirante D. Horacio Mayorga, acompañado como Vicepresidente por el Contraalmirante D. José Néstor Estévez.

En el período 2003-2006 el Presidente fue el Vicealmirante D. Héctor Álvarez y la Vicepresidencia estuvo a cargo del Contraalmirante D. Horacio Fisher.

En el período 2006-2008 ejercieron el cargo de Presidente el Vicealmirante D. Eduardo Llambí y el de Vicepresidente el Contraalmirante D. Edgardo Campiatico.

Para el período que se inició el 16 de septiembre de 2008 fueron elegidos Presidente el Vicealmirante D.

Rodolfo Tettamanti y Vicepresidente el Contraalmirante D. Julio Covarrubias.

Tanto en la constitución de las Comisiones Directivas como en las designaciones de las máximas autoridades se destaca el hecho de la participación activa de miembros de las más diversas edades, integración que figuró en los primeros objetivos y que consideramos realmente alcanzada.

Integración del Grupo

Como se ha expresado anteriormente, el Grupo recibió desde el inicio la adhesión de la mayoría de los señores Almirantes Retirados.

De los 93 participantes en la Asamblea inicial, el número se incrementó rápidamente, de manera que en la Asamblea del año 2000 la cantidad de adherentes había llegado a 144.

Cabe destacar que se ha logrado la integración de las diferentes generaciones, ya que a pesar de las bajas normales por fallecimiento, se ha mantenido prácticamente el número de asociados, que son 148 en este momento, sobre un total de 235 Almirantes Retirados.

Anualmente se incorporan varios de los Almirantes que han pasado a retiro, con lo que se incrementa la unidad y representación del Grupo.

Actividad desplegada

Resulta muy difícil enumerar en este corto resumen la actividad desplegada a lo largo de los diez años de existencia.

Inicialmente se elaboraron y publicaron diversos comunicados y solicitudes, realizadas para informar a la opinión pública la verdad sobre los hechos sucedidos en la Lucha contra la Subversión. Podemos mencionar entre ellos: Declaración del Grupo de Almirantes Retirados (4 feb. 1999), Nueva Discriminación (25 mar. 1999), De cara al futuro (23 jul. 1999), Discriminación, Justicia, Soberanía y Esperanza (14 oct. 1999), Una sentencia vergonzosa (9 mar. 2000), Plan Sistemático de Apropiación de menores (12 abr. 2000), De Vientos y Tempestades (20 jul. 2000), Verdades que duelen (ago. 2000) y Soberanía y Territorialidad (19 oct. 2000).

A partir de 2003 se asumió con prioridad el apoyo y la contención de los camaradas detenidos, en virtud de las acciones desarrolladas en el marco de la guerra contra el terrorismo subversivo librada por nuestro país, de mane-

ra institucional y respondiendo a directivas emanadas de gobiernos constitucionales, las que se mantuvieron vigentes durante el Proceso de Reorganización Nacional.

En ese contexto, el Grupo, ahora cambiada su denominación por Foro de Almirantes Retirados, convocó y / o visitó durante estos años a diversas personalidades de los ámbitos político, social, jurídico, religioso y militar, tanto nacionales como extranjeros con quienes se intercambiaron ideas y se los impuso de los objetivos e intenciones del Foro, así como de los documentos producidos, tanto por nuestra organización como por otras, todos tendientes a establecer la verdad completa sin sesgos, rebatir mitos, hacer hincapié en la falta de seguridad jurídica y, por último, proponer un camino que nos conduzca a una solución superadora, mediante la "Concordia Nacional".

Debemos así citar los documentos producidos hasta la fecha: Seguridad Jurídica y Concordia Nacional (2005); Obediencia debida. ¿Nuevo mito o antigua realidad? (2005); Con el poder destructor de la mentira (Una malversación histórica 1959-1983) (2007); Cómo encarar las secuelas de la lucha contra el terrorismo en la Argentina (2007); Nuestra esperanza para una República degradada (2007); Terrorismo subversivo en la Argentina. Sus crímenes de lesa humanidad (2007); y Terrorismo subversivo en la Argentina. Parte de una red internacional (2007).

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL FORO CONTINUARÁ CON EL MAYOR EMPEÑO POSIBLE EN LA PROSECUCIÓN Y LOGRO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Escriba en el Boletín



El Boletín del Centro Naval se nutre de las colaboraciones que, desde 1882, los socios y amigos de estas páginas nos hacen llegar. Invitamos a hacerlo, en especial, a los jóvenes oficiales de la Armada y amigos de otras fuerzas armadas y de los distintos ámbitos académicos y profesionales. Todos aquellos que quisieran escribir para la revista y por una razón u otra aún no lo han hecho, están invitados a conversar con el Director del Boletín sobre el tema.

Consulte las condiciones de presentación de artículos en www.boletin.centronaval.org.ar

De los hielos a la historia

Dr. Jorge Rossi

Guardiamarina de la Reserva, Cpo. Naval, Comando
egresado del Liceo Naval Almirante Brown.

Corría fines de 1953 en esa Buenos Aires de siempre, ensimismada invariablemente en su rutina. Formando ínclita parte de ella, el café de la esquina recibía, con la caída de cada tarde, la avanzada del desfile de parroquianos presto a transformar la más absoluta de las nimiedades en una cuestión suficientemente grave para discutirla hasta el infinito, sin perjuicio que, en algunos casos y pese a su importancia, pudiera ser interrumpida a fin de poder ocuparse de asuntos mucho más triviales como ir a trabajar, cenar o dormir, para luego retomarla al día siguiente con ímpetu renovado y argumentos probablemente prestados. Cada uno ocupaba su estratégico lugar, disimulando mal (pero sin que eso importara) la preocupación atenta por las conversaciones, las lecturas y los comentarios de los otros, siempre a punto para saltar al abordaje ni bien se percibiera algún tema lo suficientemente válido como para motivar al oyente.

Con cierto aire catedrático, un señor de traje y anteojos, sentado con el codo derecho apoyado en la barra, desplegaba ante sí *La Prensa* del día buscando sin saber bien qué, hasta que encontró la noticia apropiada para transformarse en el oráculo opinante del momento:

–Che, fíjense esto: dice que hace cincuenta años unos tipos se fueron en este barquito a la Antártida a buscar a unos suecos que se habían perdido. ¡Qué bolazo, hermano! ¡Cómo te agrandan las cosas para hacer propaganda!

Un sentimiento generalizado de aprobación aplaudió la sentencia enunciada dándole visos de inapelable, hasta que desde una mesa chica, que casi pedía permiso para acomodarse con su solitario y siempre silencioso ocupante en el rincón de la esquina, con el borde casi besando el vidrio que daba a la calle, surgió una voz ronca cargada de tiempo, de viento y ganas, que desafió a toda esa intelectualidad breve y elemental que creía regular tanto la realidad como la historia misma:

–No es ningún bolazo, señor. Yo estuve ahí. Yo fui tripulante de la *Uruguay*.



Hasta el humo de los cigarrillos quedó suspendido en el aire, participando del asombro incómodo de los concurrentes, que giraron casi al unísono sus cabezas, convergiendo las miradas al ángulo olvidado, donde súbitamente parecía que la figura encorvada y silenciosa del hombre que tomaba siempre tan lentamente su café, que lo disfrazaba de eterno, se agigantaba y ocupaba el espacio que nunca había pedido y ahora se le abría sin más remedio. El ambiente fue envuelto por la certeza tácita que él debería seguir hablando:

–Ese que usted llama barquito, señor, ya era en 1903 un buque con 27 años de orgullosa historia en la Armada. Fue parte de la expedición a Santa Cruz del Comodoro Py, de la cual ustedes seguramente no tienen idea, cuando los chilenos tomaron como propia la boca del río Santa Cruz. A bordo de ella egresó la Primera Promoción de la Escuela Naval, que tenía solamente cuatro oficiales, justo ahí en Santa Cruz.

Bebió despaciosamente un sorbo de café, excelente excu-

sa para una pausa que le sirvió para darse cuenta ya que el progreso de su relato era irreversible, invadido repentinamente por la necesidad de contar sus verdades para que fueran bien escuchadas. Sus ojos, repentinamente vivaces, querían devorarse de una vez la atención y el silencio respetuoso de los que ahora comenzaban a ser atrapados en la lógica etérea de la epopeya. Prosiguió:

—Cuando se tuvo la confirmación que algo había pasado con el *Antarctic*, que así se llamaba el buque sueco, se ordenó preparar la expedición que habría de rescatarlo. Designaron la tripulación, y pusieron al mando al Teniente de Navío Irizar. Eran ocho oficiales y diecinueve tripulantes, hasta había un alférez chileno que no me acuerdo bien el nombre. ¡Qué Comandante que era el Teniente Irizar! No por nada lo hicieron venir de Inglaterra para tomar el comando de la *Uruguay*. En agosto entró a dique seco en los Talleres Navales de Dársena Norte, le cambiaron la máquina y la caldera, le agregaron mamparos, forraron los sollados y la cámara con aserrín de corcho para aguantar el frío; le pusieron un castillete a popa y una caseta para el timonel, la carenaron, le quitaron las quillas de roldo para navegar entre los hielos, llenaron los pañoles de víveres como para invernar dos años. Uno de los pañoles, el de proa, se ocupó con doscientos kilos de algodón pólvora por si había que hacer voladura de hielos... Al barquito, como le decía el señor, lo prepararon muy bien, créanme.

Hizo una nueva pausa de café y reconocimiento, y ya percibió sutilmente cierto atisbo de impaciencia por la interrupción. Adivinando que su auditorio no lo iba a tolerar mucho más el silencio, continuó:

—Zarpamos del mismo Taller Naval el 8 de octubre de 1903. Hasta el Presidente Roca y el Ministro de Marina estuvieron en la despedida, pero nada fue tan importante para nosotros como el coraje de nuestras familias, dándonos aliento con su silencio valiente y sus lágrimas escondidas para acompañarnos en esa aventura que no podíamos intuir, ni siquiera imaginar. El 16 recalamos en la isla Observatorio, del grupo de las Año Nuevo, y fondeamos en puerto Cook. De allí a Ushuaia, donde repusimos carbón, y desembarcamos al mayordomo y un foguista, que estaban enfermos y fueron reemplazados por miembros de la dotación del *Azopardo*, un pequeño transporte arrojado contra la costa por fuertes vientos. El 1° de noviembre a la madrugada zarpamos de Ushuaia, tomamos el canal Beagle hacia el oeste, hasta dejar el islote Evout por estribor y abrimos de las islas del Cabo de Hornos. Muy pronto el pasaje Drake se esmeró en demostrarnos la magnitud que debería tener nuestro temple para que nos permitiera atravesarlo, lanzándonos andanadas de viento de todas las direcciones hasta que nos obligó a capear casi un día entero, recién retoma-

mos rumbo sur en la madrugada del 4 de noviembre, pudiendo ver nada más que a tres millas de distancia entre las ocasionales ventanitas que nos permitían la nieve y el granizo. Ese mismo día, nos fue concedida la maravilla del avistaje de los primeros hielos, curiosas figuras multiformes de muchos tonos de blanco meciéndose con una suavidad imperceptible sobre el azul profundo del mar, especiales anfitriones que la tierra blanca enviaba a recibirnos.

Una respiración honda, acompañada de un silencio cómplice, fue el indicador de que los recuerdos reflataban la emoción de este hombre, para nada egoísta al momento de transmitírsela a los demás, que paulatinamente se iban sintiendo cada vez más a bordo de la Corbeta (nunca más el barquito). Una tos enérgica y un agradecimiento con una inclinación de cabeza a quien le alcanzó una copa de coñac terminaron de recomponerlo para que prosiguiera su relato:

—En la madrugada del 5 llegamos, luego de capear nuevamente, a la isla 25 de Mayo. Seguimos hasta el Mar de la Flota con mar de leva que nos hacía rolar muy fuerte, con rumbo a la isla Joinville. Calculando el desplazamiento de los hielos según los vientos, encontramos mar libre al este y ahí volvimos a poner proa al sur. Por la tarde nos abrazó el primer pack de hielo, debiendo abrirnos paso con máquinas avante toda. La excitación de la novedad jugaba en espirales con el temor y la incertidumbre mientras sentíamos el crujir del casco al perforar el hielo. Esa misma noche quedó de guardia el segundo Comandante, el Teniente Hermelo, que por muy poco pudo esquivar un témpano inmenso. Luego seguimos navegando hasta fondear entre cabo Seymour y la isla Cockburn. Allí se desembarcó por primera vez, enviándose una patrulla formada por el Alférez Fliess, el cirujano Gorrochategui y un marinero, en busca del depósito de víveres. Encontraron huellas recientes de pasos de dos hombres, y al regresar a bordo se reunieron los oficiales para decidir lo que se iba a hacer a partir de ese hallazgo.

”En la madrugada del 8 debimos zarpar de urgencia para no quedar atrapados entre los hielos luego de que el viento rotara bruscamente al sur, buscando la costa sudeste de la isla Seymour. Para ayudar al Comandante, que estaba en el puente, el alférez Yalour subió al nido de cuervos con un catalejo. No les puedo contar lo que sentimos cuando a las cinco de la mañana gritaba como un poseído avisando que veía una carpa en tierra. El tiempo para llegar pareció la eternidad misma, hasta que paramos máquinas y el Comandante Irizar y el oficial de derrota desembarcaron en una ballenera, y momentos más tarde se produce el hasta ahí impensado encuentro con el meteorólogo de la expedición sueca y

otro hombre más. Quedó el segundo Comandante a bordo, a cargo de la *Uruguay*, y emprendieron ellos la marcha por tierra hasta encontrarse con el campamento, en el cual se hallaba un oficial argentino, el Alférez Sobral, que había acompañado a los extranjeros en la expedición antártica. ¿Ustedes se imaginan lo que fue el encuentro de esos hombres con sus salvadores? Muchas veces he pensado en el sentimiento de los extranjeros con la esperanza como único capital, contemplando de manera indecorosamente súbita la silueta de la *Uruguay* fondeada frente a ellos. ¿Se imaginan lo que debe haber pasado por la cabeza del oficial Sobral, ante la misma imagen con el agregado del pabellón nacional flameando al tope acariciado por el viento helado? No, mi amigo, eso seguro que no se lo puedo contar. Si con la emoción uno se olvida hasta del miedo.

”Se sucedieron los encuentros con hombres de la expedición, incluido su jefe, el Dr. Nordenskjöld, y allí nos enteramos que el *Antarctic* se había ido a pique a 20 millas al sur de la isla Paulet, asfixiado por el hielo, y que un tal señor Larsen pasó el invierno con sus hombres en una choza de piedra en esa isla. Uno de ellos se murió aparentemente de un ataque al corazón por el frío...

Cada pausa para que el hombre apurara un sorbo, mientras estibaba la memoria silenciada durante tanto tiempo, exacerbaba la impaciencia del nuevo público ya definitivamente capturado.

-Pero sigo: con el alférez Sobral ya a bordo, un temporal del noroeste nos obligó a capear hasta la noche del 9 de noviembre, creo. Al otro día se completó el embarque de los suecos con su jefe, el Dr. Nordenskjöld. Por orden del Teniente Irizar en el momento que abordan se iza a tope la bandera sueca y la guardia rinde honores. Sin duda, ya estábamos amortizados contra las conmociones del espíritu.

”Zarpamos el 10 a la tarde hacia la isla Paulet, llevábamos hasta los perros de nieve, ¿saben? Llegamos al día siguiente y recogimos al resto de los naufragos, y emprendimos la culminación de nuestra misión: debíamos volver con los suecos, que no sin nostalgia (aunque parezca increíble) contemplaban la isla Paulet por la aleta de babor. Seguimos esquivando hielos hasta atravesar el estrecho de Bransfield, en el Mar de la Flota y poder pasar la isla Rey Jorge, en realidad 25 de Mayo, por el este. El 12 de noviembre dejamos el cabo Melville por babor, y ya libres de hielos flotantes, pensamos que lo peor había pasado, pero el mar siempre nos pone a prueba en el momento menos esperado. Apenas pasamos el cabo, empieza a soplar viento del noroeste cada vez más intenso, hasta que nos obliga a ponernos a la capa para recibir el mar por la amura de babor. Con

alternancias, el temporal sigue dos días más. Era impresionante cómo rolábamos de una a otra banda, y en lugar de amainar la cosa empeoraba. En la madrugada del 15 llegamos a medir vientos de casi 100 kilómetros por hora, y esa mañana se rompe el palo mayor a la altura de la encapilladura de las jarcias principales, que son las que lo ataban a cubierta. Casi enseguida se rompe también el trinquete.

En ese momento la tensión era tremenda. Todos los parroquianos ya estaban definitivamente a bordo de la *Uruguay* sintiendo todo, sólo querían que él siguiera con la explicación de lo que les estaba pasando, de lo que estaban viviendo.

-Por suerte amainó un poco el viento, pero seguimos con mar gruesa, y cuando los dos palos estaban a punto de caerse, el Comandante ordena picar burdas para que cayeran al mar. Pidieron la colaboración de la tripulación del *Antarctic* para trabajar en el mayor, mientras nosotros nos ocupábamos del trinquete. El Comandante y el segundo controlaban la maniobra desde el alcázar, y seguramente pese a su experiencia no dejaban de admirar a los tripulantes cortando cables a casi veinte metros de la cubierta, mientras el buque rolaba intensamente, recibiendo los latigazos de los obenques y flechastes durante el esfuerzo sobrehumano de desarbolar. Pero lo hicimos, sí señor, y volvimos a cruzar el Drake hasta que el 17 llegamos a la isla Observatorio. Continuamos viaje y cuando llegamos a Santa Cruz se enviaron telegramas con la noticia de la misión cumplida. Proseguimos navegando hacia Buenos Aires con más temporales todavía, pero por fin llegamos a fondear en la madrugada del 30 de noviembre en Banco Chico. Por primera vez nos sentimos seguros, y quizás allí comenzamos a tomar conciencia de lo que habíamos vivido.

Con un temor casi reverencial, como sufriendo el remordimiento del pasado reciente, el mismo personaje de traje y anteojos se atrevió a intentar redimirse de su inocente insolencia con una pregunta:

-¿Y cómo los recibieron?

-¡Huy!, mire, fue una fiesta. Entramos a puerto el 2 de diciembre rodeados de tantos barcos que parecían olas del Río de la Plata, las sirenas de todos los buques aturdían. Pese a la rotura de los palos entramos empavesados. Sabe que había tanta gente en el muelle de Dársena Norte, que teníamos miedo que se empujaran y cayeran al agua. Qué sé yo, no sé, para nosotros si bien estábamos muy contentos lo importante era lo vivido en esta navegación. Creo que más o menos debemos haber pensado todos los tripulantes lo mismo la noche anterior, mientras fondeados en la rada adivinábamos las luces de

Buenos Aires. Discursos, comidas, agasajos... pasaron tantas cosas con tanto entusiasmo... pero después todo se diluye. Por eso le decía que para nosotros lo medular fue el viaje mismo. Todo lo demás no importa. Porque, si no, nos dolería aún más la ingratitud de la memoria, que fíjese que no respeta ni siquiera el símbolo de esa travesía que es la mismísima corbeta, esa que se embebió del espíritu de sus tripulaciones fusionándose con ellas en una irreplicable simbiosis marinera, y me vengo a enterar hace un tiempo atrás que, desarbolada y abandonada, la usaban como polvorín de la Escuela Naval.

El silencio imperó en soledad absoluta. Nadie se atrevía a quebrarlo. De pronto, un probable oficinista o tal vez empleado bancario, se levantó de su mesa y se dirigió al hombre que estaba aparentemente agobiado por su propia catarsis, y sin decir palabra alguna (puesto que no hacía falta), le tendió su mano primero y lo abrazó con fuerza después. Todos lo imitaron, y el marino se entregó mansamente al humilde pero sincero homenaje de sus auditores. Suavemente tomó su saco y su sombrero, y se encaminó hacia la puerta exactamente como lo hacía todos los días, despidiéndose con un murmullo imperceptible. Pero ya nunca más sería intrascendente. Tal vez por eso, o tal vez porque sabía que a partir de ahora se

hablaría de él y eso naturalmente lo incomodaba, varios ocasionales testigos certificaron un brillo húmedo en su mirada. Con rapidez se hundió en la noche de Buenos Aires, aunque nadie quería que se hubiese ido. Como homenaje ulterior continuó el silencio profundo, solamente cortado, ahora sí, por el ruido de los pocillos, los fósforos que encendían cigarrillos o los picos de las botellas buscando descansar en los bordes de las copas.

Entremezclados en la extraña y particular bruma del local (que ya no sería el mismo de siempre), uno o muchos vieron o creyeron ver las figuras que parecían impacientes de Seaver, Espora, Rosales, Azopardo, Piedrabuena, Martín Rivadavia, Guerrico, Robinson, Py, Irizar, Sobral, los héroes del *Fournier* y del *Guaraní*, incluso hasta el mismo Brown, todos ellos hacedores de la Historia Grande, esperando silenciosamente que la historia que se enseña sea justa con ellos, y que puedan ocupar el lugar que por legítimo derecho les corresponde en la memoria de la Nación por la que tanto hicieron. ■

Este cuento el autor lo presentó al diario La Nación, que nunca le respondió ni lo publicó.

ASOCIACIÓN DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS



Veterano de guerra: asóciase

Si es Veterano, incorpórese como **Socio Activo**.
Si no lo es, apóyenos como **Socio Adherente**.

Informes: Uruguay 654, piso 4, of. 403
C1015ABN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Tel./fax: (011) 4373-5440 E-mail: aveguema@yahoo.com.ar
www.aveguema.org.ar

Alistamiento de la fragata *ARA Libertad*

El 11 de marzo la fragata *ARA Libertad* zarpó desde el muelle del astillero Río Santiago, La Plata, con el fin de realizar pruebas de puesta a punto para su alistamiento con vistas a su XL viaje de instrucción.

El viaje, con una meteorología poco cambiante, de abundante nubosidad y viento prácticamente nulo en gran parte del trayecto, culminó el sábado 14 en Dársena Norte.





Incluyó pruebas de máquinas en diversos regímenes, control de plantas potabilizadoras, ejercicios de velas, contra incendios, de control de averías, de hombre al agua y otras maniobras de adiestramiento del personal a bordo.

Se brindaron también en navegación clases teóricas de velas y de primeros auxilios a los 44 cadetes del Liceo Militar Almirante Brown presentes.

La fragata, al mando del Capitán de Navío Horacio Nadale, emprendió su viaje de instrucción el domingo 12 de abril desde el Apostadero Naval de Dársena Norte con rumbo a puertos de América y Europa, para regresar el 29 de agosto.

Dentro de sus innumerables funciones como embajadora itinerante se destacan importantes actos en Brest y Dublin relacionados con el Gral. San Martín y el Almirante Guillermo Brown respectivamente. También coincidirá con buques de su tipo en la tradicional regata Sail Boston, de la cual no participará compitiendo pero sí sumando su majestuosa presencia. ■

EL CAPITÁN DE NAVÍO DOCTOR BENJAMÍN F. ARÁOZ (1856-1895)

Semblanza de un marino, galeno, explorador, político y abnegado patriota tucumano

Félix A. Montilla Zavalía

Félix A. Montilla Zavalía es abogado y escribano, Profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Tucumán, Miembro correspondiente por Tucumán del Instituto de Historia Militar Argentina, del Instituto Justo José de Urquiza de Estudios Históricos y de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

A doña Carmen Aráoz Sal de Ezcurra

Infancia y juventud del doctor Aráoz

Francisco Eleodoro del Carmen Aráoz, hijo del afamado tucumano don Jesús María Aráoz y de la dama salteña doña Epifania Ormaechea Saravia (foto), nació en Tucumán el 29 de enero de 1856.

Era el menor de sus hermanos, el hijo predilecto de la madre, que lo llamó su “Benjamín” —báculo de la madurez, refugio de los últimos amores—.

El Benjamín pasó de niño algunas privaciones materiales a pesar de la importancia social de su familia en Tucumán y Salta. Aquella pobreza, honrosa, le elevó el carácter, la modestia y la bondad como a pocos en aquel período en que el país comenzaba a prosperar económicamente y sumirse en un creciente materialismo consumista.

Desde sus primeras letras en su ciudad natal, don Benjamín se había destacado como alumno inteligente y compañero desinteresado. A los once años de edad, el gobernador de la provincia, doctor David Zavalía, lo mandó becado a Buenos Aires *con el deseo de que más tarde pueda ser útil al país de su nacimiento* como fundamentaba el decreto gubernamental del 8 de diciembre de 1867. Añoranza certera que luego fue cumplimentada con creces por el doctor Aráoz.

En la capital de la República, en su Colegio Nacional, recibió una esmerada educación bajo el estricto cuidado de su hermano Luis y del doctor Pedro A. Pardo.

Al culminar la educación secundaria se inscribió en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, donde sobresalió con las primeras calificaciones y obtuvo su título de galeno a los 21 años de edad ⁽¹⁾.



(1) Carmen Aráoz Sal: “Quién fue el doctor Benjamín Aráoz”, diario El Siglo de Tucumán del 26 de noviembre de 2007.





Benjamín Aráoz a los 13 años de edad.



Benjamín Aráoz a los 17 años de edad.

Estrechado por la falta de recursos, compartió su tiempo entre el estudio y el trabajo —se hizo reporter para vivir—. Estando una vez en el debate ardoroso, en uno de sus raptos de entusiasmo, el doctor del Valle, con profético ademán lo señaló “a ese futuro estadista” en la tribuna de los cronistas. Benjamín, ruborizado, se escabulló, sufriendo el tormento de la verdadera modestia lastimada (2). Sus opiniones, verdaderas clases de moral cívica, fueron firmadas con el seudónimo Argos (3), desde la redacción del diario *La República* (4).

(2)
Esta semblanza fue expuesta en el diario *La Provincia de Tucumán* del 28 de noviembre de 1896.

(3)
Carlos Páez de la Torre (h.), “Trágico caso, hace un siglo. La muerte del gobernador Benjamín Aráoz”, diario *La Gaceta de Tucumán* del día 26 de noviembre de 1995.

(4)
Enrique González Lonzieme, *La Armada Argentina en Santa Cruz - 1878-1879*, Buenos Aires, 1994, página 39.

(5)
La Provincia de Tucumán del 28 de noviembre de 1896.

(6)
Lema del actual Escudo Nacional de la República de Chile, antes había sido “Aut Consejo Aut Ense” que en castellano significa “Por el Consejo o por la Espada”.

El médico en la escuadra de la Armada Nacional en la Patagonia y explorador en el Chaco

Ya recibido, Benjamín Aráoz comenzó a escribir su tesis doctoral, sobre el poder curativo del ozono, y en circunstancias en que el joven médico daba los últimos toques a ese trabajo que tantos estudios y desvelos le costara, llegó un libro a Buenos Aires, que fue célebre, y en él estaban desarrolladas y victoriosas todas las ideas y conclusiones a que arrojaba el médico tucumano con la intuición entorpecida por el atraso de los institutos nacionales de experimentación (5). Aquella situación lo fatigó, aunque no pudo doblegarlo, en los tiempos en que la Argentina era amenazada por la ambición de la nación trasandina, que procuraba ampliar sus fronteras por la razón o la fuerza (6).

Empapado de ardor patriótico, inclinado por la azarosa aventura que significaba marchar hacia los confines de la patria, Aráoz se alistó en el cuerpo de Sanidad de la Armada Argentina. Lo designó su comprovinciano, el presidente doctor Nicolás Avellaneda, el 16 de julio de 1878 como galeno en el monitor *Los Andes* y en él se fue hacia los confines australes del país el 8 de noviembre de 1878 bajo las órdenes directas del Comodoro Luis Py.

La escuadra argentina tenía como misión custodiar el puerto de Santa Cruz para afianzar la soberanía argentina en la Patagonia, que por entonces comenzaban a reclamar los chilenos con actos positivos de ocupación.



El Dr. Benjamín F. Aráoz en uniforme de la Armada Argentina (circa 1886).



Monitor *Los Andes* (circa 1880).

La estadía en el Sur fue prolijamente documentada en su diario, rico en información sobre aquella empresa patriótica, y que sólo después de 110 años fue divulgada (7).

Concluida, por la acción diplomática, la contienda con Chile, el doctor Aráoz entró en el río Negro y lo recorrió hasta las montañas con ese afán de explorador, aprendiendo sobre geografía humana y física de aquellos páramos, gélidos y solitarios. Sus conocimientos le llevaron a discutir, con el doctor Francisco P. Moreno —el “Perito”— sobre la materia, tan concienzudamente que su tesis expuesta en la monografía *El Lago Viedma de la Patagonia* (8) fue finalmente aceptada por Moreno.

Estos hechos permitieron que el doctor Aráoz ascendiera rápidamente en la marina nacional; lo designaron, en agosto de 1880, Cirujano Principal de la Armada con el grado de Capitán de Navío.

Durante algún tiempo sirvió al Ejército y la Marina en Pringles, Viedma y Carmen de Patagones.

Más tarde, sus ansias de investigador y geógrafo lo llevaron por el río Bermejo, en 1884, y penetrar en el indómito Chaco, junto a su hermano Guillermo. Ambos hicieron un detallado trabajo sobre aquella región, entonces casi inexplorada, que permitió a las autoridades nacionales planificar su desarrollo (9).

La epidemia de cólera en el noroeste argentino y la decidida acción del doctor Aráoz

Concluyó sus exploraciones en el Sur austral y en el Chaco boreal, y se estableció en Buenos Aires. Todavía no había tenido oportunidad de dar cumplimiento con el anhelo del gobernador Zavallía. La deuda con su provincia no había sido saldada.

Los últimos meses del año 1886 se estremeció el país por la aparición de una virulenta epidemia de cólera en las provincias de Jujuy y Salta, que rápidamente se propagó a Tucumán.

(7)
Su diario fue editado por el Instituto de Publicaciones Navales con el título *La Armada Argentina en Santa Cruz - 1878-1879*, Buenos Aires, 1994, precedido por una introducción del Capitán de Navío Enrique González Lonzieme.

(8)
Folleto de 34 páginas publicado en la Imprenta Europa de Buenos Aires en 1884.

(9)
Fruto de esa expedición fue el libro *Navegación del río Bermejo y viajes al gran Chaco*, publicado en Buenos Aires en 1886 por la Imprenta Europea y bajo la autoría de Guillermo Aráoz.



Benjamín Aráoz en 1887 durante la campaña del cólera.

(10)
Noticia publicada en el diario *El Deber de Tucumán*, del 28 de enero de 1887.

(11)
El diario *El Orden de Tucumán* publicó la noticia en su edición del 2 de marzo de 1888 y luego la semblanza de don José Aráoz en la edición del 15 de marzo de 1888.

(12)
Diario *El Nacional de Salta* del 18 de junio de 1888.

(13)
Diario *Tribuna Nacional de Buenos Aires* del 16 de julio de 1888.

(14)
Estudio de 152 páginas editado en 1890 por la *Imprenta Europea de Buenos Aires*.

El gobierno nacional lo puso a cargo de la asistencia sanitaria oficial para aniquilar la peste.

El doctor Aráoz llegó a Tucumán los primeros días de enero de 1887. Ante el estado de desolación y miseria, el doctor Benjamín, cansado de las dilaciones e inconvenientes que el gobierno de la Provincia le ha puesto para dar fin a la epidemia de cólera convocó a una reunión en el Colegio Nacional y formó una comisión directiva para atacar al cólera (10). Desde aquel momento, la epidemia fue combatida tenazmente, y de modo principal, por medio de la educación en higiene a toda la población. Su espíritu caritativo, su sagacidad de galeno y su hábil obrar político, le hicieron granjear el afecto de su pueblo natal.

Mientras cumplía su misión humanitaria, le llegó la triste noticia de la muerte de su hermano José en la ciudad de Salta a causa de la enfermedad que procuraba extirpar (11). En abril partió hacia allí para luchar contra la pandemia que había enlutado a todo el norte argentino.

Con las armas de la educación, el sentimiento de responsabilidad social y la experiencia de Tucumán, atacó al cólera en la ciudad de su madre y en la vecina Jujuy. A mediados de junio de 1887 culminó exitosamente su labor. El gobernador salteño, doctor Martín G. Güemes, y la sociedad de “la linda” le formularon sentidos homenajes cuyas

repercusiones llegaron hasta la prensa porteña. En Salta se dijo que *el doctor Aráoz [...] es una alta figura en el país, y un médico que da timbre de honor a las aulas universitarias [...] desde los hospitales urbanos, civiles y militares de la Capital Federal, ha asistido presuroso, al frente de un cuerpo de sanidad, a estas provincias del norte, donde ajena desgracia puso a prueba sus sentimientos de caridad y su afanes de facultativo [...] modesto sin encogimiento, franco sin afectación, generoso sin alardes, en su rectitud llena de moderación se han estrechado siempre los dientes de la calumnia y los dardos de la envidia* (12).

En Buenos Aires se consignaba, respecto de los homenajes tributados al doctor Aráoz en Salta, que *el día de ayer —15 de julio de 1887— ha sido el de las verdaderas expansiones de un pueblo que tributa su agradecimiento al inteligente como valiente médico [...]* (13).

Su experiencia como funcionario y galeno fue expuesta en el trabajo *El Cólera en las Provincias del Norte 1886-1887*, folleto de 54 páginas publicado en *Tribuna Nacional* de Buenos Aires en 1887 destinado a informar a las autoridades federales sobre la campaña llevada a cabo bajo su dirección en Jujuy, Salta y Tucumán. De ahí partió a Buenos Aires donde instaló su consultorio médico, a la vez que cumplía con sus deberes militares en la Armada Nacional.

La Ración del Marinero en la Escuadra Argentina

En la Capital Federal retomó sus estudios universitarios. Procuró, entonces, unir dos de sus intereses más importantes: su profesión de médico y su espíritu naval. Fruto de su experiencia y sus conocimientos escribió *La Ración del Marinero en la Escuadra Argentina* (14), con el que se consagró y obtuvo, finalmente, su título de Doctor en Medicina en 1890.

La prensa porteña describía y calificaba la obra del doctor Benjamín expresando que era *un importante trabajo de higiene naval, y que está dividida en seis capítulos dedicado el primero al estudio de la fisiología de la alimentación; el segundo a las raciones de sostén y de trabajo; el tercero contiene generalidades sobre racionamiento; en el cuarto determina la ración que debe recibir diariamente el marinero estando en puerto; el quinto fija lo que debe recibir estando en el mar y el resto lleva por título “Racionamiento proyectado”.*

La crónica juzgaba que *el doctor Aráoz ha prestado con su libro un importante servicio a nuestra escuadra, y al Ministerio de Marina, a quien preocupa en estos momentos la reorganización del Ejército y de la Armada, se le presenta la ocasión de llevar a la práctica una de las reformas que más urgentemente reclama nuestra marina de guerra poniendo en ejecución el plan de racionamiento estudiado, discutido y aconsejado por el doctor Aráoz* ⁽¹⁵⁾. El ministro de Guerra y Marina, general Levalle, dispuso formar una comisión para darle aplicación práctica al trabajo del doctor Aráoz.

(15)
Diario El Censor de Buenos Aires del 17 de octubre de 1890.

La actuación política

Al asumir la primera magistratura tucumana el doctor Próspero García, el doctor Aráoz —del signo político contrario— fue convocado para hacerse cargo del Ministerio de Hacienda de la Provincia en 1891, en plena crisis institucional y financiera del país a la que no era ajena Tucumán. Actuó con un brillo notable, a pesar de terminar el mandato del doctor García con la revolución radical de septiembre de 1893 y la intervención federal del doctor Domingo T. Pérez.

De aquella caótica situación, y a pesar de la virulencia política, la figura del doctor Aráoz se erguía incuestionable y como la única capaz de instalar la concordia y la paz social. Así fue ungido candidato a gobernador de la provincia por el partido El Provincial. Al poco tiempo el Colegio Electoral lo eligió —como muy pocos casos en la historia política tucumana— por unanimidad ⁽¹⁶⁾ y juró en el Cabildo el día 20 de febrero de 1894.

Eligió como sus colaboradores al teniente coronel Lucas Alejandro Córdoba para ocupar la cartera ministerial de Gobierno, y a Sisto Terán ⁽¹⁷⁾ y luego al doctor Alberto León de Soldati Zavalía para la cartera de Hacienda e Instrucción Pública, ciudadanos de gran preparación técnica y política.

(16)
Acta del Colegio Electoral de Tucumán del día 11 de febrero de 1894. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852, Volumen XVII año 1893, Tucumán 1918, página 506.*

Su plan de gobierno, sumamente progresista, fue expuesto en el mensaje que leyó ante la Asamblea Legislativa el 17 de septiembre de 1894 ⁽¹⁸⁾. Allí manifestó las complicaciones financieras, agravadas por una zafra azucarera deficiente, las convulsiones políticas por las que atravesaba Tucumán a causa de los enfrentamientos entre los partidos, los progresos que ya había producido y aquellos que procuraba generar con su acción de gobierno en el ámbito de la administración de Justicia, de la Policía, del Departamento Topográfico.

(17)
Decreto del 20 de febrero de 1894. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852, Volumen XVIII año 1894-1895, Tucumán 1918, página 35.*

Especial importancia daba a la función del Consejo de Higiene —materia de su especialidad— y sobre la que destacaba que *la higiene es en todos los países civilizados la constante preocupación de pueblos y gobiernos, por cuanto la inteligente y estricta aplicación de sus preceptos constituye la única garantía eficaz de la salud pública, proyectándose su influencia benéfica hasta en el futuro, pues conserva y asegura el desarrollo de generaciones robustas* ⁽¹⁹⁾.

(18)
Editado en Tucumán por la imprenta La Democracia en 1894, 54 páginas.

También abordaba la situación de la Oficina Química, el Registro de la Propiedad —que estaba siendo organizado—, la Oficina de Estadística, el Registro Civil, el estado del Ferrocarril del Noroeste Argentino en la provincia, del estado de los caminos, la irrigación —instando a los legisladores a dictar un Código Rural del que hasta el día de hoy carece Tucumán—, las industrias locales y las medidas tomadas para beneficiarlas, el estado de las municipalidades, y las obras de Aguas Corrientes *tan urgentemente reclamadas por la higiene pública y por la diarias necesidades de sus habitantes*. Finalmente hacía un puntilloso análisis de las finanzas públicas, detallando con suma prolijidad los ingresos y egresos del erario público, y el estado de la instrucción pública, destacándose que se habían tomado medidas para revertir el alto ausentismo de los niños atribuidos a *tres causas principales: a las enfermedades palúdicas, al interés de los padres de familia que alejan a sus hijos de la escuela para ocuparlos en la ruda labor del campo y a la negligencia de las autoridades locales encargadas de dar cumplimiento a la ley que hace obligatoria la instrucción pública* ⁽²⁰⁾.

(19)
Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 17 de septiembre de 1894, Tucumán 1894, página 23.

(20)
Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 17 de septiembre de 1894, Tucumán 1894, página 53.

El doctor Aráoz concluía su alocución ante los señores legisladores provinciales *haciendo votos por que Dios y la Patria os inspiren saludables resoluciones [...] en el corriente año.*

Su mandato progresista puso especial hincapié en la obra de agua potable para la ciudad, organizando la licitación pública y procurando los fondos. Su obra magna se concluyó años más tarde, reconociéndosele los méritos, y es la que hasta el día de hoy, con muy pocas modificaciones, sigue sirviendo al centro de San Miguel de Tucumán.

En su segundo discurso ante las Cámaras Legislativas, del 7 de octubre de 1895, destacaba la pacificación política de la provincia producida debido a la *verdadera temperancia en las pasiones de los partidos tradicionalmente antagónicos, que permite el acercamiento y el mutuo respeto entre adversarios cultos y civilizados* ⁽²¹⁾ y el desarrollo de la industria azucarera que había dado una zafra histórica duplicando la producción de un año al otro.



Benjamín Aráoz, Gobernador de Tucumán.

En su mensaje mostraba la preocupación que tenía, por ser él un soldado del mar, en la reorganización de las milicias de la provincia, la Guardia Nacional, cuya formación técnica procuró del Ministerio de Guerra de la Nación que había comisionado a los oficiales del Ejército Argentino Coronel Rosendo M. Fraga, Mayor Cornelio Gutiérrez, Capitán José Irusta y otros más ⁽²²⁾. Parte del adoctrinamiento consistía en “educar” a los conscriptos tucumanos para lo cual el gobernador había *encomendado al Teniente Coronel de la Nación Rufino Porcel y Nobas la redacción de un “Manual del Soldado” que será distribuido a todos los ciudadanos que están en condiciones de armarse en caso de movilización* ⁽²³⁾. Su ahínco fue más allá, por decreto del 22 de abril de 1895 creó la Inspección General de Milicias, como órgano de la Superintendencia Militar en Tucumán.

Al exponer sobre el Departamento Topográfico informaba sobre los 17 puentes construidos, la reconstrucción de algunas secciones del Cabildo y de la Cárcel Penitenciaria, las reparaciones en numerosas iglesias del interior.

Informaba, además, de forma detallada sobre los avances del proyecto de aguas corrientes para Tucumán, cuyos estudios estaban casi concluidos en manos del ingeniero hidráulico César Chipolletti. Exponía el plan de irrigación destacando que *sobre asunto de tanta magnitud nada hay legislado entre nosotros por leyes especiales [...] que se traducen en graves perjuicios para el creciente desarrollo de la agricultura, ordenándose medidas para revertir aquella situación.*

También informó acerca de los avances en la educación común, en la red caminera y produjo el estado de las finanzas de la provincia, mostrando con claridad los ingresos y lo que se había invertido.

Finalmente, *invocando los auxilios de la Providencia y las inspiraciones del patriotismo para el mejor acierto en vuestro trabajo [...]* ⁽²⁴⁾ declaraba abiertas las sesiones de las Cámaras. Las palabras finales del gobernador, por demás elocuentes, serán las últimas que dirija a los legisladores.

(21) Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 7 de octubre de 1895, publicado en Tucumán por la Imprenta Italiana en 1895, página 6.

(22) Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 7 de octubre de 1895, páginas 16 y 17.

(23) Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 7 de octubre de 1895, página 19.

(24) Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tucumán leído en la Asamblea Legislativa el 7 de octubre de 1895, página 93.

La muerte del patriota y la congoja del pueblo que lo vio nacer

En pleno apogeo de su figura, gozando de sólido prestigio, gobernando progresistamente y en paz, llegó la hora de su muerte mientras celebraba la llegada a Tucumán de los restos del patriota General Gregorio Aráoz de la Madrid.

El doctor Aráoz, en razón de cumplirse el centenario del nacimiento del prócer militar tucumano había organizado importantes actos cívicos para el 28 de noviembre de 1895. Mandó editar cuidadosamente las “Memorias” del general que habían permanecido en el olvido⁽²⁵⁾, encargó la acuñación de medallas alusivas a la conmemoración, el servicio religioso de un Tedeum y una fiesta popular para recibir con los honores correspondientes al afamado militar guerrero de la independencia y de las luchas civiles.

Aquel día, el 28 de noviembre de 1895, la ciudad de Tucumán había amanecido plomiza, húmeda, apagada. Desde temprano el gobernador y su gabinete esperaban que llegare la hora marcada para acudir a la estación ferroviaria que transportaba los restos del General Aráoz de la Madrid.

El batallón 3° de Línea, el cuerpo de Vigilantes y varios Regimientos de artillería e infantería de la Guardia Nacional esperaban en correcta formación frente a la estación [...] el convoy llegó a las 9 y 20 siendo recibido en la estación por inmenso pueblo [...] todos estaban allí cuando la Comisión Oficial y doscientos viajeros abandonaron los vagones, menos el Gobernador de la Provincia y su séquito, lo que no dejó de ser observado por los representantes del Gobierno Nacional. Ése fue un detalle que debió preocupar a los amigos del doctor Aráoz, porque no hay ejemplo de que, tratándose de prácticas sociales [...] solía ser el primero en acudir a las citas [...] (26). Indudablemente el gobernador ya sentía la fatiga y el presagio de su fin. Llegó diez minutos más tarde y todo el mundo pudo ver la faz lívida de su rostro y el velo de amarga tristeza que muy ligeramente cubría la dulce sonrisa que el joven gobernante parecía tener estereotipada en los labios.

Permaneció de pie mientras leyeron sus discursos el doctor Marco Avellaneda —Diputado Nacional por Tucumán—, el General Garmendia —representante del Ejército Nacional—, el doctor Eliseo Cantón —Diputado Nacional por Tucumán—, el señor Nolasco Córdoba —miembro de la Comisión—, el doctor Alberto León de Soldati —Ministro de Gobierno de la Provincia—, y otro caballero de la comitiva oficial, cuyo nombre no hemos podido retener en la memoria⁽²⁷⁾.

(25) Decreto del día 19 de agosto de 1895. *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en el año 1852, Volumen XIX año 1895, Tucumán 1919, página 136.*

(26) *Crónica del diario La Democracia de Tucumán, del 29 de noviembre de 1895.*

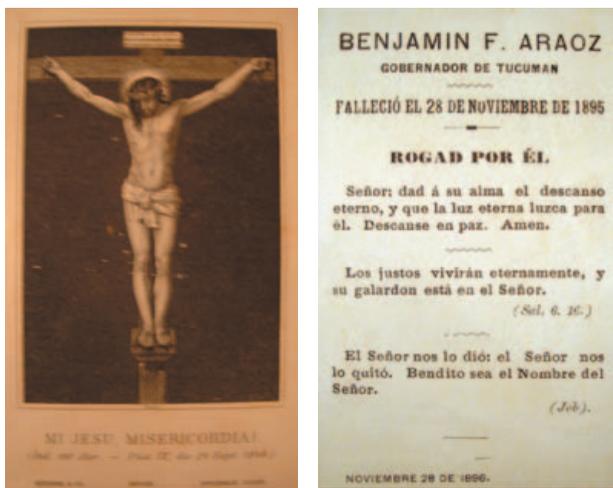
(27) *De la crónica del diario La Democracia de Tucumán, del 29 de noviembre de 1895.*



28 de noviembre de 1895. Llegan los restos del General Aráoz de la Madrid a la iglesia matriz de San Miguel de Tucumán. Delante de la cuna se encontraba el gobernador Dr. Benjamín Aráoz quien fallecería una hora más tarde.

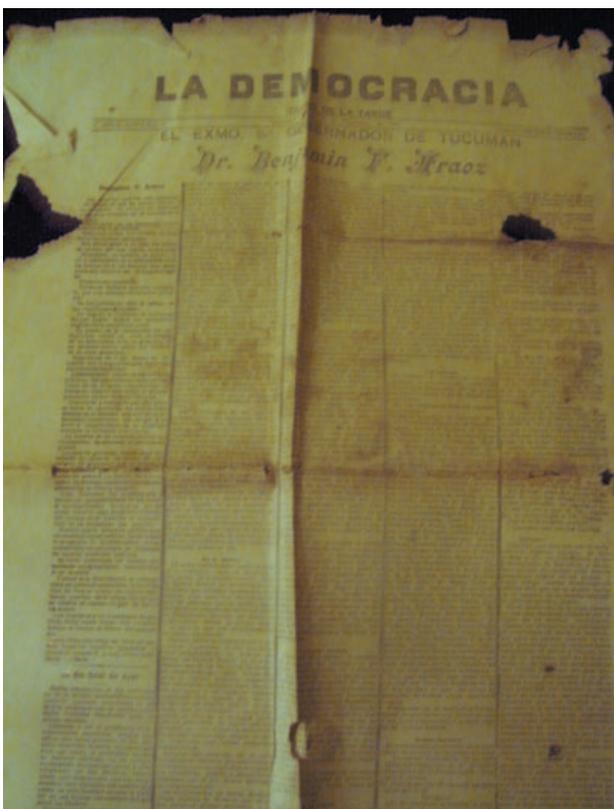


Casa de Gobierno de Tucumán (circa 1898). Luego del acto religioso en la catedral, el gobernador Dr. Benjamín Aráoz se trasladó con la comitiva e invitados al Cabildo. Desde el balcón presidió el desfile en honor al General Aráoz de la Madrid. Más tarde, falleció el gobernador en el primer piso del Cabildo.



Esquela fúnebre impresa por el fallecimiento del Gobernador de Tucumán Dr. Benjamín F. Aráoz.

Diario *La Democracia* de Tucumán del 29 de noviembre de 1895, en el cual se relata detalladamente el trágico suceso.



(28) Carlos Páez de la Torre (h.), "Trágico caso, hace un siglo. La muerte del gobernador Benjamín Aráoz", diario *La Gaceta de Tucumán* del 26 de noviembre de 1995.

(29) Diario *La Democracia de Tucumán*, del día 29 de noviembre de 1895

La garúa se había instalado en la ciudad, mientras que con una marcha lúgubre, pero patriótica y triunfal, eran conducidos los restos mortales del General Aráoz de la Madrid por las calles de Tucumán. Casi a las once de la mañana, con sus propias manos, el doctor Aráoz había depositado los huesos del ilustre patriota en el sarcófago que estaba preparado en la Iglesia Matriz. Luego se celebró la ceremonia religiosa y al terminar las autoridades e invitados marcharon hacia la Casa de Gobierno *pasando por hileras de soldados que presentaban las armas, mientras cuatro bandas de música dejaban oír los magistrales acordes de la marcha de Ituzaingó*. Más tarde, desde el piso alto del Cabildo, las autoridades civiles y militares observaron el desfile de las tropas. Al concluir pasaron a la mesa preparada para la fiesta. El lunch comenzó a servirse cuando el Gobernador, ya dispuesto a leer su discurso, dirigiéndose a uno de sus invitados le expresó que le acometía un fuerte mareo. El fatal desenlace se produjo inmediatamente ante los ojos atónitos de los ilustres visitantes y de las personalidades invitadas al banquete en homenaje al General Aráoz de la Madrid (28).

Los intentos por revivirlo fracasaron. Casi a la una de la tarde daba fin a su existencia terrena. Desde aquel momento la Casa de Gobierno se llenó de dolidos funcionarios, parientes, amigos y del pueblo que lloraba a su primer mandatario. Se formó una comisión médica para examinar al yacente doctor Benjamín, dictaminaron que había fallecido, se expidió el acta respectiva y se organizó el velatorio en el Salón de Recibo del Despacho de la Gobernación, hasta las seis de la tarde, cuando fue trasladado en un multitudinario cortejo hasta la Iglesia Matriz.

Sociedades extranjeras, instituciones literarias, educacionales, obreras, etc., formaban con sus estandartes enlutados, siguiendo algunos regimientos de la Guardia Nacional movilizada. Las cuatro bandas de música [...] lanzaban a los vientos notas dolientes que daban al acto ese tinte funerario al que no puede resistir el corazón sin derramar copiosas lágrimas (29). El cofre estuvo en la Iglesia Matriz hasta las tres de la tarde del 29 de noviembre, para luego ser sepultado en el campo santo a la hora siguiente con la compañía de todo un pueblo acongojado.

Numerosos políticos e ilustrados ciudadanos pronunciaron discursos en su honor, haciendo gala de las dotes personales, humanas, científicas y políticas del doctor Benjamín Aráoz.

Al año siguiente se le tributaron nuevos homenajes y durante algunos años la ciudad se acordó de aquel malogrado marino, médico, político y estadista para luego, con el correr de los años, pasar al olvido. ■



EL BOUCHARD Y EL FRACASO DE LA OPERACIÓN BRITÁNICA MIKADO

Eugenio L. Facchin y José L. Speroni

Los buques de guerra funcionan como sistemas integrados, combinan elementos humanos, espirituales y materiales; cada tanto alguno de aquéllos es marcado por vivencias y hechos excepcionales que trascienden épocas y fronteras. Éste es el caso del *Borie* – *Bouchard*.

Botado en 1944 el USS 704 *Borie*, un destructor de la clase Sumner, registra el inicio de su actividad bélica el 21 de septiembre de ese mismo año. A partir de entonces participó en diversas campañas con distintas tripulaciones, en múltiples teatros de operaciones, hasta que fuese transferido a la ARA el 1° de julio de 1972 en la Base Naval de Filadelfia como ARA *Bouchard* con el numeral D26. (1)

En el presente artículo nos enfocaremos especialmente en la Operación Mikado desarrollada por Gran Bretaña durante la guerra del Atlántico Sur, operación con la que el *Bouchard* tuvo participación entre el 12 y el 19 de mayo de 1982. El trabajo forma parte de una investigación mayor, la cual procurará reflejar una historia rica en sucesos desde la botadura de dicho buque (1944) en la US Navy, hasta su desafectación (1985) cuando revistaba en la ARA.

Para cumplir con el objetivo propuesto hemos recurrido a la bibliografía editada sobre el tema. Además, se han analizado el libro de navegación del D26, su diario de guerra, informes oficiales y testimonios brindados por los participantes.

El Capitán de Navío VGM (R) Eugenio Luis Facchin ocupó cargos ejecutivos y de gestión en operaciones navales, Estados Mayores, de análisis estratégico e informativo. Comandó unidades navales, Fuerzas Navales y Conjuntas en condiciones extremas de operación.

Fue destacado a prestar servicios en el Exterior en dos oportunidades.

En la actividad privada ocupó cargos gerenciales y de asesoría.

Cursó la licenciatura en Sistemas Navales del Instituto Universitario de la Armada Argentina, el doctorado en Ciencia Política de la Universidad Kennedy, el Magíster en Metodología de la Investigación de la Universidad de Belgrano, el Plan de Altos Estudios en Administración de Empresas de la Escuela de Altos Negocios de Lima, Perú, y el Curso de Administración de Recursos para la Defensa, de la Academia de Guerra de la Armada de los EE.UU., entre otros.

Es investigador Senior en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Participa en el Grupo Educativo ESBA.

Es además Capitán de Ultramar y Perito Naval en Navegación Marítima y Fluvial.

El Coronel del Ejército Argentino del Arma de Ingenieros José Luis Speroni es Doctor y Licenciado en Ciencia Política por la Universidad John F. Kennedy, Licenciado en Educación por la Universidad Nacional de Quilmes y Licenciado en Estrategia y Organización del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

Realizó el Posgrado en Historia de la Universidad Torcuato Di Tella y el Posgrado en Inteligencia Estratégica de la Escuela Superior de Guerra.

Es Profesor Titular de la Universidad John F. Kennedy, del Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, UCES y de la Universidad Nacional de La Plata, Ha publicado, en calidad de autor coautor, una gran cantidad de libros y artículos en revistas especializadas por los que ha obtenido distinciones y menciones especiales.

Es miembro del tribunal de tesis de Doctorado y Maestría, Director y Codirector de tesis del doctorado de Ciencia Política y evaluador y jurado de concursos docentes de Universidades Nacionales.

Es miembro de una gran cantidad de Institutos y Academias de Historia y Centros de Estudios Estratégicos.





El tema será tratado directamente, pero debido a las consecuencias políticas que produjo creemos necesario introducir un comentario sobre lo ocurrido. El último gobierno militar de la República Argentina fue a la guerra por Malvinas aprovechando un reclamo legítimo, largamente postergado. Sin embargo la falta de profesionalismo en la confección de los planes políticos y la precariedad de las previsiones estratégicas, permiten al menos dudar de la verdadera causa del abandono de la negociación diplomática en el diferendo por Malvinas.

Los autores del libro *Malvinas la trama secreta* (2) sostienen que el acto guerrero fue promovido como una necesidad de permanencia en el poder de la desgastada Junta Militar gobernante. La decisión fue amplificada (¿alentada?) en GB al proporcionar una excusa válida para emplear su marina de guerra en operaciones conjuntas convencionales a gran escala.

Zarpa el Bouchard

Situación del destructor ARA Bouchard (3)

El *Bouchard* zarpó al Operativo Malvinas con un 40 % de su personal que no conocía ese tipo de unidad, un 5 % provenía de otros destinos y fueron convocados para completar la dotación. De la Plana Mayor sólo un miembro repetía destino, el resto era nuevo y muchos de ellos nunca habían embarcado en ese tipo de buque, ni en ningún otro.

Además, debido la altura del año en que se inició la campaña, no fue posible realizar los cursos habituales que brindaban los centros de instrucción de la Armada, que hubiesen dotado a los tripulantes de los conocimientos básicos. Éstos debieron ser adquiridos a bordo, por transmisión de los jefes a sus subordinados y viceversa. A ello se sumó una práctica permanente para perfeccionar las posibilidades de reacción ante las diversas situaciones de combate.

Con el hundimiento del crucero ARA *Belgrano* se perdió el único helicóptero que poseía el grupo de tareas, que además era un helicóptero liviano sin capacidad antisubmarina alguna.

Las medidas adoptadas para evitar un ataque o minimizar su efecto fueron las posibles dentro de las severas restricciones tecnológicas con las que se contaban y eran producto de la experiencia de combate transmitida por las Armadas amigas en las prácticas combinadas o las obtenidas por el personal de la Armada destacado en diferentes cursos en el exterior.

¿Operación Mikado?

Cumpliendo su viaje N° 87 desde que se izó su pabellón, el destructor ARA *Bouchard* zarpó el 14 de mayo de la ciudad de Ushuaia a las 06.30 para patrullar el área comprendida entre el Cabo del Medio y el Faro Magallanes. A las 15.00, y como consecuencia de una falla en máquinas, se debió fondear en Puerto Español, lugar del cual zarpó al otro día a las nueve de la mañana, luego de una intensa actividad desarrollada por los maquinistas debajo de la cubierta principal para poder seguir patrullando. A esa altura de los acontecimientos las averías se sucedían, a menudo debido al desgaste y a la casi imposibilidad de



(1)
La ceremonia contó con la presencia del entonces embajador argentino en los EE.UU., Dr. Carlos Manuel Muñiz.

(2)
Malvinas. La trama Secreta. Oscar R. Cardoso, Ricardo Kirschbaum y Eduardo van der Kooy. Ed. Planeta, Buenos Aires.

(3)
Del Informe del Comandante del destructor ARA Bouchard, Procedimientos Tácticos propios y del enemigo, virtudes y defectos. Folio 86 y Subsiguientes.



El Bouchard en el puerto de Ushuaia.

contar con personal idóneo de talleres, necesarios para solucionar de manera más definitiva los inconvenientes que aparecían.

Día 15 de mayo de 1982 ⁽⁴⁾

Fue un apacible día de travesías sin sobresaltos, dedicado a ajustar los mecanismos que generaban inconvenientes. A las 09.30 se zarpó de Puerto Español y se fondeó en cercanías del Cabo San Pablo, de donde se zarpó a las 22.00 para recalar al día siguiente en las proximidades del Cabo Domingo.

Día 16 de mayo de 1982 ⁽⁵⁾

El destructor ARA *Bouchard* fondeó a las 10.42, entre Cabo del Medio y Cabo Domingo, exactamente a 2 millas náuticas de la costa y marcando al azimut 235° de Cabo Domingo a 7 millas de distancia del mismo, en latitud 53° 35´ S y longitud 67° 55´.5 W, ⁽⁶⁾ el estado del mar era casi calmo, pequeñas ondulaciones apenas mecían al buque, la nubosidad cubría todo el cielo y no permitió en todo el día ver al sol.

⁽⁴⁾
Libro Historial del buque destructor ARA Bouchard, pág. 467.

⁽⁵⁾
Datos obtenidos del diario de guerra del destructor ARA Bouchard, folio 77 y subsiguientes del Informe Operaciones Atlántico Sur, Carpeta N° 12, destructor ARA Bouchard.

⁽⁶⁾
Libro de navegación del destructor ARA Bouchard, Singladura 3 de Zona de Operaciones a Río Grande día 16 de mayo.

No obstante, la visibilidad era razonablemente buena, las temperaturas eran bajas entre 2°C y 6°C, el clima era generoso para esa época del año, considerando la latitud a la que se encontraba el buque y el hecho de estar en mar abierto. Los vigías apostados agradecían estas alternativas atmosféricas frente a las de otros días, que hacían imposible permanecer atentos a los acontecimientos con heladas lluvias o nevadas, vientos y bajas temperaturas. El agua de mar a 8.8 °C se presentaba peligrosa para entrar en contacto sin una adecuada protección. Ese día el sol asomó sobre el horizonte a las 08.37 y se puso a las 17.49, el viento se mantuvo bajo y disminuyó aún más, cerca del crepúsculo vespertino.

El destructor ARA *Piedra Buena* se encontraba fondeado al azimut 154° a una distancia de 3.1 millas.

El jefe de armas submarinas y otro oficial que lo acompañaba sintieron, a las 1630, en la popa del buque una emisión sonar que consistió en un pim sonar (término utilizado en el argot para describir el sonido que produce una emisión del sonar en un casco metálico) cada 5/7 segundos por períodos de 15 a 30 minutos no continuos. A las 1700 se ordena cubrir maniobra de anclas, ante la desaparición de las emisiones, se ordena pasar a situación normal y se levanta la maniobra de anclas, permaneciendo el buque fondeado. Esto se repitió a las 1710 con el agregado que en esta oportunidad se logró una escucha hidrofónica (se pudo constatar con los equipos de a bordo una emisión de un sonar). Se pudo confirmar que el destructor ARA *Piedra Buena* no había emitido con su sonar. ⁽⁷⁾

⁽⁷⁾
Del informe del Comandante
del destructor ARA Bouchard.

Se había dispuesto que se mantuvieran los repetidores radar en escala corta, especialmente el de la timonera, para permitir al oficial de guardia que verificara que el buque se encontraba correctamente fondeado —como se dice en la jerga marina “verificar fondeadero—, y en el CIC (Central de Información de Combate) en escala larga a fin de realizar búsqueda de periscopios y aviones incursores. El Comandante del grupo de tareas había dispuesto que la guardia radar del grupo fuera la siguiente: los días pares el ARA *Bouchard* debía mantener el radar en stand-by y en los días impares debía hacerlo el ARA *Piedra Buena*. De este modo, uno de los dos destructores en forma diaria se haría cargo de la vigilancia aérea y de superficie con sus viejos radares SPS 40 y SPS 10 respectivamente.

El sonar se hallaba en escucha hidrofónica, el equipo de MAE (equipo de guerra electrónica para escucha y detección de emisiones), un viejo equipo “superheterodino” WLR 1 que había detectado una gran cantidad de emisiones, debía mantenerse en escucha y barriendo en forma manual la banda I en búsqueda de emisiones de radar de submarinos. Por su parte, en la artillería estaba cubierta la torre central y el director de tiro, que sólo podían hacer fuego con autorización del jefe de defensa, ya que el buque se encontraba en un área focal de aviación propia. Río Grande era de donde partían las misiones que se dirigían a Malvinas.

El buque estaba razonablemente abastecido de munición para sus cañones de 127.2 mm, y para sus ametralladoras antiaéreas de 12.7 mm. Contaba además con todos sus misiles MM-38. Del mismo modo tenía a bordo 2 torpedos MK 44 y 3 A 244 S, 533 erizos y 6 cargas de profundidad MK 9. Su dotación de combustible, agua de alimentación para las calderas y para consumo de la tripulación así como los víveres estaba en un nivel que le permitía operar adecuadamente por días.

Entre las 19.05 y las 19.10, en total oscuridad y en el período de emisión establecido en el plan en vigor, el radarista observó, junto con el oficial de guardia en el CIC, al azimut verdadero 070° 3.000 yardas del buque un eco pequeño e intermitente. De inmediato, y por el canal de comunicaciones que relacionaba a las centrales de información de combate de las dos unidades, solicitó autorización para continuar emitiendo y poder de ese modo verificar el contacto.

A medida que pasan los minutos el contacto dejó de ser intermitente y a las 19.12 se con-

virtieron en tres ecos nítidos, con un punto muy intenso y una V saliendo del mismo en la dirección contraria a su movimiento relativo, típico de los botes tipo “gomones”, que tantas veces habían observado desde los repetidores los operadores radar.



Se le pudo determinar, en una febril tarea por parte del equipo del CIC (todo era absolutamente manual) el rumbo 340 y la velocidad 18 nudos. Los tres ecos, firmes y con un movimiento inteligente, imposible de imitar por fenómenos naturales o fauna, se movían en formación y pasaron a 1.200 yardas del buque como punto más próximo y se alejaron hasta las 3.000 yardas.

Mientras tanto, y habiendo pasado sólo 4 minutos de la detección, a las 19,14 se cubrió combate, pero el sonar le agregó aún más dramatismo a la situación, a las 1918 informó un rumor hidrofónico al azimut 070, en ese momento los ecos se encontraban en un arco de azimut que abarcaba desde el 350 hasta el 010, a una distancia de 4.000 yardas.

Maniobras de reabastecimiento junto al *Campo Durán*.
Abril de 1982.

El radar de control tiro MK 25 logró adquirir los blancos a las 19.22 y simultáneamente se le solicita al OCT (Oficial en Comando Táctico), que era el comandante del destructor ARA *Piedra Buena*, autorización para abrir fuego con la batería principal, los cañones de 127.2 mm.

En el CIC se hicieron esfuerzos denodados para mantener el contacto ya que para esos momentos se mantenía un solo eco firme y los otros dos intermitentes, pero manteniendo la navegación en formación y el rumbo y velocidad calculados. El ajuste de ganancia y filtros era una cuestión capital para mantenerlos, en eso se abocaba el operador radar, que a esa altura de los acontecimientos había adquirido una sutileza que casi lo hacía formar parte del equipo.

En la proa se estaba levanto anclas para poder tener libertad de maniobra para perseguir a los blancos y no estar expuestos a un eventual ataque submarino. La presencia de una unidad de ese tipo era muy probable ya que los acontecimientos de la mañana y la tarde, sumados al rumor hidrofónico detectado no hacía más de 10 minutos, daban cuenta de la presencia de un submarino en la zona.

A las 19.25 se recibió la autorización para abrir fuego, y con contacto firme en el radar de control tiro, el Comandante le dio la orden al jefe de artillería para que la batería principal del buque jugara por primera vez en toda la guerra el rol que merecía, y es así como se abrió fuego con dos salvas de dos cañones y luego otro cañón una salva. Toda la dotación sintió que la sangre circulaba furiosa y a alta temperatura por las venas; era como haber tomado revancha por tanta ansiedad reprimida, por las esperas, por las largas noches en vigilia, por un sinnúmero de sentimientos profesionalmente resguardados y que con la primera salva tomaron estado público y pudieron ser compartidos sin condicionamientos jerárquicos. No obstante, quienes estaban en la acción plena debieron redoblar su esfuerzo para mantener la cerrada vigilancia sobre los botes.

La respuesta no se hizo esperar y los ecos se abrieron en forma de abanico en alejamiento del buque y los radares pudieron, a partir de ese momento, observarlos sólo en forma intermitente.

(8)

Libro de navegación del destructor ARA Bouchard, Singladura 3 de Zona de Operaciones a Río Grande, día 16 de mayo.

La proa dio aviso al puente a las 19.55 que el buque había zarpado, (8) no obstante ello, continuaban en proa completando las tareas marineras de arrancar la maniobra y dejar ambas anclas listas a fondear, como indica el arte de la profesión. El buque permaneció al garete, el personal del CIC y de control tiro trataban de mantener los contactos, que en pocos segundos se hicieron inconsistentes; se decidió ir en la búsqueda de ellos; la niebla impedía la búsqueda visual, no obstante haber encendido todos los reflectores que el jefe de comunicaciones disponía, algunos de los cuales eran de gran potencia. Con todos los ojos puestos en el espejo de agua y luego de una exhaustiva búsqueda, se dio por terminada la misma y a las 20.40 se fondeó, prácticamente en el mismo lugar que ocupaba el buque antes de la persecución.

Noche del 17 al 18 de mayo, Día de la Armada Argentina

La noche se presentaba apacible; luego de los acontecimientos del día anterior, la atención en las pantallas era extrema, los pocos minutos de emisión con los que se contaba por el plan de silencio eran aprovechados al máximo. El operador del WLR 1, el equipo MAE (Medidas de Apoyo Electrónico) barría las frecuencias asignadas con avidez profesional, tratando de discernir entre los ruidos y la estática una señal inteligente o concreta que pudiera dar una pauta sobre el enemigo.

El cielo estaba totalmente cubierto de nubes, la presión atmosférica bajaba hora por hora, la temperatura exterior no superaba los 6 °C y el viento iba en paulatino aumento de intensidad con dirección general del sector NNE, no obstante ello el mar se presentaba apenas agitado, también del sector Norte. La temperatura del agua de mar se mantenía en los 9°C.

El buque permanecía fondeado en la misma posición que el día anterior, a una distancia mínima de la costa de 2 millas náuticas.

Unos minutos después de hacerse cargo de la guardia de CIC el equipo de 4 a 8, se debía emitir con el radar; a las 04.08 aproximadamente el operador radar le informó al oficial de guardia CIC que había detectado algo, que se aproximara al repetidor para verlo.

Este comprobó que había un eco; el operador se trasladó al puente para operar simultáneamente con el radar Decca, que con su emisión en banda I podría discriminar mejor lo obtenido por el SPS 10.

Confirmó y mantuvo en emisión ambos radares, e informó al destructor ARA *Piedra Buena* del hallazgo. Solicitó que confirmara si lograba verlo al azimut verdadero 340° distancia 9 millas (lat. 53° 26.7´ S y long. 68° 00.2´ W y a escasas tres millas de la costa), un minuto después llegó la confirmación.

El oficial de guardia CIC ordenó comunicarse con la aeronave por todas las frecuencias posibles, sin obtener por parte de la misma respuesta alguna y con Río Grande para preguntar si era una aeronave amiga e informarle a la base la presencia detectada. Ante la imposibilidad de establecer contacto en los circuitos establecidos en el plan de comunicaciones, el oficial de guardia CIC le sugirió al OCT (D-29) que informara a Río Grande del acontecimiento.

Mientras esto sucedía, la aeronave, que aparentemente, por el perfil de vuelo que mantenía, podía ser un helicóptero, continuaba su vuelo hacia tierra firme.

A las 04.26 el D-26 volvió a comunicarse con el OCT para informarle que el posible helicóp-



Misiles listos.
Abril de 1982.

tero había traspuesto la línea de costa y continuaba internándose en la isla; le reiteró la necesidad de informar a Río Grande sobre lo detectado, D-29 le informó que lo estaba intentando.

Pese a la laboriosa tarea que requería mantener el eco en ambos radares, a las 0431 D-26 insiste con Río Grande para informar lo que está aconteciendo, sin resultados.

Luego de una intensa labor a las 04.42 el D-29 informó que logró comunicarse con Río Grande y que no tenían aeronaves amigas volando. Sugirió verificar. La noticia generó en el equipo del CIC un nuevo incentivo para mantener el eco a toda costa.

A 04.46 el D-26 informó que aparentemente la aeronave detectada había descendido y se perdió en proximidades de la estancia designada La Sara en la carta de navegación (latitud $53^{\circ} 26' S$ - long. $68^{\circ} 11.5' W$). Estancia La Sara está a escasos metros de la ruta nacional 3 a unas 26 millas de Río Grande y a tan sólo 15 millas náuticas de la frontera con Chile.

Los ajustes en los equipos de detección se reiteraban, con el objeto de encontrar un eco en la mancha ambar que aparecía en el repetidor. Instantes después volvió a elevarse y volvió la tensión para mantenerlo detectado. Se lo pudo sostener por escasos 10 minutos más, luego a las 05.02 el D-29 informa que aparentemente estaría en la frontera con Chile. El OCT ordenó incrementar la vigilancia.

A las 08.04 el buque zarpó y la fuerza se dirigió a Ushuaia, donde ambos destructores amarraron en andana en el muelle de combustible. La maniobra finalizó a las 00.19 del día 19 de mayo cuando se pasó planchada al ARA *Piedra Buena*. Con su acostumbrado espíritu de sacrificio, los maquinistas comenzaron a preparar la maniobra para reabastecer al buque de combustible para la próxima navegación.



La Operación Mikado vista desde la óptica británica

Nigel West, autor británico que, según el mismo, es historiador de temas militares y se especializa en asuntos de seguridad, editor para Europa de la revista *World Intelligence Review*,⁽⁹⁾ profundo conocedor y tal vez participante de la activa y profesional inteligencia británica o, como piensan otros, un relator de la inteligencia británica que desarrolla operaciones de inteligencia a través de la literatura, se ocupó del tema.

Cualquiera haya sido su intención, al redactar su libro *La Guerra Secreta por las Malvinas, los Exocets y el Espionaje Internacional* brinda datos históricos que nos permiten entender la razón de la presencia de un helicóptero británico un 17 de mayo de 1982, en cercanías de la ciudad de Río Grande.

Como resultado de nuestra investigación y la revisión de diversas fuentes, presumimos que la presencia de la patrulla compuesta por los dos destructores hizo fracasar en dos oportunidades el intento de golpe de mano proyectado desde el mar y desde el aire los días 16 y 17 de mayo. Sumado a ello los dispositivos organizados en tierra colaboraron en forma importante en hacer imposible el desarrollo de tales operaciones.

Las SAS fueron creadas en 1940 para efectuar una tarea en el Norte de África con el objeto de realizar incursiones sobre las tropas italianas allí desplegadas. Su escudo es un puñal con alas y su lema es "Who Dares Wins", que significa: "quien arriesga, gana".

Según Nigel West, el director del servicio del SAS (Special Air Service) General de Brigada Peter de la Billière, había pedido y tenía a su cargo la planificación y ejecución de una operación que diera un "golpe en el corazón del enemigo".⁽¹⁰⁾

Ese corazón al que hacía referencia De la Billière era Río Grande, desde donde operaban los Neptune de exploración de la Armada y el justificadamente temido binomio Super Etendard y el misil Exocet AM 39. Este general designó a la operación con el nom-

(9)

Nigel West, La Guerra Secreta por las Malvinas, los Exocets y el Espionaje Internacional, Editorial Sudamericana, segunda edición, 1977, orejeta de tapa.

(10)

Nigel West, La Guerra Secreta por las Malvinas, los Exocets y el Espionaje Internacional, Editorial Sudamericana, segunda edición, 1977, pág. 139.



bre clave Mikado. En realidad la operación fue planificada por el Alto Estado Mayor Británico, en concreto por el Almirante Lewin, quien lo encomendó al regimiento 22 SAS – SBS (Special Boat Service, de los Royal Marines), ⁽¹¹⁾ que ciertamente estaba a cargo del General De la Billière.

(11)
<http://forejercito.forumup.es/post-229-forejercito.html>
 Operación Mikado.

Para ello contaba con algunos integrantes del escuadrón G (el resto de ese escuadrón estaba en Belice) que se encontraban embarcados en el HMS *Fearless* en la fuerza de tareas del Atlántico Sur. ⁽¹²⁾ Además contaba con el escuadrón B a cuyo mando se encontraba el mayor John Moss. Este escuadrón luego de concluir prácticas para su participación en un ejercicio de la OTAN en Alemania “se embarcó en un programa intensivo de entrenamiento para practicar la captura de un aeropuerto en poder del enemigo”. ⁽¹³⁾

(12)
 Nigel West, La Guerra Secreta por las Malvinas, los Exocets y el Espionaje Internacional, *Editorial Sudamericana, segunda edición, 1977, pág. 139*

La idea general de la maniobra que debían ejecutar los comandos era la de destacar un helicóptero Sea King para efectuar un operativo, que consistía en reconocer el blanco, la ubicación de los aviones y evaluar el dispositivo defensivo y alerta.

(13)
Ibidem, pág. 141.

En este sentido es menester destacar que los aviones de la Armada eran dispersados y replegados contemplando tres opciones o esquemas de dispersión de aeronaves: cercano medio y lejano. ⁽¹⁴⁾ Esto hubiese sido una dificultad adicional para quienes debían efectuar el reconocimiento. La noche del 17 al 18 de mayo encontró a los aviones en dispersión lejana (única oportunidad en la que se llevó a cabo) y a los pilotos durmiendo dentro de un frigorífico cercano, ⁽¹⁵⁾ lo que nos lleva a concluir que, aun habiendo obtenido éxito en la operación, hubiese sido muy difícil llevar a cabo la misión para la cual habían sido desplegados a suelo argentino.

(14)
 Jorge Muñoz, Ataque Río Grande de operación Mikado. *Instituto de Publicaciones Navales 2005, pág. 53.*

(15)
 Jorge Muñoz, Ataque Río Grande de operación Mikado. *Instituto de Publicaciones Navales 2005. Pág 117.*

Una vez orientados por el grupo de reconocimiento, debían ejecutar un aterrizaje forzoso en la pista de Río Grande con dos Hércules C-130 con 55 hombres a bordo y destruir los cinco aviones Super Etendard y los tres misiles que aún poseía la Argentina, según los datos que tenía la inteligencia británica, y además matar a todos los pilotos.

El autor indica que la inteligencia que poseían era pobre e insuficiente, cuestión esta que es difícil de creer dado que poseían inteligencia de detalle que habría sido otorgada por las autoridades de Chile, como lo permiten entender declaraciones de los más encumbrados participantes de la historia de ese momento. ⁽¹⁶⁾

(16)
 Declaraciones públicas de quien fue Comandante en Jefe de la FACH (Fuerza Aérea Chilena) General Fernando Matthei, *revelan el grado de apoyo que fue brindado, y las palabras de Margaret Thatcher en ocasión del apresamiento de Pinochet en Inglaterra y del propio General Pinochet al ser liberado.*

No obstante, según lo que indica el autor, en el foro Fuerzas Armadas Españolas y en el libro de Jorge Muñoz, había dos formas de ejecutar la acción, una era la relatada en el libro mencionado y otra la siguiente: una fuerza de 24 hombres compuesta por SBS/SAS debía desembarcar del submarino *Onyx* y con botes dirigirse a la costa. El submarino debía dejarlos muy cerca de la costa para evitar que el mal tiempo reinante en esa zona afectara la operación. Los botes irían cargados con misiles Milán y Law, lanzagranadas, cargas explosivas y demás armamento personal. Con ello debían destruir los aviones y matar a todos los pilotos. ^{(17) (18)}

(17)
<http://forejercito.forumup.es/post-229-forejercito.html>
 Operación Mikado.

La primera opción (la aérea) era la menos aceptada por los comandos ya que la consideraban una muerte segura y tenían una gran incertidumbre sobre el posible éxito de la misma.

(18)
 Jorge Muñoz, Ataque Río Grande de Operación Mikado. *Instituto de Publicaciones Navales 2005, pág. 86.*

En cualquiera de los dos casos no había modo de escape, debían caminar por la helada tundra de la Isla Grande de Tierra del Fuego hasta Chile para que allí los recogieran y los llevaran de vuelta a Inglaterra.

Las especulaciones sobre la posibilidad que las tropas argentinas los persiguieran, era cosa casi asegurada ya que la tropa de IM allí destacada poseía un alto grado de adiestramiento y sobre todo de motivación, lo cual permite especular sin mucho riesgo de error que, de haberse concretado la operación, difícilmente hubiesen podido regresar sin enfrentar duros combates durante la retirada y aún durante la operación misma.

Según relata el autor, los comandos, además de las prácticas normales, se pasaron una semana practicando los aterrizajes en los C-130, generándose un incidente en uno de ellos que casi les cuesta la vida. ⁽¹⁹⁾ Además de ello la RAF (Royal Air Force), la Fuerza Aérea Británica, debía representar a los defensores (las fuerzas argentinas) e informar en cada una de las prácticas distancias de detección y otros parámetros; esto resultó del mismo modo desalentador e inquietante.

La primera fase se llevaría a cabo desde el *Invencible*, desde donde despegaría el helicóptero Sea King de la escuadrilla aeronaval 846, identificado dentro de la armada británica con la sigla ZA 290 ⁽²⁰⁾ en su versión transporte de tropa, operando en su máximo radio de acción, dejando a los 8 SAS para el reconocimiento en cercanías de la estancia Las Violetas, muy cercana a Río Grande en proximidades de Cabo Domingo, referencia geográfica destacada y fácilmente reconocible aun para quienes nunca surcaron esos cielos.



Visita del Almirante Zaratiegui.
Junio de 1982.

Una vez despegado del *Invencible*, éste y su escolta el HMS *Brilliant* regresaron a toda máquina hacia el este para entrar a la zona de exclusión y montar un espectáculo con fuegos artificiales y hasta un ataque a Puerto Argentino para hacer presente a las fuerzas argentinas que allí se encontraban. ⁽²¹⁾ Otros lo dan como despegado del HMS *Hermes*. ⁽²²⁾

El vuelo se llevaba a cabo cumpliendo taxativamente lo planificado hasta que el piloto fue advertido que había sido detectado por un radar hostil y el copiloto pudo observar una bengala. No obstante ello, se decidió continuar, pero cuando se estaba desembarcando una segunda luz más cercana les advirtió que el peligro los acechaba y decidieron abortar la misión dirigiéndose directamente a Punta Arenas.

Luego los hombres fueron trasladados al Teatro de Operaciones para reemplazar a aquellos fallecidos en un accidente. ⁽²³⁾ No obstante lo expresado por Nigel West, Jorge Muñoz indica que al suceder el evento con el Sea King, los dos C-130 se encontraban volando y en cercanías del objetivo, razón por la cual la misión se abortó momentos antes de su inicio y que los comandos debieron soportar largas horas de vuelo y varios reabastecimientos para regresar a la isla Ascensión. ⁽²⁴⁾

Otra versión de lo sucedido con el helicóptero es la brindada por Jorge Muñoz donde expresa que fuentes del Servicio de Inteligencia Naval argentino en forma extraoficial le habrían sugerido que el helicóptero podría haber despegado del RRS *Bransfield* que operaba desde Punta Arenas o desde el aeródromo de la citada ciudad. Volando desde el Oeste penetró el espacio aéreo argentino y una vez internado en el mar unas cuarenta millas viró y se dirigió hacia la zona de la estancia Las Violetas, hasta desaparecer, luego reapareció y tras sobrevolar las cercanías de la estancia Sara Braun ⁽²⁵⁾ se dirigió con rumbo 290° hacia la frontera con Chile.

Con pequeñas variaciones, la versión del final de la operación es casi coincidente; el ZA 290 deja en un lugar alejado al grupo con su armamento y se dirige hacia una huella donde es incendiado por su tripulación en proximidades de la caleta Agua Fresca. A 18 km al sur de Punta Arenas, quienes luego piden ayuda a Carabineros.

Son llevados luego a Punta Arenas y de allí a Santiago, desde donde parten, luego de una breve conferencia de prensa, donde expresan haber tenido un desperfecto mecánico, son

⁽¹⁹⁾ Nigel West, *La Guerra Secreta por las Malvinas, los Exocets y el Espionaje Internacional*, Editorial Sudamericana, segunda edición, 1977, pág. 143.

⁽²⁰⁾ Nigel West, *La Guerra Secreta por las Malvinas, los Exocets y el Espionaje Internacional*, Editorial Sudamericana, segunda edición, 1977, pág. 146.

⁽²¹⁾ Nigel West, *La Guerra Secreta por las Malvinas, los Exocets y el Espionaje Internacional*, Editorial Sudamericana, segunda edición, 1977, pág. 147.

⁽²²⁾ <http://forejercito.forumup.es/post-229-forejercito.html>
Operación Mikado.

⁽²³⁾ *Ibidem*, pág. 153.

⁽²⁴⁾ Jorge Muñoz, *Ataquen Río Grande Operación Mikado*. Instituto de Publicaciones Navales 2005, págs. 114 y 115.

⁽²⁵⁾ Jorge Muñoz, *Ataquen Río Grande Operación Mikado*. Instituto de Publicaciones Navales 2005, pág. 110.

embarcados hacia Londres. Los restos del helicóptero fueron cubiertos por una máquina vial en forma rápida evitando así toda posibilidad de investigación sobre la veracidad de la versión británica y chilena de los hechos.

Los comandos SAS se refugiaron en una zona descampada y días más tarde se entregaron a las autoridades chilenas. Algunas versiones dan cuenta que permanecieron en Santiago de Chile hasta el final de las hostilidades y otras que fueron embarcados hacia Inglaterra sin tomar contacto con nadie o que aprovecharon su estadía para entrenar a los comandos chilenos como prueba de su agradecimiento.

Además debemos agregar que el presidente de los Estados Unidos de América fue informado por Inteligencia que los británicos planeaban una operación en el territorio argentino, esto preocupó porque podría involucrar otros países y no sólo extender el teatro de operaciones sino además otros actores. Pese al llamado telefónico realizado por Ronald Reagan, Margaret Thatcher persistió en la necesidad de llevarla a cabo. ⁽²⁶⁾

(26)

Jorge Muñoz, Ataque Río Grande Operación Mikado. Instituto de Publicaciones Navales 2005, pág. 19, refiriendo a las Memorias inéditas del ex presidente de los EE.UU. Ronald Reagan.

A modo de epílogo

La decisión del alto mando naval de mantener a los destructores ARA *Piedra Buena* y *Bouchard* patrullando el área de Río Grande fue absolutamente acertada. No podemos asegurar que la inteligencia naval argentina tuviera datos precisos de las operaciones que se planeaban desarrollar, pero el hecho de haber estado presentes en el momento del desarrollo de los dos intentos nos hace pensar que no fue casual.

Pese al celoso resguardo de la información que hacen los británicos, nos permite conjeturar que si bien la noche del 17 al 18 de mayo los aviones y sus pilotos se encontraban cumpliendo un programa de dispersión lejana, que hubiese dificultado la destrucción por parte de los comandos británicos, algo muy diferente ocurrió la noche del 16 de mayo.

Durante esa noche el ARA *Bouchard*, al detectar los ecos de tres botes y abrir fuego, probablemente impidió que los comandos desembarcados de un submarino pudieran ciertamente llevar a cabo su cometido en forma completa y total. A partir de ese momento la sorpresa había sido perdida y, al menos en los destructores, el nivel de alerta era ciertamente mayor que el que se tenía antes de la noche del 16 de mayo.

La versión sobre el helicóptero que descendió en cercanías de la estancia Las Violetas luce como errónea frente a los datos contenidos en la documentación oficial argentina y lo poco que trasciende de la británica.

Los libros de navegación y de guerra del destructor ARA *Bouchard* y los informes elevados por el mismo a la superioridad indican que la aeronave en cuestión se encontraba 9 millas al noroeste del buque, a dos millas de la costa y que el eco se perdió a escasa distancia al sur de la estancia La Sara, para luego elevarse y dirigirse directo a la frontera con Chile, perdiéndose el eco radar, entre cinco y siete millas, luego de elevarse.

Esa estancia está en una posición muy cercana a la ruta nacional 3 que lo lleva directo a Río Grande. Es improbable que un helicóptero proveniente de Chile se interne en el mar para regresar a tierra, sabiendo que dos destructores se encontraban patrullando las aguas próximas, a menos que su objetivo fuera el ser detectado.

Es manifiesto que la preparación política y estratégica fue muy inadecuada, pero a pesar de todo lo señalado hay un hecho que sobresale, y es el del comportamiento del soldado en el desarrollo de las acciones, tal como pudo observarse en las islas con sus defensores; en el buque, la tripulación al mando del Comandante, pese a las carencias de todo tipo, cumplió acabadamente la misión encomendada. ■

A BORDO DEL DIADEMA

Plan de desembarco inglés en el Río de la Plata. 8 de mayo de 1806

José L. Alonso y Juan M. Peña

El doctor José Luis Alonso es médico y conferencista.

El doctor Juan Manuel Peña es contador público.

Ambos son Magister en Historia de la Guerra y han escrito artículos de investigación histórica en publicaciones nacionales y del exterior. Han realizado en coautoría el libro La Guerra Civil y sus Banderas 1936-1939, Editorial Aguilar, Madrid, España, 2004.

La Marina Real inglesa, brazo ejecutor de los intereses comerciales de la corona británica, fue durante años la fuerza armada profesional más efectiva. Sus oficiales, tripulaciones y navíos llevaron a cabo el milagro de transformar a un pequeño país insular en el árbitro de los destinos de grandes masas de población y dueño de un gran imperio, que se prolongaría hasta más allá de la mitad del siglo XX.

El Almirantazgo británico había llegado ya al comenzar el siglo XVIII a contar con gran número de marinos profesionales de dilatada experiencia y fogueados en arriesgadas empresas, llevadas a cabo sobre las plazas fuertes y las costas de sus adversarios.

Su práctica en la ejecución de desembarcos era reconocida y temida por sus adversarios; basta como ejemplo de ello las exitosas operaciones anfibias llevadas a cabo durante la guerra contra la monarquía francesa por la posesión de Canadá.

El lector, acostumbrado al estudio de las operaciones de desembarco por fuerzas militares durante las dos guerras mundiales del siglo XX y que alcanzaran su cenit durante la última de ellas, debe recordar que la situación en que se desempeñaban las flotas del siglo XIX era totalmente diferente: comunicaciones lentas con sus puertos de origen y difíciles entre los integrantes de las flotas, lo que para bien o para mal transformaba a los comandantes de los navíos en algo más que meros ejecutantes de órdenes superiores.

Los buques navegaban con avituallamientos limitados y dependientes de puntos de abastecimientos amigos, y a veces con escasa y otras con errónea información acerca de las características geográficas de las costas y territorios donde desembarcarían sus tropas.

Nota: los párrafos encodillados en castellano son textuales con respecto a la traducción realizada en el manuscrito original en idioma inglés.



Al releer las numerosas crónicas de la invasión británica de 1806 al Virreinato del Río de la Plata, es dable hallar una exacta referencia de los mandos y fuerzas que la llevaron a cabo, así como de los navíos que las transportaron, llevándolas casi por azar hasta las costas de la ensenada de Barragán.

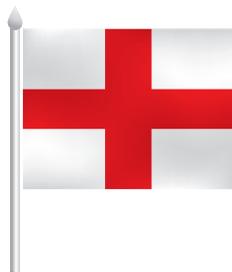
En el Archivo Histórico de Montevideo (ROU), hemos tenido la oportunidad de analizar las disposiciones generales efectuadas por el Comodoro Popham para el ataque al poder español en el Plata, destacándose entre las dificultades la falta de un conocimiento adecuado de las condiciones geográficas de la región a invadir.

A bordo de la nave insignia inglesa, *Diadema*, el 8 de mayo de 1806, el Comandante de la escuadra inglesa, G. Home Popham, dicta disposiciones generales para la invasión del Virreinato del Río de la Plata y las hace conocer a los capitanes de sus navíos de guerra: el *Reasonable*, el *Diomedes*, el *Narciso*, el *Ledo*, el *Oceano*, el *Triton*, el *Muanto*, el *Willington* y el *Ambulante*.

El plan de operaciones examinado comienza aclarando que, a esa fecha, era “imposible el determinar con exactitud el modo de atacar las posiciones enemigas” y que se aguardaría a conocer más detalles a la llegada a la boca del río, pero que las órdenes generales que se describían permitirían aprovechar el tiempo y facilitar la ejecución de la decisión definitiva, que se realizaría al llegar a destino.

Así comienza estableciendo que el navío *Reasonable* sería el que debía dirigir el desembarco de tropas y pertrechos, que eran llevados a bordo de los barcos de transporte.

El *Diadema*, llegado el momento de comenzar el operativo, izaría una bandera de color blanco con la cruz en rojo, que no es otra que la inglesa a nuestro juicio. Escribe Popham: “Cuando se largue esta bandera a bordo del *Diadema* los buques de guerra deberán enviar sus tropas al *Reasonable*, como queda previamente dispuesto, y los transportes se prepararán para desembarcar las suyas, según el plan ya mencionado, y esperar las órdenes del *Reasonable*, para saber el buque a cuyo costado se debe reunir”.



También indica Popham en esas instrucciones que, durante el primer desembarco, el *Reasonable* debe enviar a tierra un cañón de 0,6, y da asimismo claras órdenes del número de tropas a ser enviadas a tierra, según el siguiente orden: del *Diadema* y del *Diomedes* se mandarían 80 hombres de cada uno, otros 50 hombres provendrían del *Narciso*, 60 del *Oceano*, 60 del *Triton*, 50 del *Muanto*, 50 de los botes del *Willington* y 90 de los botes del *Ambulante*. Toda esta tropa pertenecía al Regimiento 71, al que se agregaban 60 Artilleros del Rey, totalizando así 580 hombres para proceder al proyectado desembarco.

Todos ellos, más el cañón, una vez en tierra, serían comandados por el Capitan Rowley quien dirigía el orden de llegada del resto de la tropa, según lo fuese disponiendo el Brigadier General William C. Beresford.

Vemos así que la responsabilidad del transporte y la llegada al punto de desembarco de las fuerzas era atributo de la marina real, mientras que el logro de establecer y profundizar la proyectada cabeza de playa pasaba a estar bajo el mando operativo del ejército. Esta división de roles será una constante en los grandes desembarcos que tuvieron lugar mucho tiempo después, en la Segunda Guerra Mundial.

El manuscrito inglés de Popham da también precisas instrucciones a los buques *Ledo*, *Narciso*, *Diomedes* y *Diadema* para atacar a Montevideo, dejando al criterio de sus comandantes el acercarse lo suficiente, haciendo marcado hincapié en que siempre deberían moverse en aguas con una profundidad de “media braza” más que el calado

propio. Y que el navío que encabece el ataque no deberá nunca cruzar la boca del puerto, sino proceder a fondear frente a la parte occidental de la ciudad, mientras que los otros navíos se ubicarían en línea con la distancia suficiente entre ellos para favorecer las maniobras.

El no conocer el estado de navegabilidad del río y de las defensas del estuario, obligó a que el mando inglés no pudiese precisar el lugar del proyectado ataque, por lo que Popham aclara que, frente a estas dudas, a la fecha de escribirse el mismo, no puede establecer un plan más exacto de la operación, hasta la llegada al Río de la Plata, aunque imagina cuatro escenarios posibles:

Plan 1

Ataque de las fortificaciones de Montevideo y desembarco de las fuerzas según plan, en Punta Brava.

En este caso, se procedería a cumplir con lo planificado en las disposiciones generales por los navíos ya mencionados.

El manuscrito hace referencia a una carta náutica (desgraciadamente perdida) en la que se señalan ambas orillas de la punta donde se proyectaba desembarcar, haciendo expresa salvedad que sería solo el Capitán Rowley quien decidiría, llegado el momento, el punto de desembarco, por no contar el mando naval con los datos ciertos sobre las características de la costa a invadir.

Plan 2

Popham, en sus disposiciones generales, plantea la posibilidad de desembarcar en el puerto mismo de Montevideo, según las noticias que se obtuvieran al arribar.

En esta situación el ataque se llevaría a cabo con la protección de los fuegos de las fragatas y así el *Ledo* y el *Narciso* deberían penetrar en el puerto para cubrir con sus disparos la llegada de las tropas a tierra, mientras que el *Diomedes*, el *Diadema* y el *Reasonable* fondearían con la disposición ya enunciada, pero en el caso de tener que optar por este plan de ataque las tropas a desembarcar se reunirían al lado del *Narciso*, y al llegar a tierra estarían al mando del Capitán Donelly.

Plan 3

Desembarcar tropas al este de la ciudad de Montevideo.

En caso de no poder aproximarse las fuerzas navales, por falta de calado suficiente, a Montevideo, el desembarco se realizaría al oriente de la misma, debiendo el *Diadema* fijar “el menor ancladero”, y los restantes navíos, realizar los “mayores esfuerzos” para lograr la llegada a tierra de las tropas y artilleros designados. Popham continúa advirtiendo que si se adopta este plan, el lugar elegido para proceder a desembarcar deberá poder brindar la posesión del río Santa Lucía, al oeste de la Ciudad, o de las “balizas inmediatas a los ríos Pando y Melchor al abrigo de la isla de las Flores”.

Plan 4

Avanzar sobre la parte sur del río y llegar a la Ensenada de Barragán, y de allí a Buenos Aires.

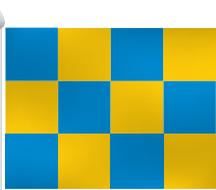
Si hubiera que aplicar este cuarto plan se aclara que, enfrentado el mando inglés a esta eventualidad, las disposiciones finales se tomarían en el río y según las “notas y conocimientos” que se obtuvieran, sobre “la navegabilidad de aquellos parajes” y las características de sus costas.

Para la ejecución de cualquiera de estos cuatro puntos existía una bandera de cuatro



rectángulos iguales: los superiores azul al asta y amarillo al batiente; los inferiores blanco al asta y rojo al batiente. El número que se pusiera a esta bandera indicaría uno de los cuatro planes a realizar. “Por ejemplo: si el N° 1 se largara con dicha bandera cuarteada se verificará el ataque según el 1er modo, en cuyo caso, todos los buques se prepararán para operar con arreglo a aquella disposición”.

Siguiendo con las disposiciones generales, se recalca la importancia que los maestros de los buques de transporte deberían dar a sus botes, teniéndolos en el mejor estado, y las pautas para ser utilizados al recibir la señal a concurrir, procediendo entonces a ponerlos en el agua. El plan de ataque inglés da exacta cuenta de las señales a utilizar durante el operativo.

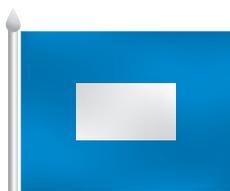


Una bandera ajedrezada de colores amarillos y azules recibiría el nombre de “bandera de reunión” y marcaría al punto de convergencia de las tropas a desembarcar. El punto elegido finalmente para esto sería informado a toda la flota mediante una bandera que se izaría por debajo de “la bandera de reunión”.

Para este efecto se establecieron diez presuntos puntos de desembarco según las circunstancias del momento.



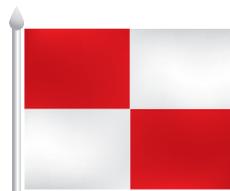
Punto 1:
Maldonado



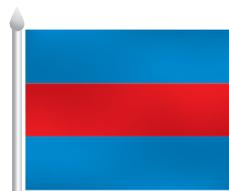
Punto 2:
Cabo San Antonio



Punto 3:
Punta de Piedras



Punto 4:
entre Flores y Maldonado



Punto 5:
Río Pando



Punto 6:
Río Melchor



Punto 7:
Montevideo



Punto 8:
Río Santa Lucía



Punto 9:
Ensenada de Barragán



Punto 10:
Buenos Aires

El último de los presuntos puntos de ataque no figura planificado ni describe las fuerzas a actuar en ese caso.

Para mayor claridad, el manuscrito de Popham señala un ejemplo que transcribimos: “Si el gallardete distintivo del navío *Willington* se largase con esa bandera de reunión y la N° 9, es indicante que el buque vaya a la Ensenada de Barragán”.

Estas diez banderas, salvo la N° 5, corresponden al Código de Señales de Nelson, con la aclaración de que la 6 puede tener los colores invertidos y la 9 y la 10, en el manuscrito, aparecen con los colores blanco y negro, cuando en realidad, en el código mencionado, la 9 es amarilla y azul por mitades y la 10 es blanca y azul cortada en diagonal. Es posible que éstos sean errores del manuscrito, pero no hay forma de saberlo.

Finalizan las disposiciones generales de Popham refiriéndose al navío *Encounter*, al cual no se le había asignado ningún servicio, decidiendo que su destino sería fijado al recibir

ulteriores noticias, pero que podría indicársele atacar las lanchas cañoneras del enemigo o dirigirse al puerto de Colonia, para proceder a interceptar las comunicaciones con Buenos Aires y Montevideo.

El 9 de mayo el navío *Narciso* capturó un barco español de bandera portuguesa con correo para España, obteniendo Popham la concurrencia del piloto escocés de la nave capturada, que a bordo del *Diadema* ayudaría en la navegación. También pudo el marino inglés obtener noticias del envío de tropas, con el fin de reforzar la plaza, desde Buenos Aires hacia Montevideo, con lo que la primera quedaba indefensa. También fue una noticia importante el enterarse de la llegada a Buenos Aires del tesoro real, proveniente del interior.

El 13 de junio de 1806 toda la flota inglesa se reunió en las cercanías de Montevideo, y a bordo del *Diadema* se llevó a cabo una reunión de mandos para decidir el plan a seguir. Beresford estaba a favor de un ataque sobre la ciudad de la Banda Oriental, con el objeto de hacer de ella la base de la futura conquista del Virreinato, utilizando sus defensas para repeler cualquier ataque español mientras esperaba la llegada de refuerzos.

Popham, acompañado de su prestigio en otras operaciones de desembarco, hizo prevalecer su opinión, que se inclinaba decididamente en atacar la capital del Virreinato, justificando su plan en la urgente necesidad de obtener abastecimiento sin tener que enfrentarse a un asedio, a la indefensión de Buenos Aires así como a la importancia de ésta por ser asiento del gobierno español.

El 25 de junio la flota inglesa fondeó frente a Quilmes y, según el plan previsto, las tropas desembarcaron sin oposición a las cuatro de la tarde del 27 de junio de 1806. Beresford, bajo intensa lluvia, ocupó el fuerte y otros puntos estratégicos de la ciudad virreinal dando comienzo a otra etapa histórica en el Río de la Plata, donde nadie imaginaba que vasallos criollos y españoles pondrían fin al plan de conquista.

Como se desprende de la lectura del plan de desembarco, el comportamiento y protagonismo de las poblaciones a sojuzgar fue ignorado al establecerse las previsiones inglesas, ignorancia que se demostraría fatal para las ambiciones de la corona británica. ■

BIBLIOGRAFÍA

- *Archivo General de la Nación. República Oriental del Uruguay. Fondo del ex Museo Histórico 1805-1807. Carpeta de Documentos.*
- *Archivo General de la Nación. República Argentina.*
- *División Colonia, Sección Gobierno. Pérdida y reconquista de Buenos Aires 1806-1809. Borrador manuscrito. Documentos varios.*
- *Ídem anterior. Invasiones Inglesas 1806. Montevideo (68) Original manuscrito.*
- *Ídem anterior. Gobierno Colonial. Correspondencia Sobremonte con los Ministros de la Corona 1806. Borrador manuscrito.*
- *Universidad de Córdoba. Biblioteca de la Sala de las Comisiones del Rectorado. Libro de datos históricos. Tomo 1, pág. 244.*
- *Las Invasiones Inglesas en el Río de la Plata, por Carlos Roberts, Peuser, Bs. As., 1938.*
- *Navío Diadema. En el mar a 8 de mayo de 1806. Instrucciones Generales. Copia manuscrita. Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Luján.*
- *Archivo General de la Nación. Montevideo. República Oriental del Uruguay. Fondo del ex Museo de Historia. Año 1805-1807. Carpeta de documentos. Original manuscrito.*

Prof. Pablo Marcelo Arbeletche, Corresponsal Naval
y Delegado del MUAN
FAE 3 - BAAZ - Trelew Chubut

Imágenes: Capitán de Fragata Rubén G. Cordero,
Comandante de la Escuadrilla Aeronaval de Exploración

La Armada Argentina en acción

RIO GRANDE (Tierra del Fuego) Durante la jornada del día 16 de enero del corriente año, nuestra Aviación Naval Argentina por intermedio de un helicóptero Sea King perteneciente a la 2da. Escuadrilla Aeronaval de Helicópteros (con asiento en la Base Aeronaval Comandante Espora - Bahía Blanca) y un avión P3-B Orion de la Escuadrilla Aeronaval de Exploración (con asiento en la Base Aeronaval Almirante Marcos A. Zar - Trelew Chubut) llevaron adelante acciones de búsqueda y rescate para poder asistir al buque remolcador *Polar Mist* de la República de Chile.

Dicha embarcación se encontraba aproximadamente a unas 70 millas náuticas de la costa cuando imprevistamente y como consecuencia de una fuerte tormenta perdió el control, corriendo el riesgo de que las olas —de más de 6 metros de altura— lo diera vuelta campana.

Una vez accionado el sistema de emergencia, nuestra Armada Argentina —además de las dos aeronaves— destacó a los buques transporte ARA *Canal Beagle* y al logístico ARA *Patagonia*. Cabe destacar que también dos embarcaciones que navegaban por las inmediaciones prestaron su apoyo en el rescate: el *Golondrina* y el *Don Raúl*. ■



Buque remolcador *Polar Mist* de la República de Chile.



El *Golondrina*.



El *Don Raúl*.

Comentario del Capitán de Navío VGM (R) Juan A. Imperiale



Primeros Argentinos en el Polo Sur
Capitán de Navío (R) Pedro F. Margalot
 Servicio de Hidrografía Naval, 2008
 ISBN 978-987-95143-5-1, 408 páginas.

El autor participó cuando era Capitán de Corbeta de la Primera Expedición Argentina al Polor Sur, llevada a cabo con dos aviones de la Armada Argentina y culminada con éxito el 6 de enero de 1962. Siendo sus funciones en la expedición las de Segundo Comandante de la Unidad de Tareas, Jefe de Operaciones y Navegante, nadie mejor que él para hacer un relato preciso y detallado de esa hazaña, que debiera ser motivo de orgullo para todos los argentinos, en especial para los hombres de la Armada.

La realización de este libro fue posible gracias a la exce-

lente memoria del Capitán Margalot y a la ayuda desinteresada de sus camaradas de vuelo y otros, así como a sus diarios personales, apuntes y grabaciones celosamente guardados por más de 46 años. Con relación a las fotografías reproducidas en el libro, como las oficiales elevadas oportunamente han ido desapareciendo con el tiempo, son personales del autor y de otros integrantes de la expedición, excepto algunas pocas que han sido obtenidas de otras fuentes; todas ellas han sido escaneadas y limpiadas con mucho trabajo para poder publicarse. Con relación a todo ese material, el Capitán Margalot ha manifestado que lo entregará [...] *antes de cambiar definitivamente de fondeadero a manos que espero [lo] cuiden ahora como es debido [...]*.

Al comienzo de su obra y bajo el título Generalidades, entre otra información y conceptos importantes, el autor nos advierte sobre los valores económicos de la Antártida y que es un continente donde existe tierra firme y se puede vivir. Asimismo, nos alerta sobre las graves consecuencias naturales, económicas y políticas que derivarán del rápido deshielo de las zonas polares que produce el calentamiento global. En el Capítulo I, el Capitán Margalot nos cuenta cómo es que llegó a participar del vuelo y la designación del Comandante de la misión, el entonces Capitán de Fragata Hermes José Quijada, y agradece la información brindada por el legendario General de División Hernán Pujato, el Capitán de Navío de la USN Finn Ronne, el Mayor de la USAF James Lassiter, el Dr. Henry Dater de la Oficina de Proyectos Antárticos de los EE.UU. y muchos otros, tanto argentinos como extranjeros.

Profundo conocedor de todos los temas polares, el autor no se limita al primer vuelo argentino al Polo Sur, sino que nos presenta en el Capítulo II un completo resumen de las actividades de exploración y de búsqueda, rescate y salvamento en el Ártico y en la Antártida, hechas por la comunidad internacional hasta enero de 1962; en particular, destaca las actividades de las tres Fuerzas Armadas argentinas hasta esa fecha. En el Capítulo III detalla la organización de la Fuerza de Tareas 7, de la que dependía la Unidad de Tareas 7.8, llamada "de Exploración y Reconocimiento Aerofotográfico", que fue la que realizó el histórico vuelo con dos aviones Douglas C-47 destacados por el Comando de Transportes Aeronavales. Dicha Unidad de Tareas estaba así constituida:

Avión CTA-15

Capitán de Fragata Hermes J. Quijada
Comandante de la Unidad de Tareas y del avión

Capitán de Corbeta Pedro F. Margalot
*2do. Cte. de la U. de Tareas y Jefe de Operaciones,
Navegación y Fotografía*

Teniente de Fragata Miguel A. Grondona
Piloto y Jefe de Comunicaciones

Teniente de Corbeta José L. Pérez
Copiloto, Jefe de Meteorología y Ayudante de Navegación

Suboficial Segundo Edmundo C. Franzoni
Mecánico

Cabo Primero Gabino R. Elías
Radiooperador



El Capitán Margalot en la Estación Naval Temporal Campbell.

Avión CTA-12

Capitán de Corbeta Rafael M. Checchi
Jefe de Ingeniería y Mantenimiento

Teniente de Navío Jorge A. Pittaluga
Comandante del avión y Ayudante de Operaciones

Teniente de Fragata Héctor A. Martini
Piloto y Jefe de Supervivencia

Teniente de Fragata Enrique J. Dionisi
Copiloto y Navegante

Cabo Principal Ricardo M. Rodríguez
Mecánico

Cabo Primero Raúl Ibasca
Radiooperador

Grupo de Apoyo Terrestre

Grupo Matienzo

Teniente de Fragata Médico Pedro E. Baeza (*Jefe*), Cabo Segundo Ramón Jofré, Técnicos Efraín Zelayeta, Virgilio Fontana y José Di Paola, y Conscripto Francisco Vega.

Grupo Ellsworth

Cabo Primero Gerardo Palladino, Sargento Héctor Farina, y técnicos Bautista Bulgaroni, Raymundo Chiaperini, Julio A. Libano, Héctor Paganuzzi, Juan Perlini y René Pesano.

Las restantes unidades de la Fuerza de Tareas 7 y otras que también apoyaron a los C-47 fueron el rompehielos ARA *General San Martín*, el transporte ARA *Bahía Aguirre*, el buque tanque ARA *Punta Médanos*, los buques hidrográficos ARA *Chiriguano* y ARA *Sanavirón*, un hidroavión PBM Martin "Mariner", un avión Douglas DC-4, dos aviones de Havilland "Beaver" y dos helicópteros Sikorsky S-55 embarcados en el rompehielos. Además, durante su expedición, los C-47 contaron con el apoyo de las bases navales propias en el continente americano, y las argentinas y de los EE.UU. en la Antártida.

En el Capítulo IV, Margalot se extiende sobre la selección del personal para el vuelo y su adiestramiento especial, el alistamiento y el mantenimiento de los aviones, y las técnicas de vuelo practicadas. Dedicó especial atención

al tema del equipamiento y el adiestramiento para la navegación y la supervivencia. Asimismo, presenta un detalle de las coordinaciones para las comunicaciones y la información meteorológica, las actividades del Grupo de Apoyo Terrestre y la programación de las etapas de vuelo. En los Capítulos V, VI y VII, describe lo sucedido en el traslado desde la Base Aeronaval Ezeiza a la Base Aeronaval Río Gallegos, el cruce del pasaje Drake hasta la Estación Naval Temporal Capitán (de Corbeta Guillermo J.) Campbell, y el traslado desde esta estación a la Estación Científica Ellsworth. En Capitán Campbell esperaba a los aviones uno de los elementos del Grupo de Apoyo Terrestre, comandado por el Teniente Baeza, que había sido transportado por el rompehielos *General San Martín*. El segundo elemento de apoyo, también a bordo del rompehielos, no pudo cumplir su tarea en Ellsworth por haber quedado el buque aprisionado por los hielos.

En el Capítulo VIII, el Capitán Margalot trata primero cómo fue creada la Base Científica Ellsworth y cedida por los EE.UU. a la República Argentina en 1958, y luego sobre las actividades desarrolladas y las distintas peripecias sufridas antes de despegar hacia el Polo Sur, vuelo que describe en el Capítulo IX. Surgen evidentes del relato que hace en este noveno capítulo las dificultades para determinar las posiciones en la Antártida y los rumbos en las latitudes extremas, y emociona la sinceridad con la que reconoce el apoyo brindado por la dotación de la Estación Amundsen-Scott. Sobre la historia de esta base, situada en el mismísimo Polo Sur Geográfico, y las actividades desarrolladas en ella por los marinos argentinos dedica el Capítulo X y, en los cuatro siguientes (XI, XII, XIII y XIV), relata lo sucedido en el vuelo de regreso con escalas de distintas duraciones en la Estación Científica Ellsworth, Estación Naval Temporal Capitán Campbell, Estaciones Aeronavales Ushuaia y Río Gallegos, Base Aeronaval Punta Indio y Aeropuerto Jorge Newbery de Buenos Aires.



Estación Amundsen-Scott. 2200 (-3) horas del 6 de enero de 1962. El CF Quijada lee sus palabras antes de ofrecer una placa recordatoria. De izquierda a derecha: Dr. Aldaz, Jefe Científico de la Estación Amundsen-Scott; CP Rodríguez, CC Margalot, un miembro de la Estación, CF Quijada y SS Franzoni.

En el Capítulo XV, el Capitán Margalot hace un resumen de la actividad antártica argentina después de la Primera Expedición Argentina al Polo Sur, hasta el salvamento del *Magdalena Oldendorff* por el rompehielos ARA *Almirante Irizar* en el invierno de 2002. Destaca allí la posterior llegada al Polo de dos expediciones del Ejército y una de la Fuerza Aérea y otros hechos. Entre éstos, menciona en página 332 que dos aviones Albatros de la Armada volaron a la Isla Decepción en enero

de 1965; al respecto creo necesario agregar que esos aviones permanecieron allí algunos días y que el 14 de enero el 4-BS-3 realizó un vuelo de reconocimiento de la barrera de hielos de Larsen hasta más allá del Círculo Polar Antártico; dicho avión estaba comandado por el Teniente de Navío Osvaldo Pedroni y yo era su navegante. Por último, en el Capítulo XVI, el Capitán Margalot expresa sus conclusiones finales; transcribo algunas de ellas:

- *El vuelo de los dos aviones navales al Polo Geográfico Sur [...]. Fue una operación largamente meditada, nacida por imperio de la necesidad de buscar una ruta más directa al fondo del Mar de Weddell, a lo largo de la península antártica, de modo tal de ahorrarse muchos días de navegación y ampliar los conocimientos del sector antártico argentino al sur de la barrera de Filchner.*
- *El calentamiento del planeta continúa inexorablemente y el derretimiento de los hielos es ya una verdad inocultable. Como esto permitirá pronto la libre navegación de áreas del Ártico será posible el acceso a los recursos de su suelo y subsuelo. Una guerra impulsada por la lucha por los recursos naturales no es una locura, y la actividad polar más que nunca se inspira en la máxima que dice "investigo para conocer, conozco para reclamar". En la Antártida*



La U.T.7.8 formada en el Acroparque junto al CTA-12 el 22 de enero de 1962. De izquierda a derecha: TF Dionisi, TN Pittaluga, TF Martini, TF Grondona, CC Margalot, CF Quijada, CC Checchi, CP Rodríguez, TF Pérez, SS Franzoni, CI Elías y CI Ibasca.



Polo Sur: calentando los motores del CTA-12 para ponerlos en marcha.



El Dr. Luis Aldaz, despidiéndose del Capitán Margalot (foto cortesía del Dr. Aldaz).

han desaparecido también enormes extensiones de las barreras de Filchner, Ross, Larsen, y recientemente la de Wilkins [...].

- *La Argentina debería tener una agresiva política pensada con muchos años de antelación y mantener más que nunca su presencia en esa parte de nuestro territorio. El no tener navegando esas aguas al rompehielos Almirante Irizar [...] es un gran dolor para todos los antárticos. Ese buque es un **emblema** para los argentinos [...].*

Llegados a este punto, es el momento de destacar que –a la par de su rigor histórico y técnico– el libro es de agradable lectura. Debo manifestar también que es loable el reconocimiento que el Capitán Margalot hace de quienes ayudaron a preparar y realizar la primera expedición argentina al Polo Sur, así como de aquellos que los precedieron en la exploración de la Antártida y también de los que los siguieron. Por otra parte, entiendo importante destacar que si bien nuestros expedicionarios al Polo Sur fueron seleccionados, su calidad profesional y su espíritu de aventura y sacrificio eran propios de las unidades de la Armada de las cuales provenían, y que hicieron su vuelo a bordo de aviones con alcances y alturas de vuelo limitadas, y utilizando equipos y sistemas de navegación que hoy son piezas de museo.

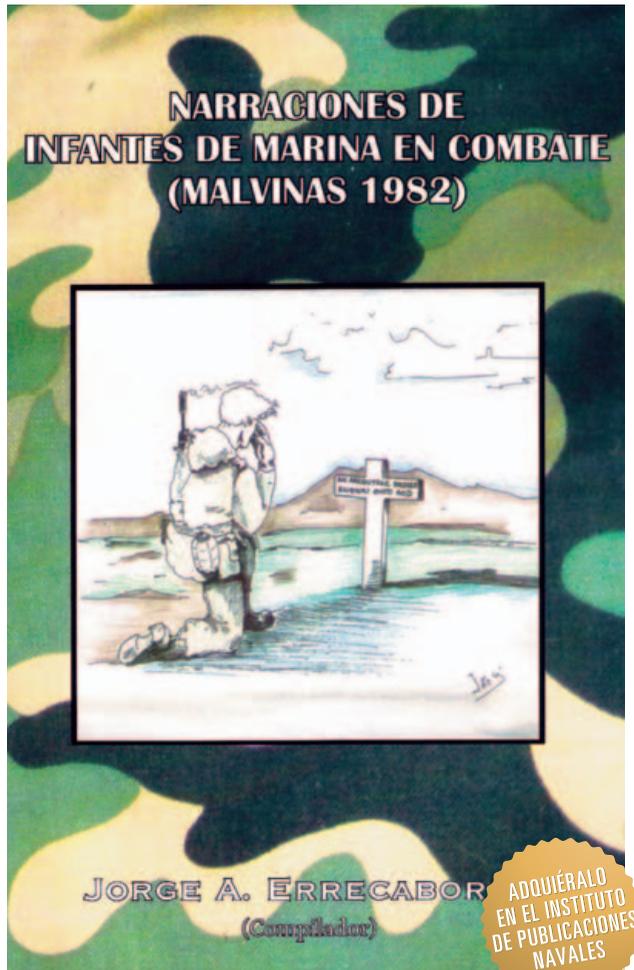
Asimismo, entiendo oportuno preguntarnos, como acertadamente lo hace el autor de este libro, si nos damos cuenta en la Argentina del enorme valor de la Antártida, si sabemos que parte de ella es nuestra y si valoramos los esfuerzos que civiles y militares argentinos han

hecho y hacen desde el siglo XIX. Y lo mismo que el Capitán Margalot, me respondo: *Tristemente, creemos que no, y como él, amplió con relación al vuelo en trato, [...] aun dentro de nuestra propia Fuerza, hay muchas personas que no tienen idea del tema.*

Antes de finalizar, debo reconocer que he leído y comentado esta obra con un sentimiento muy especial, pues he conocido personalmente a casi todos los que integraron las tripulaciones de ese primer vuelo. En particular, en distintos momentos de mi carrera naval (y los citaré ahora con el grado máximo que alcanzaron) fueron mis comandantes el Vicealmirante Hermes J. Quijada y los Contraalmirantes Miguel A. Grondona y Héctor A. Martini, recibí el valioso apoyo del Contraalmirante Rafael M. Checchi, y me desempeñé como oficial ayudante de guardia a las órdenes de los Tenientes de Navío Jorge A. Pittaluga y Enrique J. Dionisi. Alguno de los nombrados ya no se encuentran entre nosotros y tres de ellos cayeron en actos del servicio: el Vicealmirante Quijada fue asesinado por delincuentes subversivos el 30 de abril de 1973 y los tenientes Pittaluga y Dionisi fallecieron en sendos accidentes aéreos ocurridos en la misma semana de noviembre de 1965, en la Patagonia y Brasil respectivamente.

Por último, dado que la edición de este libro ha sido financiada por el Capitán Margalot de su propio bolsillo, el número de ejemplares publicados ha sido muy pequeño; soy de la opinión que un documento de tanto valor debiera ser reeditado por una institución capaz de producir la cantidad de ejemplares que merece. ■

Comentario del Capitán de Navío (R) Jorge R. Bergallo



Narraciones de Infantes de Marina en combate (Malvinas 1982) **Compilador Capitán de Navío IM Jorge A. Errecaborde**

La intensa y enriquecedora actividad literaria del compilador de este libro es por demás conocida por todos los lectores de obras sobre la Infantería de Marina argentina. No estaríamos muy equivocados si afirmáramos que quien desee conocer bien la historia de ese prestigioso

Cuerpo de la Armada Argentina debe recurrir a las obras del Capitán Errecaborde.

Desde las primeras separatas en la revista *Desembarco* (hace más de 20 años), pasando por los excelentes Anecdotarios, y tantas otras obras, la vida de los infantes de marina fue reflejada por él con calidad erudita, estilo ameno y, fundamentalmente, construida sobre la base de testimonios de los protagonistas.

En estas *Narraciones de Infantes de Marina en combate* el lector accede a relatos de sucesos cuya ocurrencia fue efectivamente verificada. Aquí se conocerán hechos que tienen que ver directamente con los hombres. Por supuesto que se habla de las operaciones y del material pero el eje central es el hombre, el infante de marina y aquellos otros con los que combatió codo a codo.

Capítulos como Operación Georgias, la Brigada IM N° 1 en Río Grande, el Sacrificio heroico de la *Guerrico* y Las Gallinas, Casamiento en Malvinas y otros combinan a la perfección el relato netamente profesional con las anécdotas profundas.

Este libro nos permite sentir, en mente y espíritu, lo que en realidad experimentaron aquellos hombres, militares y civiles, suboficiales, conscriptos y oficiales de la Armada Argentina que estuvieron combatiendo y honrando esta digna y enaltecedora profesión militar.

Al cerrar este libro luego de haber completado su lectura queda en el lector la sensación de profundo reconocimiento para con nuestros veteranos de guerra, y también, aunque en otro plano muy distinto, se percibe el orgullo que siente, y tan bien transmite, el capitán Errecaborde por ser un *Infante de Marina*.

Esta obra contribuye para que la Infantería de Marina argentina permanezca en la historia grande argentina y sea conocida. Afortunado este componente naval de tener un historiador de este nivel de erudición y empeño. ■



SOLNACIENTE

SEGUROS DE PERSONAS

Personal especialmente capacitado le brindará asesoramiento en todo lo relativo a:

- *COBERTURA DE SEPELIO.
- *EMPRESAS FÚNEBRES.
- *VELATORIOS.
- *CEMENTERIOS.
- *TRASLADOS.
- *TRÁMITES.
- *CONSULTAS QUE PUEDAN SER DE UTILIDAD.

**En caso de fallecimiento,
puede comunicarse las 24 horas**

**En el momento que Ud. más lo necesite,
lo vamos a escuchar y ayudar.**

0800-777-3422

D I B A

0800-888-7656

LÍNEAS GRATUITAS

LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y SU NECESIDAD DE UNA ARMADA OCEÁNICA



Gabriel A. Cancellarich

Quien domine el mar domina el comercio; quien domine el comercio mundial dominará las riquezas del mundo, y en consecuencia al mundo en sí mismo.

Sir Walter Raleigh, *Histoire of the World*, 1616

A bordaremos en este trabajo la relevancia que para una potencia emergente como la República Popular China debería tener el mar, mirando más allá de su marco nacional para posarse, en lo mediato, en un ambiente regional más amplio donde confluyen sus intereses.

Veremos que su política de defensa naval actual es de contención en un marco de defensa nacional relacionada con sus hipótesis de conflicto, pero que descuida las líneas de comunicación marítimas por donde fluye el comercio internacional, principal motor de su economía y sostén de su preeminencia presente. Si China desea posicionarse en forma segura y clara como potencia regional, y aspirar a competir por el dominio mundial más allá del económico, debería replantearse la necesidad, y desafío, de contar con una armada oceánica que pueda proteger sus intereses y apoyar su política exterior.

La situación de la República Popular China

China se perfila hoy como una potencia emergente, vista particularmente como una amenaza potencial a largo plazo por los Estados Unidos —aunque no en el grado que lo fue la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas— y otros Estados de la región; esta percepción se basa en sus numerosas Fuerzas Armadas, la disposición de armas nucleares y su relativa inestabilidad política ⁽¹⁾, que junto a un crecimiento económico sostenido crea tensiones en su marco interno. Estados Unidos ve así afectados sus intereses al percibir que China, mediante su crecimiento económico y profunda modernización militar, podría com-

Gabriel A. Cancellarich es Capitán de Corbeta de IM, promoción 118.

Cursa el posgrado de Maestría en Políticas Públicas en la Universidad Torcuato Di Tella. Fue Jefe del Departamento Personal y Jefe de Seguridad de la Jefatura Militar de la DIED, Jefe Compañía Tiradores ECHO (Mecanizada) del BIM N° 2 y Jefe de Curso de Capacitación Comando Anfibio de la Escuela de IM.

En la Agrupación de Comandos Anfibios fue Jefe de Operaciones y Capacitaciones, Jefe de Personal y Logística y Jefe de Sección de Comandos Anfibios.

Realizó los cursos de Capacitación de Comando Anfibio, Buzo de Borda, Paracaidismo Militar e Instructor de Andinismo.

Actualmente realiza el Curso de Estado Mayor y Planeamiento Conjunto en la Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

(1)

Daniel Kaufmann; Aart Kraay; Massimo Mastruzzi, "Governance Matters VI: Governance Indicators for 1996-2006". 2007.

Disponibile en: http://info.worldbank.org/governance/wgi2007/sc_chart.asp

BOLETÍN DEL CENTRO NAVAL
Número 823
ENE / ABR 2009



(2) Peter Brookes, "Cheking China". The Heritage Foundation. Washington, D.C. 4 de septiembre de 2007. Disponible en: <http://www.heritage.org/Press/Commentary/ed090407a.cfm>

David Finkelstein, Larry Wortzel, "Reframing China Policy Debate 3: The Implications of China's Military Modernization", Carnegie Endowment for International Peace. Washington, DC. 6 de febrero de 2007. Disponible en: <http://www.carnegieendowment.org/events/index.cfm?fa=eventDetail&id=943>

International Herald Tribune. "United States: New naval strategy". New York. 25 de octubre de 2007. Disponible en: <http://www.iht.com/articles/2007/10/25/news/25oxan-USNewnavalstrategy.php>

Wang Jisi, "El camino de China hacia un desarrollo pacífico y su relación con Estados Unidos". Real Instituto Elcano. ARI N° 90/2007 (traducido del inglés). Madrid. 18 de octubre de 2007. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/ri/elcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/ARI+90-2007

Richard L. Kugler, Ellen L. Frost, (Ed.) The Global Century. Globalization and National Security. Volume II. 1ra Edición. Washington, D.C. National Defense University Press. 2001. págs. 974; 979

Michael O' Hanlon, "Future Military Scenarios Involving American Forces". Brookings Institution. Washington, D.C. 26 de octubre de 2005. Disponible en: http://www.brookings.edu/views/testimony/ohanlon/20051026_a_rms.pdf

Thom Shanker, "U.S. defense secretary takes measure of surging China". International Herald Tribune. Beijing. 5 de noviembre de 2007. Disponible en: <http://www.iht.com/articles/2007/11/05/asia/gates.php>

Robert Sutter, "El auge de China y la continuidad de la hegemonía de EEUU en Asia". ARI N° 89/2007 (traducido del inglés). Madrid. 19 de septiembre de 2007. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/ri/elcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/ARI+89-2007

John Tkacik, "A Chinese military superpower?". The Heritage Foundation. Washington, D.C. 8 de marzo de 2007. Disponible en: <http://www.heritage.org/Research/AsiaandthePacific/wm1389.cfm>

(3) David M. Lampton, "Small mercies: China and America after 9/11". The National Interest. 2001.

(4) Estas dos contingencias son las que harían empeñar el mayor poder militar de los Estados Unidos. Ver: Michael O' Hanlon, Op. cit.

(5) Fernando Delage, "El nuevo contexto de la política exterior china". Real Instituto Elcano. ARI N° 93/2007. Madrid. 7 de septiembre de 2007. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/ri/elcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Asia-Pacifico/ARI93-2007

(6) George Gilboy, "Getting realism: U.S. Asia policy reconceived - and China". The National Interest. 2002.

(7) Wang Jisi, Op. cit. Richard L. Kugler, Ellen L. Frost, (Ed.). Op. cit.

(8) Marvin, C. Ott, "Southeast Asian Security Challenges: America's response?" Washington, D.C. Institute for National Strategic Studies. National Defense University. Nro. 222. Octubre 2006. Disponible en: <http://www.ndu.edu/inss/Strforum/SF222/SF222.pdf>

(9) A partir de las muertes civiles en la Plaza de Tiananmen se declaró la condena internacional sobre China, y un embargo de armamento. (N. del A.)

(10) David Finkelstein, Larry Wortzel, Op. cit.

(11) El punto máximo en la escalada se produce entre 1995 y 1996 con el bloqueo de China a Taiwán a través de unos ejercicios militares con fuego real, que produjo el despliegue de Grupos de Batalla de la Armada de EE.UU. en la zona del conflicto. (N. del A.)

(12) A través del Acta de Relaciones con Taiwán (TRA) de 1979, EE.UU. tiene autorización de su Congreso para vender armamento a este país, aunque esto no implica en su política la defensa militar de la isla en caso de agresión; más bien aplica un

petir por ocupar su posición dominante en la región produciéndose una potencial situación de inestabilidad regional. (2) La situación vista desde afuera se presenta como dos naciones "realistas" influenciadas en su accionar por sus consideraciones políticas internas, con una capacidad limitada de generar un espacio de seguridad cooperativa por el escepticismo y desconocimiento mutuo en cuanto a sus reales intenciones. (3)

A pesar de esta percepción, las únicas situaciones potenciales de conflicto que permanecen en la región desde el fin de la Guerra Fría son las del Estrecho de Taiwán y Corea del Norte, aunque disminuyendo gradualmente; (4) así la región se presenta en general estable. Esto también se debe a que los distintos países que la componen han concentrado sus esfuerzos en sus respectivas agendas internas, moderando sus políticas exteriores; muestra de esto ha sido la disminución en los gastos de defensa de estos países desde la década de 1980 a la actualidad. En el campo económico se ha producido el ingreso de China a la Organización Mundial de Comercio, incorporándose junto con Japón y Corea del Sur a la ASEAN. (5) Y como distensión de las hipótesis de conflicto podemos notar la voluntad de China de encarar negociaciones multilaterales para definir un "código de conducta marítimo" para el Mar del Sur de China. (6)

La política de Beijing está orientada fuertemente en su agenda doméstica, enfrentando una situación pendiente de liberalización política y económica que debería ser necesariamente realizada con suma precaución para evitar una crisis social de gran envergadura. En su proclama del "ascenso pacífico" pretende no generar una carrera armamentista que dañe su crecimiento económico, y así su frágil estabilidad política. (7) También busca una disminución de la influencia de los EE.UU. en la región, evitando verse así limitada en su libertad de maniobra. (8)

Variantes en la política de Defensa de China

El Ejército Popular de Liberación de China (PLA), junto con distintos sectores de la sociedad civil, siguió la consigna lanzada por Deng Xiaoping a mediados de la década de 1980 en cuanto a lograr "Paz y Desarrollo", enfocando el esfuerzo en el plano económico, traducándose en una disminución del presupuesto de Defensa. A partir de la década de 1990 se produjo una bisagra en ese modelo. Por un lado a partir de la percepción de que el mundo podía afectar negativamente sus intereses nacionales; (9) por otro la percepción de una vulnerabilidad en el plano militar al apreciar la demostración del poder de la maquinaria bélica estadounidense a partir de la Guerra del Golfo en 1991; (10) y finalmente el cambio en la actitud estratégica de Taiwán al querer expandir sus relaciones con el exterior y dar mayor empuje a su ánimo independentista, (11) lo que traía aparejado el apoyo de los Estados Unidos. (12) Este último hecho en particular generó para China la contingencia "Taiwán", lo que hizo que centrara en ella su esfuerzo principal de planeamiento, y la revisión íntegra de su doctrina, reequipamiento, formación y adiestramiento, y modernización de sus facilidades de Comando, Comunicaciones, Control, Informaciones e Informática (C3I2). A partir de esta necesidad, buscó inicialmente a Rusia como proveedor militar, adquiriendo unidades

navales de superficie y submarinas, aviación de combate y de Comando y Control aéreo, y unidades de defensa antiaérea como también a Israel; todo esto en función del equipamiento taiwanés y de poder negar el acceso a esta zona a los EE.UU. en caso de conflicto. (13)

El gobierno chino (14) aprecia que los asuntos de seguridad se han complejizado y no considera al mundo como un lugar completamente seguro; asimismo, que el desarrollo económico es desigual, lo que genera una brecha más amplia entre *norte* y *sur*. Identifica en su agenda asuntos prioritarios relacionados con la obtención de recursos, las fuentes de energía, las finanzas, la información y las rutas de comercio internacional; aprecia que el terrorismo, la degradación del medio ambiente, los desastres naturales, el crimen organizado transnacional y las enfermedades podrían potenciarse a futuro. Existe una carrera de armamentos sobre la base de la información y de la informática, apoyada en la investigación y en el desarrollo de alta tecnología, modernizando sus arsenales y fuerzas a fin de obtener la superioridad en un campo de batalla moderno.

Considera que la seguridad de la región Asia-Pacífico se mantiene estable, basada en un fuerte crecimiento económico y en un marco de cooperación a través de un diálogo de seguridad multilateral. En particular a través de la ASEAN+3 busca un marco para el fortalecimiento institucional; a través de la Organización de Cooperación de Shanghai genera medidas de confianza mutua con Rusia y otras repúblicas de la ex Unión Soviética (15). En 2006 acordó con India reabrir la ruta comercial entre el Tíbet y Sikkim. En el aspecto marítimo, China promueve un marco de cooperación con los Estados vecinos, acercando posiciones sobre defensa de costas y fronteras. En el año 2005 firmó el Acuerdo de Patrullado Combinado con Vietnam; con Filipinas e Indonesia un Memorando de Entendimiento en Cooperación Marítima.

A pesar de esta percepción de estabilidad, considera que Japón está revisando su marco legal para poder llevar su poder militar al exterior junto con Estados Unidos a través de una alianza; la península coreana es una fuente de crisis potencial; el Medio Oriente escala en su conflicto permanente; Estados Unidos enfrenta en Afganistán e Irak una situación compleja e incierta, a lo que suma una crisis política con Irán.

China considera que enfrenta serios desafíos en su seguridad, particularmente la búsqueda de la independencia por parte de Taiwán, que amenaza su soberanía e integridad territorial; algunos países intentan imponer la sensación de "China como amenaza", e intentarían bloquear su desarrollo.

La política de Defensa hoy

China propone una política de Defensa de naturaleza defensiva, con capacidad de protegerse de cualquier violación a sus espacios y fronteras; asimismo se opone a las fuerzas separatistas de Taiwán, y a amenazas terroristas y extremistas.

Planteó un proceso de modernización de sus fuerzas en tres etapas temporales, buscando que a mediados de este siglo el Ejército Popular de Liberación sea capaz de ganar una guerra en un ambiente de alta complejidad, y que provea una fuente de apoyo para afirmar el poder del Partido Comunista Chino, asegure el desarrollo nacional y contribuya al mantenimiento de la paz a nivel mundial.

Como objetivos generales para sus fuerzas convencionales, asigna al Ejército la función de defensa regional, operaciones aeroterrestres a larga distancia y operaciones especiales; a la Armada le asigna profundizar su capacidad defensiva y estar en condición de realizar contraataques nucleares; a la Fuerza Aérea, la defensa territorial, alerta temprana y reconocimiento y proyección estratégica. A sus fuerzas estratégicas les asigna una misión netamente defensiva.

poder balanceador para evitar cualquier acción unilateral que implique la independencia de Taiwán o la anexión coercitiva al continente. Ver: Bates Gill, Gudrun Wacker, "China's Rise: Diverging U.S. - EU Perceptions and Approaches". Stiftung Wissenschaft und Politik. German Institute for International and Security Affairs. Berlín. Agosto de 2005. Disponible en: http://www.swp-berlin.org/common/get_document.php?asset_id=2402 International Herald Tribune. "US/Taiwan: Referendum tensions". New York. 14 de septiembre de 2007. Disponible en: <http://www.ihf.com/articles/2007/09/14/news/14oxan-Referendum-tensions.php>

(13)
David C. Gompert, Francois Gode-ment, Evan S. Medeiros, et al. "China on the Move. A Franco-American Analysis of Emerging Chinese Strategic Policies and Their Consequences for Transatlantic Relations". National Research Defense Institute. 2005. Disponible en: http://www.rand.org/pubs/conf_proceedings/2005/RAND_CF199.pdf David Finkelstein, Larry Wortzel, Op. cit. John Tkacil, Op. cit.

(14)
Information Office of the State Council of the People's Republic of China. "China's National Defense in 2006". Beijing. 2006. Disponible en: <http://www.china.org.cn/english/features/book/194421.htm>

(15)
Esta organización realizó en agosto de 2007 el ejercicio militar antiterrorista terrestre "Misión de Paz 2007", con eje en amenazas como el terrorismo, separatismo y extremismo. Es interesante el hecho de que hayan participado como observadores Irán, Pakistán, India y Mongolia. (N. del A.)

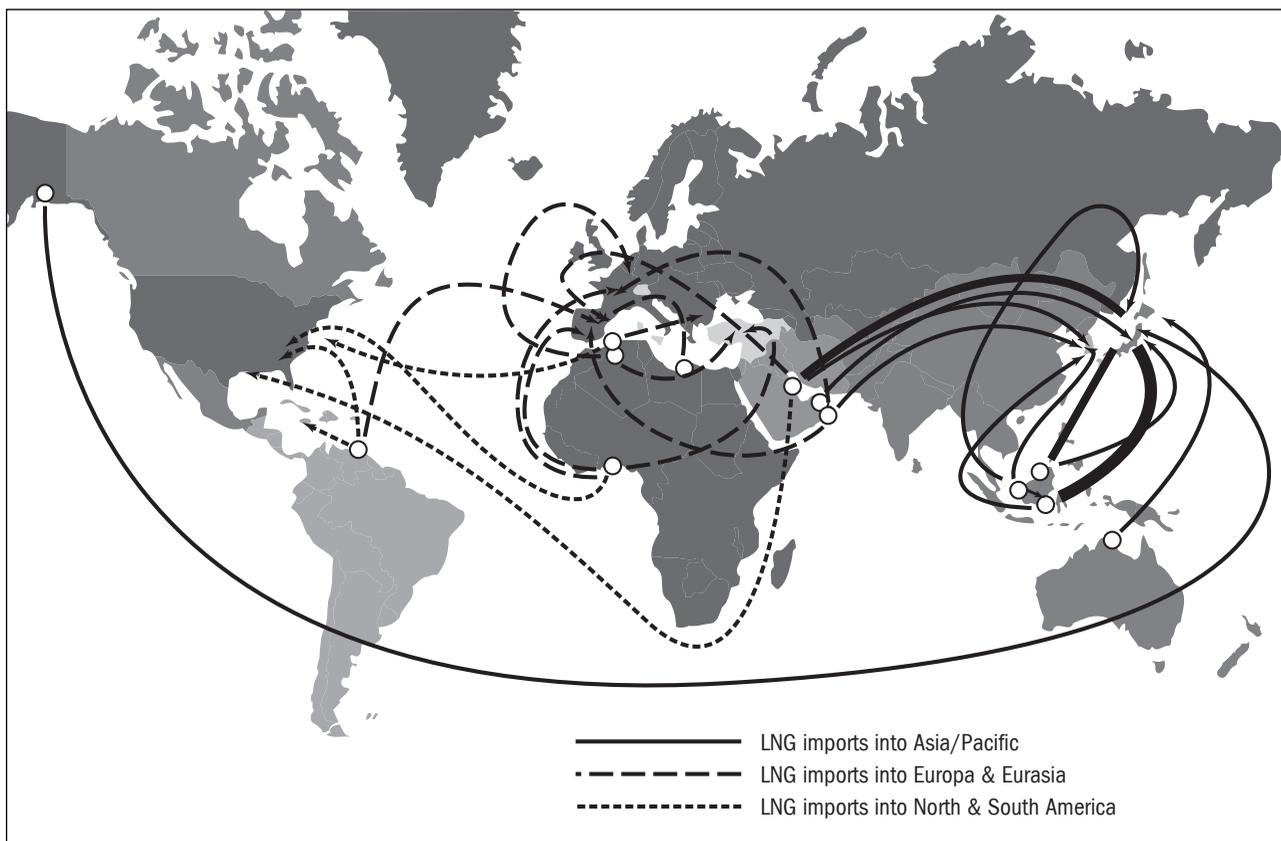
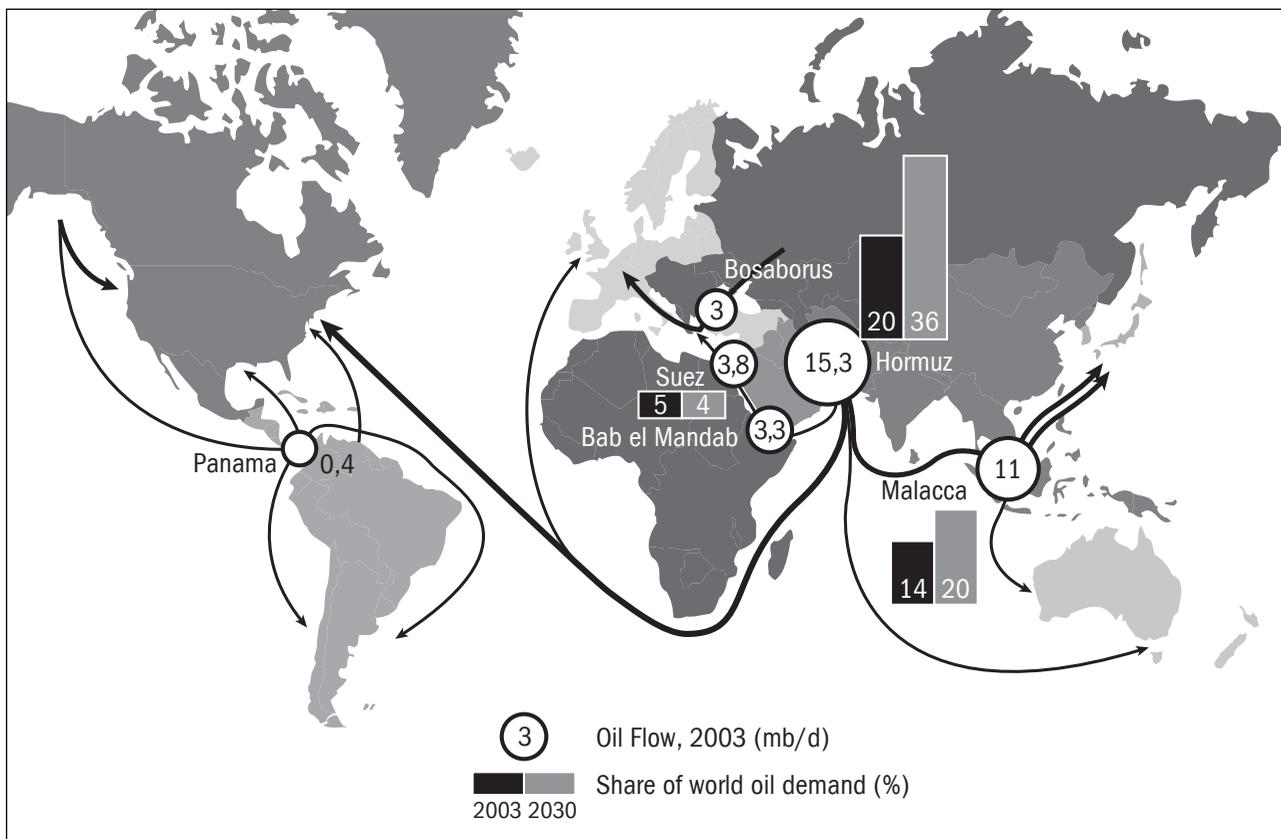


Fig. 1. Rutas de tránsito marítimo (transporte de petróleo y gas natural licuado)
 Fuente: Mikkal E. Herberg, "The Geopolitics of Energy and the Malacca Straits"
http://www.wilsoncenter.org/index.cfm?topic_id=1462&fuseaction=topics.event_summary&event_id=204204

Un punto relevante en esta política es la protección del desarrollo económico. Además de asegurar la defensa territorial, busca influenciar en la región y establecer una presencia efectiva en distintas áreas donde Japón, Estados Unidos e India tienen una presencia efectiva para asegurar su acceso a los recursos y a los mercados. (16)

En el aspecto de los recursos energéticos tiene una gran dependencia de fuentes del exterior, lo que se configura en una cuestión de seguridad por el continuo aumento de su demanda; importa 3 millones de barriles de petróleo diarios (BPD) —además de gas natural licuado (GNL)— para satisfacer la mitad de su nivel de consumo, motor de su crecimiento económico, y su escasez podría llegar a sumirla en una crisis social y política. (17)

Otro punto de interés es la libre disponibilidad de los mares de la región, y en particular las rutas de comercio internacional (18). China percibe como amenazas, además del dominio de Estados Unidos, al terrorismo y la piratería.

Estados Unidos aprecia que su presencia desde el Golfo Pérsico al sur de Asia asegura el libre acceso a las fuentes de los recursos energéticos y protección de sus intereses, por lo que genera una dependencia para China. Sabe que si el país asiático lograra ese dominio del mar podría apoyarse en eso para aumentar su influencia y liderazgo. (19)

En el segundo caso se han producido atentados terroristas de relevancia en el ámbito marítimo; el realizado sobre el destructor estadounidense USS Cole en el año 2000 mientras se encontraba en el puerto de Adén, mediante un bote cargado con explosivos; en el año 2001, al norte de Sri Lanka, los Tigres Tamales averiaron el petrolero MV Silk Pride; en 2002, próximo a Yemen, fue atacado el buque tanque Limburg. Esta amenaza se potencia si fueran atacados buques que transportaran material de uso nuclear, o fueran emple-

(16) En julio de 2007 China y Turkmenistán firmaron acuerdos de exploración y desarrollo de campos gasíferos en el segundo país, y a largo plazo transportar el producido vía un gasoducto a trazar entre ambas naciones. Ver: International Herald Tribune. "Central Asia: Pipeline conflicts". New York. 8 de octubre de 2007. Disponible en: <http://www.ihf.com/articles/2007/10/08/news/09oxan-Pipelineconflicts.php>

(17) Daniel Yergin, "Ensuring Energy Security". Foreign Affairs. Volumen 85, Nro. 2, marzo-abril 2006.

(18) Ver figura 1.

(19) Sam J. Tangredi, Ed. Globalization and Maritime Power. 1ra Edición. Washington, D.C. National Defense University Press. 2002. págs. 51-52. United States Navy; United States Marine Corps; United States Coast Guard. "A cooperative strategy for 21st century. Seapower". Octubre de 2007. Disponible en: <http://www.navy.mil/maritime/MaritimeStrategy.pdf>

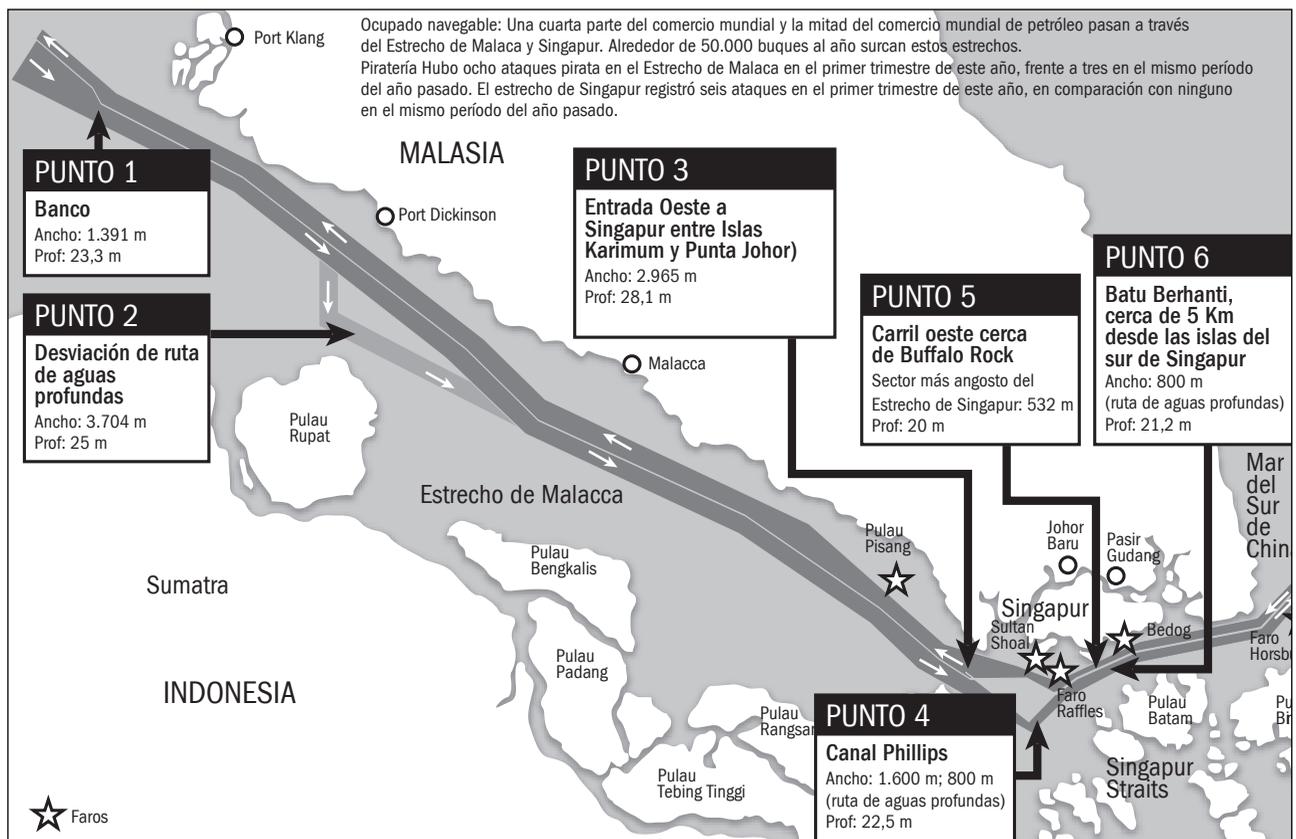


Fig. 2. El Estrecho de Malaca como punto de estrangulamiento
Fuente: David Rosenberg, "Safety, Security & Environment in the Straits of Malacca & Singapore"
<http://www.wilsoncenter.org/events/docs/Rosenbergpowerpoint.ppt>

(20)
Ibidem. pág. 162.

(21)
 Ver figura 2.

(22)
 Mikkal E. Herberg, "The Geopolitics of Energy and the Malacca Straits". *The National Bureau of Asia Research. The Woodrow Wilson Center for International Scholars. Washington, D.C.* 14 noviembre 2006. Disponible en: <http://www.wilsoncenter.org/events/docs/HerbergPowerpoint.ppt#1>

(23)
 Sam J. Tangredi, Ed. Op. cit. pág. 139.

(24)
 Ver *International Maritime Bureau*. <http://www.icccs.org/imb/overview.php>

(25)
 David Finkelstein, Larry Wortzel. Op. cit. Sam J. Tangredi, Ed. Op. cit. pág. 52.

(26)
 En función del grado de cooperación o confrontación que muestre en sus relaciones internacionales en procura de sus intereses. (N. del A.)

(27)
 Ken Booth. Las Armadas y la Política Exterior. Buenos Aires. Instituto de Publicaciones Navales. 1980. págs. 302-303.

(28)
 Alfred T. Mahan, Influencia del Poder Naval en la Historia. 1660 - 1783. El Ferrol. Imprenta de El Correo Gallego. 1901. págs. 32-36.

ados como armas contra zonas portuarias. (20) Un escenario peligroso y probable es la ejecución de un atentado similar en el Estrecho de Malaca, que podría paralizar el tráfico marítimo regional además de un potencial daño ambiental. La relevancia de esta zona viene dada por ser un "punto de estrangulamiento" por sus características geográficas (21), por el que transitan desde el año 2002 once millones de BDP (previsto a aumentar a 22 millones para 2030), y 29 BCM de GNL (previsto a aumentar a 114 BCM para 2030). (22) Si los estrechos de la región se vieran bloqueados, y el tránsito marítimo tuviera que desviarse alrededor de Australia, los costos extra de flete a valores del año 1993 serían de 8.000 millones de dólares. (23)

La incidencia de la piratería en la región es muy elevada ya que es donde más casos se registran en el ámbito mundial —un promedio de cien al año— siendo atacados los transportes con cargas valiosas tanto en tránsito como fondeados. (24)

Otro aspecto es la intención de India, aliada ahora de los Estados Unidos al compartir intereses comunes (la lucha contra el terrorismo, la democracia, y la preocupación del poder e influencia de China), de ampliar sus intereses estratégicos desde un arco con centro en el Océano Índico y con los extremos en el Canal de Suez y en el Estrecho de Malaca, paso obligado de los recursos provenientes del Golfo Pérsico. (25)

Es a partir de estos puntos, en los que se aprecia al mar como escenario principal, en que adquiere relevancia e importancia la necesidad del poder naval para China.

Importancia del poder naval

En el ámbito de las naciones, se comportan como potencias las que pretenden imponer sus intereses sobre otras. Para ello disponen de recursos y medios apropiados y, quizá lo decisivo, poseen y evidencian la *voluntad política* de utilizarlos. Un aspecto relevante es que la nación que aspire a ser potencia (cualquiera sea su magnitud) debe tener como premisa que sea percibida esa aspiración en el concierto de las naciones. En función de esto orientará su *política exterior*, la cual diferirá en grado sumo de la de un país sin ese tipo de aspiración o voluntad de asumir ese rol. Hay que tener en cuenta también el tipo de relación que mantendrá con las demás potencias (26), y la *libertad de maniobra* que pueda disponer o generar para actuar en el sistema internacional, como también influir a través del poder económico y/o militar.

La capacidad de contar con Fuerzas Armadas le permite a un país poder interactuar con otros desde una posición de fuerza, siendo normalmente un factor de apoyo para la diplomacia que conduce la política exterior del mismo. (27)

Se deben diferenciar desde el principio los conceptos de *poder naval* y de *poder naval militar*, ya que el primero es mucho más amplio abarcando, por lo menos, estos aspectos: empleo y control de los recursos marítimos; control del comercio e intercambio internacional; la operación de las Armadas en situaciones de guerra; y el empleo de las Armadas y del poder económico marítimo como instrumentos de la diplomacia, disuasión, e influencia política en tiempos de paz. Asimismo el comercio marítimo, pesquerías, recursos energéticos *off-shore*, y las líneas de comunicaciones y comercio a través del mar se suman a este concepto. Alfred Mahan (28) identificó seis características que afectan al poder naval de una nación: su situación geográfica, configuración física y geográfica, extensión territorial, población, el carácter de la misma y la clase de gobierno que ostente. Actualmente se han sumado el poder económico, capacidad tecnológica y la dependencia del comercio marítimo y de los recursos del mar.

Se define actualmente al poder naval como la combinación del empleo que hace una nación del comercio marítimo internacional y de los recursos oceánicos con su capacidad

para proyectar poder militar en el mar, con el propósito de controlar áreas marítimas comerciales y conflictos; y desde el mar para poder influir sobre hechos a desarrollarse en tierra firme a través de fuerzas navales. (29)

Morgenthau sostuvo que el hecho de marcar la diferencia entre grandes y pequeñas potencias, a partir de las diferencias de poder entre las naciones, es una actividad de suma importancia en el campo de la política internacional. (30) Los parámetros o elementos relevantes (geografía; población y desarrollo; calidad del gobierno; calidad de la diplomacia; poder militar) que este autor considera para poder visualizar la calidad del poder nacional (31) son muy similares a los expuestos por Mahan en cuanto al poder naval, por la estrecha relación entre ambos conceptos.

Si se tiene en cuenta la riqueza presente y potencial del mar en recursos energéticos y minerales, y que el transporte marítimo se ocupa de las dos terceras partes del comercio mundial (al año 2005 movilizó 7.110 millones de toneladas de carga, previéndose un aumento en los próximos años) (32) se puede apreciar la relevancia del medio. Por otro lado las nuevas amenazas que pueden proyectarse mediante vectores marítimos (33) (terrorismo, narcotráfico, migraciones, piratería) y la protección del medio ambiente marítimo y fluvial hacen a la seguridad de las distintas naciones ribereñas.

Pero debe tenerse en cuenta que el Derecho Internacional (34) permite el libre acceso y tránsito para el comercio y limita el uso de los recursos por parte de los Estados, por lo cual el único medio que una nación dispone para defender dichas libertades de probables interdicciones es contar con una Armada diseñada a tal efecto; por otro lado este principio de libertad de los mares permite a las Armadas posicionarse próximas a zonas de crisis sin infraccionar los derechos soberanos de ningún Estado. Todo esto confluye en la necesidad imperiosa que debería tener una nación con ambiciones de mirar e influir más allá de sus fronteras en disponer y emplear un poder naval acorde.

China, con su status de potencia comercial y la necesidad de transporte marítimo para su intercambio comercial, debería asegurar su libertad de maniobra a través de puntos de apoyo o bases desde donde proyectar su poder naval en la región y una Armada diseñada a tal fin. (35) El Estado que más se adecuaría para poder ser empleado como base por el grado de relaciones estratégicas sería Myanmar; las inversiones en exploración petrolera en Sudán lo convierte también en un candidato potencial. En esta línea China está financiando actualmente la construcción de un puerto comercial en Pakistán (36).

De poder emplear estos puntos de apoyo estaría en capacidad de proyectar su poder naval desde el Mar Rojo sobre el Océano Índico —al este y oeste de la India— protegiendo sus intereses y generando mayor influencia en una zona que hoy le es ajena; al compartir una frontera terrestre común con Myanmar podría ser construido un oleoducto y un gasoducto, evitando así el tránsito marítimo por el Estrecho de Malaca y su consiguiente riesgo.

La Armada del Ejército Popular de Liberación

Su crecimiento económico y el replanteamiento de sus intereses han hecho que China incremente los recursos asignados a la Defensa para su modernización. Entre los años 1996 y 2006 se produjo un incremento promedio del presupuesto en un 11,8%, llegando a los 45.000 millones de dólares. El gobierno chino presiona sobre la Unión Europea para que levante el embargo de armamento sobre éste; esto le permitiría acceder a tecnología aun superior a la que dispone actualmente a través de Rusia e Israel. (37)

Luego de una reducción de su personal militar en procura de una organización óptima y flexible, el Ejército de Liberación del Pueblo (PLA) cuenta hoy con 2,3 millones de hombres. Los aspectos centrales de su modernización se apoyan en tres pilares: (38)

(29)
Sam J. Tangredi, Ed. Op. cit. págs. 3-4.

(30)
Hans J. Morgenthau, Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz. 2da Edición de la 6ta Edición revisada por Kenneth W. Thompson. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano S.R.L. 1986. pág. 530.

(31)
Ibidem. págs. 143-189.

(32)
UNCTAD. "El Tráfico Marítimo Mundial aumentó en 2005 y seguirá creciendo en 2006". 10 de noviembre de 2006. Disponible en: <http://www.unc-tad.org/TEMPLATES/Webflyer.asp?docID=7687&intltlemlID=3642&lang=3>

(33)
Quienes las ejecutan pueden utilizar las facilidades del transporte internacional privado para llevar adelante sus actividades, pudiendo adquirir así alcance regional o global. (N. del A.)

(34)
Ver la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. (N. del A.)

(35)
B. Mitchell Simpson III, Guerra, Estrategia y Poder Marítimo. 1ra Edición. Buenos Aires. Instituto de Publicaciones Navales. 1983. págs. 117-118.

(36)
Peter Brookes, "Pacific Power Play: China's Naval expansionism". The Heritage Foundation. Washington, D.C. 2007. Disponible en: <http://www.heritage.org/Press/Commentary/e032007a.cfm>

(37)
Department of Defense - United States of America. "Military Power of the People's Republic of China 2007". Washington, D.C. 2007. Disponible en: <http://www.defenselink.mil/pubs/pdfs/070523-China-Military-Power-final.pdf>

(38)
David Finkelstein, Larry Wortzel, Op. cit.

- Cambiar el centro de gravedad de sus fuerzas terrestres a una fuerza balanceada con fuerzas navales y aéreas.
- Cambiar su doctrina prevista para operaciones defensivas de larga duración orientadas a una invasión terrestre a operaciones de alta intensidad sobre su litoral marítimo.
- Cambiar su gran número de efectivos –para así paliar sus deficiencias tecnológicas– por uno menor apoyado en una capacidad tecnológica de punta.

La Armada tiene asignada como misión la salvaguardia de la seguridad marítima y mantención de la soberanía en su mar territorial en función de sus intereses nacionales. Se encuentra llevando a cabo un proceso de modernización informatizada, diseñando fuerzas marítimas con proyección de armas combinadas de nueva generación, tanto nucleares como convencionales con un mejorado apoyo logístico. Estas organizaciones de combate estarían en capacidad de actuar en teatros de operaciones modernos y tecnificados, operando en el ámbito conjunto con otras fuerzas con un apoyo marítimo integral, mejorando su aptitud en operaciones costeras. Está organizada sobre la base de fuerzas de Submarinos, ⁽³⁹⁾ de Superficie, de Aviación Naval, defensa de costas e Infantería de Marina. Asimismo está investigando nuevas doctrinas, estrategias y tácticas para ser empleadas adecuadamente en los futuros Teatros de Operaciones. ⁽⁴⁰⁾

(39) Posee tanto submarinos convencionales de origen soviético y de desarrollo propio como de propulsión nuclear con capacidad de lanzamiento de misiles balísticos nucleares. (N. del A.)

(40) Information Office of the State Council of the People's Republic of China. Op. cit.

Al plantear una política defensiva para sus fuerzas militares a través del plan estratégico Offshore Defense, podemos apreciar que se encuentran diseñadas para negar el acceso a una fuerza hostil a través de operaciones ofensivas sin limitaciones espaciales en mar abierto, interdictándola a larga distancia y buscando los puntos débiles de sus Grupos de Batalla, pero cediendo la iniciativa para buscar el momento más oportuno. La Armada cuenta para esto con unidades de superficie y submarinas, pero se ve limitada al no disponer de portaaviones que le permitan proyectar una fuerza aeronaval, por lo cual operan por el momento desde bases en tierra.

(41) Según estimaciones del Departamento de Defensa de los EE.UU., China podría disponer de un portaaviones operativo a partir de 2015, con fecha más realista en 2020. Ver: Department of Defense - United States of America. "Military Power of the People's Republic of China 2007". (N. del A.)

La carencia de aviación naval embarcada en portaaviones ⁽⁴¹⁾ es un eslabón indispensable en esta cadena para así tener una capacidad de proyección autónoma como la deseada, y así brindarle protección y capacidad de ataque y exploración a una fuerza marítima en alta mar. Asimismo para lograr el control del mar, una Armada debe estar en capacidad de ejecutar operaciones anfibas, para las cuales uno de los requisitos indispensables es contar con la superioridad aérea en la Zona del Objetivo Anfibio; China posee los medios anfibas y tropas de Infantería de Marina, pero diseñados para actuar con apoyo aéreo desde el continente sobre Taiwán. Sin aviación naval embarcada, la Armada china pierde flexibilidad de empleo al estar vinculada necesariamente al continente.

(42) United States Navy; Office of Naval Intelligence. "China's Navy 2007". Disponible en: <http://merln.ndu.edu/archive/china/dod/chinanavy2007.pdf> Esta concepción como un derecho soberano de ampliar sus intereses nacionales más allá de su ZEE para su defensa guarda similitud con el concepto de "Mar Presencial" ideado en 1991 por el entonces Comandante en Jefe de la Armada de Chile Don Jorge Martínez Busch. (N. del A.) Ver figura 3.

Esta actitud estratégica está orientada a la defensa en profundidad de dos espacios marítimos adyacentes, materializados por dos cadenas de archipiélagos más allá de la Zona Económica Exclusiva (ZEE); la primera y más lejana a través de una línea norte-sur desde las islas Kuriles hacia Japón, las Bonins, las islas Marianas y las Carolinas e Indonesia; y la segunda uniendo las islas Kuriles, Japón, las islas Ryukyu, Taiwán, Filipinas e Indonesia. Este espacio marítimo abarca una profundidad de unas 1.800 millas desde el continente. ⁽⁴²⁾

Este tipo de operación de negación del acceso a una zona marítima se desarrolla para evitar el empeñamiento directo con un enemigo superior en fuerzas (¿Estados Unidos?), buscando accionar inicialmente sobre sus bases de avanzada, para luego bloquear el acceso de las fuerzas por vía marítima y aérea a través de ataques de desgaste con diversas combinaciones de sistemas de armas. ⁽⁴³⁾

Conclusiones

China precisaría diseñar una estrategia marítima más ambiciosa en función de sus intereses que le permitiera asegurar su acceso a los recursos energéticos que importa desde

(43) Sam J. Tangredi, Ed. Op. cit. pág. 16.



Fig. 3. Defensa en profundidad - Espacios marítimos adyacentes
Fuente:
<http://akppal.googlepages.com/Worldmap.jpg>
(Elaboración del Autor)

el extranjero, como también la protección del libre tránsito de su comercio exterior por mar, asegurando así los medios necesarios para su desarrollo económico. Debería tener más presencia efectiva en la zona del Sudeste Asiático, proyectando su política exterior a través de su Armada, cooperando con otras naciones en operaciones de prevención del terrorismo y contra la piratería, que afectan por igual a toda la región; así podría ganar prestigio y liderazgo en el marco regional en detrimento de otros actores relevantes, como los EE.UU. y la India. (44)

Se puede apreciar que la Armada del PLA tiene aún un diseño de Armada Contigua (45) con énfasis en la operación costera defensiva y enfocada en la “Contingencia Taiwán”, capaz de operar dentro de la ZEE y con la necesidad de apoyo desde el continente, basándose en su capacidad submarina y de superficie para imponer un bloqueo que sólo podría ser temporal. Esto limita seriamente la aspiración de conformar una Armada Oceánica para así poder cumplir cabalmente el plan estratégico Offshore Defense; se aprecia como imperativo el acceso a bases navales o puntos de apoyo en el extranjero y la disponibilidad de aviación naval embarcada para así estar en condiciones de poder operar una Armada Oceánica en las zonas marítimas adyacentes a su territorio, lo que debería constituir su objetivo primario.

Si la República Popular China desarrollara esta capacidad podría desequilibrar a los Estados Unidos —que prevé que el futuro del control del mar no será en las “aguas azules” sino en las zonas costeras contiguas para así apoyar operaciones terrestres, y que las amenazas potenciales no podrán ser tan poderosas como lo fue la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (46)— logrando así el control del mar más allá de sus costas, ampliando su esfera de influencia y prestigio, actitud estratégica conteste a una gran potencia. ■

(44)
Un ejemplo negativo de su ausencia en la región fue la incapacidad de proyectar sus fuerzas navales en apoyo a las tareas de rescate y ayuda humanitaria a posteriori del desastre natural del tsunami del 2004, oportunidad que no desaprovechó India a pesar de haber sido víctima también de esta catástrofe. Ver: Soeren Kern, “La geopolítica de la ayuda de las víctimas del tsunami”. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Madrid. ARI N° 8/2005. 4 de febrero de 2005. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/677.asp>

(45)
Para las descripciones de los distintos tipos de Armadas ver: Ken Booth, Op. cit.

(46)
Sam J. Tangredi, Ed. Op. cit. pág. 157.

BIBLIOGRAFÍA

- KUGLER, Richard L.; FROST, Ellen L. Ed. *The Global Century. Globalization and National Security. Volume II. 1ra Edición. Washington, D.C. National Defense University Press. 2001.*
- MAHAN, Alfred T. *Influencia del Poder Naval en la Historia. 1660 – 1783. El Ferrol. Imprenta de “El Correo Gallego”. 1901.*
- MITCHELL SIMPSON III, B. *Guerra, Estrategia y Poder Marítimo. 1ra Edición. Buenos Aires. Instituto de Publicaciones Navales. 1983.*
- TANGREDI, Sam J. Ed. *Globalization and maritime power. 1ra Edición. Washington, D.C. National Defense University Press. 2002.*

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- BROOKES, Peter. “Pacific Power Play: China’s Naval expansionism”. *The Heritage Foundation. Washington, D.C. 2007. Disponible en: <http://www.heritage.org/Press/Commentary/ed032007a.cfm>*
- BROOKES, Peter. “Cheking China”. *The Heritage Foundation. Washington, D.C. 4 de septiembre de 2007. Disponible en: <http://www.heritage.org/Press/Commentary/ed090407a.cfm>*
- DELAGE, Fernando. “El nuevo contexto de la política exterior china”. *Real Instituto Elcano. ARI N° 93/2007. Madrid. 7 de septiembre de 2007. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/Asia-Pacifico/ARI93-2007*
- Department of Defense - United States of America. “Military Power of the People’s Republic of China 2007”. *Washington, D.C. 2007. Disponible en: <http://www.defenselink.mil/pubs/pdfs/070523-China-Military-Power-final.pdf>*
- FINKELSTEIN, David; WORTZEL, Larry. “Reframing China Policy Debate 3: The Implications of China’s Military Modernization”. *Carnegie Endowment for International Peace. Washington, DC. 6 de febrero de 2007. Disponible en: <http://www.carnegieendowment.org/events/index.cfm?fa=eventDetail&id=943>*
- GILBOY, George. “Getting realism: U.S. Asia policy reconceived – and China”. *The National Interest. 2002*
- GILL, Bates; WACKER, Gudrun. “China’s Rise: Diverging U.S. – EU Perceptions and Approaches”. *Siftung Wissenschaft und Politik. German Institute for International and Security Affairs. Berlín. Agosto de 2005. Disponible en: http://www.swp-berlin.org/common/get_document.php?asset_id=2402*
- GOMPERT, David C.; GODEMENT, Francois; MEDEIROS Evan S.; et al. “China on the Move. A Franco-American Analysis of Emerging Chinese Strategic Policies and Their Consequences for Transatlantic Relations”. *National Research Defense Institute. 2005. Disponible en: http://www.rand.org/pubs/conf_proceedings/2005/RAND_CF199.pdf*
- HERBERG, Mikal E. “The Geopolitics of Energy and the Malacca Straits”. *http://www.wilsoncenter.org/index.cfm?topic_id=1462&fuseaction=topics.event_summary&event_id=204204*
- Information Office of the State Council of the People’s Republic of China. “China’s National Defense in 2006 (Libro Blanco de la Defensa)”. *Beijing. 2006. Disponible en: <http://www.china.org.cn/english/features/book/194421.htm>*
- International Herald Tribune. “US/TAIWAN: Referendum tensions”. *New York. 14 de septiembre de 2007. Disponible en: <http://www.iht.com/articles/2007/09/14/news/14oxan-Referendum-tensions.php>*
- International Herald Tribune. “CENTRAL ASIA: Pipeline conflicts”. *New York. 8 de octubre de 2007. Disponible en: <http://www.iht.com/articles/2007/10/08/news/09oxan-Pipelineconflicts.php>*
- International Herald Tribune. “UNITED STATES: New naval strategy”. *New York. 25 de octubre de 2007. Disponible en: <http://www.iht.com/articles/2007/10/25/news/25oxan-USNewnavalstrategy.php>*
- JISI, Wang. “El camino de China hacia un desarrollo pacífico y su relación con Estados Unidos”. *Real Instituto Elcano. ARI N° 90/2007 (traducido del inglés). Madrid. 18 de octubre de 2007. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/ARI+90-2007*
- LAMPTON, David M. “Small mercies: China and America after 9/11”. *The National Interest. 2001.*
- O’HANLON, Michael. “Future Military Scenarios Involving American Forces”. *Brookings Institution. Washington, D.C. 26 de octubre de 2005. Disponible en: http://www.brookings.edu/views/testimony/ohanlon/20051026_arms.pdf*
- OTT, Marvin, C. “Southeast Asian Security Challenges: America’s response?”. *Washington, D.C. Institute for National Strategic Studies. National Defense University. Nro. 222. Octubre 2006. Disponible en: <http://www.ndu.edu/inss/Strforum/SF222/SF222.pdf>*
- ROSENBERG, David. “Safety, Security & Environment in the Straits of Malacca & Singapore”. *<http://www.wilsoncenter.org/events/docs/Rosenbergpowerpoint.ppt>*
- SHANKER, Thom. “U.S. defense secretary takes measure of surging China”. *International Herald Tribune. Beijing. 05 de noviembre de 2007. Disponible en: <http://www.iht.com/articles/2007/11/05/asia/gates.php>*
- SUTTER, Robert. “El auge de China y la continuidad de la hegemonía de EEUU en Asia”. *ARI N° 89/2007 (traducido del inglés). Madrid. 19 de septiembre de 2007. Disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/Elcano_es/Zonas_es/ARI+89-2007*
- TKACIK, John. “A Chinese military superpower?”. *The Heritage Foundation. Washington, D.C. 8 de marzo de 2007. Disponible en: <http://www.heritage.org/Research/AsiaandthePacific/wm1389.cfm>*
- United States Navy; United States Marine Corps; United States Coast Guard. “A cooperative strategy for 21st century. Seapower”. *Octubre de 2007. Disponible en: <http://www.navy.mil/maritime/MaritimeStrategy.pdf>*
- YERGIN, Daniel. “Ensuring Energy Security”. *Foreign Affairs. Volumen 85. Nro. 2. Marzo – abril 2006.*

ESTUDIO DEL CONFLICTO ARMADO ISRAEL-LÍBANO DURANTE EL AÑO 2006 DESDE CONCEPTOS TEÓRICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

José H. Giaquinta

1. PROPUESTA

A través del presente trabajo se intenta demostrar la complejidad del mundo actual, al estudiar la influencia del poder en el campo de las relaciones internacionales, y tomar como elemento de análisis el escenario del *conflicto* ⁽¹⁾ armado desarrollado en el 2006 en los territorios, espacios marítimos y aéreos de Israel y del Líbano.

Tras un análisis de los hechos de violencia armada producida en el período de julio-agosto del año mencionado, este trabajo exploratorio busca referir los acontecimientos dentro de los conceptos de las teorías de las relaciones internacionales, y cómo el poder duro se relativiza con respecto a la acción de actores no estatales que emplean técnicas, tácticas y procedimientos no convencionales para la acción, dentro de un Estado debilitado.

Sumado a esto, se busca confirmar características propias de los conflictos actuales relacionadas con un grado de violencia que se consolida en el espacio urbano como campo de batalla.

2. SITUACIÓN DEL ESCENARIO

Para nuestro análisis describiremos un marco de situación abreviado, en el escenario de Medio Oriente, vinculado a la relación de los dos actores mencionados.

Israel, que en su momento invadió Líbano (1982) Operación Paz para Galilea y obligó al exilio de Yasir Arafat (1929-2004) y sus seguidores hacia Túnez, continuó perturbando al gobierno libanés ya que armó y sostuvo logísticamente a una fuerza disidente autodenominada Ejército del Sur del Líbano, que le disputaba el control de esta parte del país a las milicias palestinas y a las del movimiento AMAL (Organización Política Islámica Chií del Líbano), en detrimento del poder central.

El Capitán de Navío José Horacio Giaquinta egresó como guardiamarina en 1979, promoción 108. Realizó el curso de aviador naval en la Escuela de Aviación Naval y asistió a la Escuela de Oficiales de la Armada, Curso de Aplicación para Oficiales Aviadores Navales. Prestó servicios en: crucero General Belgrano, cazaminas Formosa, Escuadrilla Aeronaval de Reconocimiento, Escuela de Aviación Naval (Instructor de vuelo), Primera Escuadrilla Aeronaval de Sostén Logístico Móvil, fragata Libertad, Escuadrilla Aeronaval de Exploración y Base Aeronaval Almirante Zar. Realizó estudios sobre Comunicación Social en la Universidad Nacional Patagónica San Juan Bosco. Es licenciado en Ciencia Política.

(1) Conflicto: tomado como una interacción antagonica que surge cuando hay dos aspiraciones para lograr una misma cosa, u objeto social o una lucha respecto de valores y derechos, sobre estados, poderes y recursos escasos; lucha en la cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar al rival.



La Revolución Islámica (Irán-1979) fortaleció a Hezbollah (Partido de Dios) que se había convertido a partir de 1982 en una organización líder con una rama militar, ligada a los intereses shiítas, y alentada a desafiar a Israel.

A mediados del año 2000 el Ejército del Sur del Líbano se desintegró y sus soldados se diluyeron entre la población, refugiándose los suboficiales en Israel y la mayoría de los oficiales en Francia. Esta situación dejó el control de la zona a Hezbollah sin la presencia de las fuerzas israelíes, y un Estado libanés que no efectivizó el monopolio de la fuerza sobre dicha organización, motivando un quebrantamiento de su soberanía por falta de una acción política y medios militares para ejercer la gobernabilidad dentro del Estado.

Las Naciones Unidas desplegaron una Fuerza de Paz en algunos casos restringida en sus tareas por las acciones realizadas por Israel, dado que las políticas de sus sucesivos gobiernos ignoraron a las tropas de la ONU confinándolas a sus emplazamientos cuando necesitaban corredores para operar. De esta forma se restringió a las tropas de paz la posibilidad de alertar ante violaciones terrestres o incursiones aéreas en el territorio libanés.

La denominada Guerra del Líbano de 2006 fue un enfrentamiento armado asimétrico entre las Fuerzas de Defensa Israelíes y la organización armada chiíta Hezbollah.

Dicho enfrentamiento comenzó el 12 de julio de 2006 y finalizó el 14 de agosto del mismo año, al entrar en vigencia la Resolución 1701 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que estableció un cese del fuego. La justificación de Israel, basada en una acción militar contundente, se desencadenó por una escalada de crisis ante la materialización del secuestro de dos soldados israelíes por parte de Hezbollah.

Esta organización contaba en el Líbano hasta julio de 2006 con varios miles de miembros, incluyendo grupos y subgrupos integrados por cuadros armados, escuadrones suicidas y militantes considerados "soldados", quienes operaban en los suburbios de la ciudad de Beirut, el Valle de la Bekaa y el sur del Líbano, regiones en las que fue construyendo una intrincada red de fortificaciones subterráneas, centros de comando, comunicaciones e inteligencia. Entre sus acciones se encuentra la agresión en forma ilícita a Israel al lanzar misiles sobre centros poblados, que no constituían objetivos militares.

Asimismo el Estado de Israel empleó la fuerza de las armas más allá de los límites necesarios, y no guardó proporcionalidad, ni aplicó el principio de distinción en los procedimientos de uso de la aviación de combate como esfuerzo principal operacional. El método de combate mediante el empleo de armas del tipo bombas racimo refuerza esta conclusión. "Israel acordó suspender sus bombardeos aéreos en el sur del Líbano por 48 horas para investigar el ataque que realizó su fuerza aérea contra un edificio de tres pisos en la ciudad libanesa de Qana, que provocó la muerte de 57 personas, 37 de ellas niños, acción que fue calificada de 'terrorismo de Estado' por el primer ministro libanés, Fouad Siniora, y originó que al menos 4 mil manifestantes libaneses irrumpieran en la sede de la misión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Beirut". (2)

La Resolución 1701 del año 2006, (3) aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 11 de agosto de 2006 en su 5511ª sesión, requirió, entre otras medidas, una cesación total de las hostilidades, en particular, en un cese inmediato por Hezbollah de todos los ataques y por Israel de todas las operaciones militares ofensivas. La misma fue acatada por ambos actores independientemente de los desacuerdos que persistieron.

La situación detallada nos permite recortar desde la teoría de las relaciones internacionales un enfoque para encuadrar la actitud de los actores en la trama del conflicto que hemos particularizado.

(2)
Saade Lira (31 de julio de 2006). Ataque israelí contra refugio de civiles; 37 niños entre los muertos. Diario La Jornada. Recuperado el 1º de julio de 2007, de <http://www.jornada.unam.mx/2006/07/31/033n1mun.php>

(3)
Consejo de Seguridad de la ONU. Resoluciones 2006. Recuperado el 1º de septiembre, de <http://www.un.org/spanish/docs/sc06/scri06.htm>. Ver Apéndice I.

Observamos, por un lado, un escenario donde se manifestó una ausencia de un poder central supraestatal, o que prevaleció como tal la anarquía interestatal en el caso de los Estados involucrados como protagonistas; pero además con la existencia de otros actores de naturaleza no estatal (Hezbollah).

Por otro lado, que el sistema internacional no es un campo altamente inestable y carente de institucionalización, al menos existen posibilidades de control de la conflictividad internacional donde haya acatamiento de conductas comunes que permitan reafirmar y formalizar el Orden Internacional. En este conflicto el acatamiento de la Resolución dictada por el Consejo de Seguridad de la ONU lo demuestra en forma pragmática.

2.1 Israel

El uso del poder duro por parte de este Estado como modo de acción tipo represalia no definió una solución política estable en el sentido de generar más seguridad a sus ciudadanos. El conflicto aún persiste, y no se vislumbra un adecuado uso de otras dimensiones del poder que contribuyan a transformar el escenario en un ambiente más estable.

Sin embargo en el mes de julio de 2007 una declaración del Primer Ministro de Israel, manifestó una posición en el manejo del conflicto: "Ehud Olmert aseguró ayer que la guerra que comenzó justo hace un año contra la milicia chií Hezbollah en Líbano fue un éxito que ha convertido a Israel en un país más seguro". (4)

Desde este punto de vista podemos sostener que el gobierno de Israel se manejó bajo teorías realistas en el campo internacional a la luz de sus acciones, pues primó en su condición de Estado, la prioridad de su propia supervivencia, no divisando ninguna autoridad efectiva por encima de su condición estatal; y procediendo a ejercer la violencia coercitiva bajo decisión política de sus gobernantes.

"Así se explica la conflictividad internacional: en un marco de descentralización, anarquía e indiferenciación funcional obedeciendo al principio de autoayuda, lo que cada estado obtenga y pierda en el sistema internacional dependerá de sus propias capacidades (cuya expresión es el poder) y esfuerzos, que en todos los casos se orientan primariamente a garantizar la propia supervivencia" (Bartolomé: 2006, 28).

Por otra parte en el marco del escenario un actor no estatal (Hezbollah) se organizó dentro de un Estado (Líbano) y enfrentó a otro de carácter estatal (Israel). Esto nos permite sostener que resolver conflictos es hoy una tarea más compleja que en el pasado. Vale decir, ya no terminan en un tratado de paz donde uno vence y otro es derrotado y vencido, o para ser más precisos, la respuesta coercitiva no basta en sí misma si no se tienen en cuenta a la vez las dimensiones políticas, sociales, religiosas y humanitarias.

La posibilidad de permeabilizar la confrontación con otra herramienta tal como es la diplomacia, instrumento del gobierno que tiene entre sus funciones la negociación, es un modo de acción plausible de aplicar en el orden internacional.

En términos de White (5) la diplomacia está relacionada con el intento de crear y manejar algún tipo de orden dentro de un sistema de política mundial, teniendo como objetivo el de prevenir la guerra, mediante un proceso de comunicación que ha sido institucionalizado y profesionalizado por muchos siglos.

Si bien la opción de la guerra es un recurso político, y se puede tomar como un castigo a la luz del comportamiento de Israel que realizó una operación militar de represalia, este modo de acción está más bien ceñido a principios atinentes a la vieja concepción de la diplomacia de cañoneras.

(4)
Europa Press, Kiryat Shemona (13 de julio de 2007). Olmert asegura que la guerra con Hezbollah fue un éxito. Ep Europa press. Recuperado el 1º de septiembre de 2007 de, <http://www.europapress.es/69/20070713000129/olmert-asegura-guerra-hezbollah-fue-exito.html>

(5)
Brian White: Diplomacy, en John Baylis & Steve Smith (comps.): *The Globalization of World Politics*. Oxford: Oxford University Press, 1997, pág. 1.

Desde este punto de vista el concepto en el campo de las relaciones internacionales se explicaría bajo una percepción de que el mundo obedece a leyes objetivas que están arraigadas en la naturaleza humana, y la política internacional gira entonces sobre intereses definidos en términos de poder y el uso de la fuerza para imponer reglas como relación aceptada.

El presidente de la Cruz Roja Internacional publicó en el periódico suizo *Neue Zürcher Zeitung*, de 2006: “La población civil del Líbano es la que más se ha visto afectada: es alto el número de muertos y heridos, y la infraestructura ha sido destruida. La situación en las aldeas del sur del Líbano es particularmente grave. Pero también sufre la población civil del norte de Israel, en las zonas que alcanzan los misiles lanzados por Hezbollah, aunque la situación no es comparable a la que se vive en el sur del Líbano, por lo que respecta al número de víctimas o a la destrucción de bienes civiles”. (6)

(6)
Jacob Kellenberger (3 de agosto de 2006). *El conflicto entre Israel y Líbano: aliviar el sufrimiento de los civiles es la prioridad*, Comité Internacional de la Cruz Roja. Recuperado el 20 de septiembre de 2007, de <http://www.cicr.org/web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/6sgqbd?opendocument>

En ese sentido podemos rescatar a Morgenthau: “Los estadistas piensan y actúan movidos por un interés que se traduce en poder, y todas las evidencias de la historia confirman esto” (Morgenthau: 1986, 13).

Esta afirmación nos permite pensar que si tomamos dentro del orden mundial un desarrollo en etapas de las teorías internacionales, persistirían rastros de lo que en otros tiempos fue una jerarquía diferente de relación.

Por ejemplo, la aparición de la noción de Estado en el sentido moderno (Maquiavello-1469-1527), que legitimó a un poder central soberano e independiente al cual se subordinan todos los principios de autoridad.

“Es necesario que el príncipe sepa que dispone para defenderse de dos recursos: la ley y la fuerza. El primero es propio de los hombres, y el segundo corresponde a los animales. Pero como a menudo no basta el primero es preciso recurrir al segundo.” (Maquiavello: 2005, 81).

“Los casos de Israel en 1967, Gran Bretaña en Malvinas, y Yugoslavia muestran diversos ejemplos de como la ausencia de una autoridad central y la naturaleza del sistema internacional crea la tendencia en los Estados del uso de la fuerza en situaciones de conflicto.” (Lieber: 1997, 67).

Todo estas argumentaciones justifican que al menos por parte del Estado de Israel ha primado un criterio de su supervivencia, integridad del territorio e instituciones políticas, que dentro de la estructura de un sistema político internacional descentralizado y anárquico ejerció el uso de la fuerza en su autoayuda (self-help), mostrando en forma sustancial una posición marcadamente realista en el manejo de sus relaciones internacionales.

“Cuando decimos que la ofensiva tiene la ventaja, queremos simplemente significar que es más fácil destruir el otro ejército y tomar su territorio que defender el nuestro.” (Jervis:183).

Su actitud manifestada en los hechos demostró una militarización de su agenda de seguridad internacional ceñida a un empleo político del poder duro con intervenciones del tipo punitivo y hasta una guerra abierta bajo decisión unilateral, según los términos de intervención categorizados por Richard Haass, (7) que demuestran la complejidad del escenario internacional.

(7)
Richard Haass: *Military intervention: a taxonomy of challenges and responses*, en *Aspen Strategy Group: The United States and the use of force in the post-cold War Era*, The Aspen Institute, Maryland, 1995. Ver Apéndice II.

2.2 Líbano

Desde que el Ayatollah Jomeini asumió el poder en 1979, Irán ha aspirado a encabezar el campo radical islámico y continúa profundizando sus lazos con grupos radicalizados en todo el Medio Oriente, manteniendo una posición de un nivel de conflicto intenso con Israel.

Las siguiente declaración, proveniente del nivel más alto de autoridad en Teherán, consti-

tuye una evidencia informal de la actitud de Irán con respecto a la existencia misma de Israel, en las palabras pronunciadas por el presidente iraní Ali Khamenei el 20 de febrero de 1996: "El poder del Islam finalmente llevará a su fin al usurpador y desenraizado régimen sionista, que ha forzado su presencia en tierra Palestina y que debe ser destruido" (8)

Irán considera a Hezbollah una punta de lanza en la batalla contra Israel. La ubicación geográfica del Líbano y su situación política permite el envío de armamentos, con el consentimiento sirio, para las unidades de Hezbollah que operan en la frontera de Israel.

En este sentido, como señala Stanley Hoffmann (9), lo distintivo en el plano interestatal es la anarquía como ausencia de un poder central, y la amenaza que pesa sobre las necesidades básicas de los actores en términos de supervivencia y seguridad. Ahora, si la amenaza es omnipresente, la opción de la violencia siempre estará presente en el ámbito entre Estados, siendo imposible la superación a través de las instituciones multilaterales o Derecho Internacional porque la efectividad de estas alternativas está condicionada por la voluntad de los Estados, que se rigen por sus intereses concretos y particulares, y no por los criterios morales universales.

El conflicto durante los meses de julio y agosto de 2006 en el Líbano desfavoreció dos décadas de avances económicos y políticos, debido a que este Estado tuvo una posición frágil porque sus estructuras políticas y de seguridad carecían de integridad y sufrían las tensiones y las fragmentaciones de una clase dirigente dividida en facciones. Esas deficiencias no sólo contribuyeron a que hubiera un retroceso en su desarrollo, sino que tuvieron consecuencias en toda la región: Israel, Jordania y Siria. De esta forma vemos una prueba de que los problemas internos de un país o su gobernabilidad repercuten también en la seguridad internacional.

En otras palabras, las amenazas de los Estados débiles tienen una onda expansiva que va mucho más allá de sus fronteras y pone en peligro el desarrollo y la seguridad de otros países o la integridad general de otros Estados.

En el caso del Líbano la efectividad en el uso legítimo de la fuerza, o para ser más preciso la dificultad de su gobierno en mantener un monopolio de los medios de fuerza bajo su control dentro de sus fronteras, fue quebrantado por la presencia de milicias del Hezbollah, independientemente de la representación política que tenga este actor en el Parlamento, dado que el Líbano es responsable como Estado ante la comunidad internacional.

Esto lo convierte en un Estado que carece de atributos en cuanto al control de su territorio, relacionado con una gobernabilidad de poca efectividad y eficiencia:

La guerra que estalló el año pasado ha supuesto un retroceso en gran parte de los avances logrados desde que acabó la guerra civil en 1990. Las incursiones aéreas israelíes obligaron a más de 700.000 libaneses a abandonar sus hogares y causó daños en las infraestructuras del país por un valor aproximado de 2.800 millones de dólares (unos 2.100 millones de euros). La crisis política tiene al Ejecutivo actual en punto muerto y la economía sigue siendo débil. (10)

Desde este panorama su camino va en dirección de consolidarse como un Estado fallido, aceptando que si bien los indicadores para las tipificaciones de esta condición son muy genéricos, existe en su gobernabilidad una eficacia institucional muy degradada.

Como sostiene Susan Woodward (11) la globalización actual requiere que los gobiernos sean capaces de dar garantías de la soberanía ejerciendo su poder y controlando las fronteras. Podemos considerar esta posición importante porque a pesar que la globalización se impone con un toque de desapego al concepto tradicional de frontera, adquiere hoy importancia por la multiplicidad de actores que, aprovechando la debilidad de un Estado en sus fronteras, pueden convertirse potencialmente en una amenaza a la seguridad internacional, lo

(8)
Israel Ministry of Foreign Affairs (11 de febrero de 1997): *Iran y Hezbollah. Recuperado el 21 de septiembre de 2007 de* http://www.mfa.gov.il/MFAES/MFAArchives/1990_1999/1997/2/IRAN%20Y%20HIZBALA%20%2011-Feb-97

(9)
Stanley Hoffmann: *Janus and Minerva. Essays in the Theory and Practice of International Politics.* Westview Press, Boulder & London, 1987.

(10)
Foreign Police (21 de setiembre de 2007): The Failed States Index 2007. The Best and the Worst. Recuperado el 23 de septiembre de 2007 de, http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=3865&page=2

(11)
Susan Woodward L. (1998): *Failed States. Warlordism and Tribal Warfare, NAVAL WAR College Review LII:2, Spring 1999.*

que obliga a esfuerzos considerables una vez que la situación inestable se consolida dado que se fortalece una especie de fórmula que obedece al concepto de empieza donde empieza pero no se sabe donde termina.

El concepto de frontera tiene un valor importante especialmente en la posguerra fría donde la fragmentación, la diversidad y las comunicaciones han permitido consolidar espacios en el Globo Mundial que se ocupan y pueden quedar fuera del control de los Estados.

“En el pasado, cuando el territorio era débilmente mantenido o la soberanía era poco firme se daban las condiciones para la guerra. Con el sistema de Estados consolidados diversas cosas pasaron. Las fronteras fueron bien definidas, dejando de lado la ambigüedad sobre los territorios reclamados. En otras palabras buenas fronteras, mejores vecinos.” (12).

(12)

Mark E. Pietrzyk (1999):
Explaining the Post-Cold War
Order: An International Society
Approach, *George Washington
University, International Studies
Association, 40th Annual Con-
vention*, pág. 7.

Esto le da un papel preponderante a las organizaciones multilaterales por su rol activo que deben cumplir en la agenda internacional ante la presencia de una futura consolidación de estados que carecen de gobernabilidad o van camino hacia ella.

La mejor lección para resolver conflictos de Estados fallidos dentro de la comunidad internacional es la necesidad de un esfuerzo sustancial cooperativo de dicha comunidad. (13)

(13)

Susan Woodward L. (1998):
“Failed States. Warlordism and
Tribal Warfare”, *Naval War
College Review LII:2, spring
1999*, pág. 10.

2.3 Hezbollah

El movimiento islámico de origen chiíta Hezbollah o “Partido de Dios” creado en 1982 se convirtió además en un partido político en 1985 dentro de una población cuya mayoría son musulmanes de rama chiíta. Es un movimiento de resistencia, fiel a la ideología de su líder espiritual supremo, el ayatolá Ruhollah Jomeini.

Desde el punto de vista político-militar, la meta primera era la de liberar al Líbano de las fuerzas de ocupación israelíes. Luego se instaló la idea de instaurar un Estado Pan-islámico en el Líbano, cuya ley fundamental sería la ley del Islam, en franca oposición a cualquier ingeniería constitucional moderna provista por Occidente.

La creciente influencia del Hezbollah en el Líbano está precedida por una doble estrategia: una vinculada con el desarrollo de un movimiento socio-político y religioso, con un rol que busca mejorar el bienestar social de la población, en especial en aquellos lugares y sectores en donde el Estado no llega, o lo hace con falta de eficiencia. Esta acción fue de vital importancia para lograr una creciente legitimidad dentro de la población musulmana al interior del Líbano. La otra estrategia estuvo y está vinculada en el plano de llevar a cabo acciones de tinte militar contra objetivos israelíes y el imperialismo occidental representado por los Estados Unidos. La conducta en el mencionado aspecto desarrollado por el Grupo le otorgó una clasificación de organización terrorista transnacional según lo definido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos a partir de fines de los 90.

Tienen apoyo popular, y se han negado a integrar sus fuerzas al ejército libanés, adquiriendo mayor protagonismo tras el repliegue de las tropas sirias del Líbano en el año 2006. Integraron desde julio de 2005 un gobierno de coalición y merecen destacarse entre sus acciones la del año 1983, con el doble atentado suicida contra el cuartel general de los EE.UU. en Beirut matando a 241 infantes de marina, y contra el puesto de mando francés en Ramlat Al Abida, donde murieron 58 franceses, lo cual motivó un repliegue posterior de las tropas de Naciones Unidas destacadas en el Líbano.

Entre sus capacidades significativas se han materializado lanzamiento de cohetes sobre objetivos del tipo militar y civil en el Estado de Israel desde la frontera sur del Líbano, neutralizando en ciertos casos el empleo de tanques de combate. Su logística y apoyo contempla infraestructuras civiles en aldeas o suburbios del sur del Líbano.

Usan una maniobra de aproximación indirecta buscando el desgaste permanente de las fuerzas militares y la población de Israel. Los esfuerzos estratégicos operacionales son llevados bajo el concepto de lograr el éxito a través de combinaciones de objetivos que engañen al enemigo, no siendo el fin del esfuerzo alcanzar batallas del tipo convencional, sino infligir daño al contrincante mediante una persistente desmoralización y desgaste.

Si la guerra convencional moderna implicó que los contendientes desarrollaran modos de combate similares, dentro de ciertas reglas de juego; lo señalado en el párrafo anterior muestra que se consolidó también un cambio o dinámica distinta del empleo del poder de las armas.

La guerra trinaría, enmarcada en el modelo de Clausewitz, como un todo en relación con las tendencias que predominan en ella —el pueblo (ciudadanos, pasión), el comandante y su ejército (mando, talento y valor) y el gobierno (objetivos políticos)—, condicionó la seguridad internacional bajo el monopolio del Estado como sujeto y objeto de la seguridad expresada a través de las relaciones interestatales y asociada a la exclusividad del uso y desarrollo del poder duro.

Por lo tanto entraba en las agendas de gobierno como un tema de alta política, no priorizando al poder blando (Sociedad, Valores, Organizaciones, otros), que estaba relegado a un nivel de baja política. “Así el objetivo político, como causa original de la guerra, será la medida tanto para el propósito a alcanzar mediante la acción militar, como para los esfuerzos necesarios para cumplir con ese propósito.” (14)

Bajo los enfoques pluralistas, donde la transnacionalidad, la complejización de las relaciones interestatales, la violencia estructural, la afectación del ambiente tienen una significativa influencia, apelar al empleo del instrumento militar de altos costos que enfrenta a combatientes y no combatientes que en muchos casos no se distinguen, se ha vuelto cuestionable ante la disponibilidad de alternativas que ofrecen mejor costo / beneficio para obtener seguridad.

Las redes y comunicaciones, los foros, las tecnologías y el poder económico que atraviesa todas las fronteras sin necesidad de blindados, sumado a la posibilidad de acceder a tecnologías que antes prevalecían más restrictivas en su uso, afectan las relaciones en un sentido más amplio.

Esta conformación nos lleva a representar el fenómeno de la diversidad en el campo de la seguridad internacional donde el sujeto no es sólo el Estado sino también los actores no estatales como Hezbollah en el Líbano.

Por otra parte vemos que el objeto además de estar representado por el Estado abarca a la sociedad e individuos, con relaciones interestatales y transnacionales donde se asocian poderes duros y blandos, mezcla de ideología y fundamentos organizados, dentro de un territorio que pertenece a otro Estado, e inversiones económicas o fuga de capitales que se realizan en otros espacios y sirven para sostener la acción de los grupos armados.

De esta forma las relaciones de individuos o grupos trascienden los límites estatales y su alcance está en relación con el avance de los medios de comunicación y la factibilidad de organizar los intercambios a través de las fronteras, en relación con el sistema interestatal, impregnando los asuntos de estos grupos que se transforman, en alguna medida y en ciertos espacios, como demandas de la sociedad en las agendas interestatales ya sea en sentido positivo o negativo.

El conflicto del Líbano llega hoy a cualquier ciudadano del mundo a través de un televisor o una computadora, no sólo por la imagen, sino además por otras organizaciones no gubernamentales o agencias de otros Estados que impregnan con mails e información a otros

(14)
Karl Von Clausewitz: De la Guerra (Libro dot. com 2002). [en línea] (citado el 06 de julio de 2007). Disponible en Internet en: http://www.librodot.com/searchresult_author.php?authorName=C, pág. 13.

habitantes para incentivar diferentes comportamientos que pueden materializarse en una gran variedad de alternativas, como forjar actitudes para apoyar una lucha en otro ámbito geográfico (ejemplo: atentados en diferentes países).

Vale decir, tener poder como significado en un sentido amplio no dice mucho, sino más bien que tipo de poder puedo usar y con qué grado de efectividad alcanzo mis metas.

(15)

Stanley Hoffmann: Janus and Minerva. Essays in the Theory and Practice of International Politics. Westview Press, Boulder & London, 1987.

En ese sentido podemos compartir con Stanley Hoffmann (15) la idea de una interdependencia compleja en un sistema internacional con diferentes jerarquías y estructuras que se relacionan con diversos tipos de poder que producen una fragmentación en sentido vertical, pero a su vez horizontal bajo subsistemas regionales, donde el poder militar como argumento de última razón tiene restricciones en su aplicación, o sea deberíamos aceptar que hoy los Estados tienen un poder heterogéneo.

Hezbollah frente a su oponente no busca un balance de fuerzas, sino el empleo de la fuerza en forma no convencional contra las Fuerzas Armadas de otro Estado que tiene un desarrollo de su sistema de armas, organización y reglas de juego, para otro tipo de contendiente (más bien convencional). Desde este marco estaríamos en un conflicto de los llamados de tipo asimétrico.

Creo conveniente dejar expresado que estos conflictos no son nuevos y hay sobrada experiencia en la historia militar, sólo que en los tiempos actuales la influencia de nuevas tecnologías disponibles en el mercado internacional, los medios de comunicación con imágenes instantáneas de un suceso y sociedades que aceptan valores con mayor amplitud de significados y contradictorios favorecen la eficacia y eficiencia de acciones armadas con fuerte contenido creativo que posibilitan consolidar organizaciones fuera del Estado.

Esta forma de relacionarse busca sacar un beneficio en el enfrentamiento, no aspira a ganar una campaña militar con la mayor cantidad de bajas enemigas, sino lograr a largo plazo desconcertar y quebrar la voluntad de lucha. El real propósito de estos esfuerzos radica en buscar el desequilibrio del dispositivo enemigo. Los procedimientos pasarían por:

- 1) Ajustar los objetivos a los medios disponibles.
- 2) Mantener el objetivo en la mente, independientemente del cambio de circunstancias.
- 3) Aprovechar las líneas de menor resistencia, que ofrezca objetivos alternativos.
- 4) Elegir blancos de oportunidad.
- 5) Buscar el medio más económico, evitando el esfuerzo militar total.
- 6) Propiciar una guerra de maniobras buscando lograr el disloque del oponente.

O sea, hay un fuerte componente psicológico para afectar la libertad de acción del oponente, mediante la búsqueda de sus puntos vulnerables y empleando tecnologías o armas innovadoras, con tácticas fuera de las tradicionales.

Manwaring define la condición de asimetría como: "Actuar, organizar y pensar de manera diferente al oponente, en orden a maximizar ventajas de uno mismo, explotar una debilidad del oponente, retener la iniciativa y/o ganar mayor libertad de acción". (16)

(16)

Max G. Manwaring: "La Política de Seguridad de EE.UU. en el Hemisferio Occidental: ¿por qué Colombia?, ¿por qué ahora?, ¿qué debe hacerse?", Argentina Global, julio-septiembre 2001. Recuperado el 30 de septiembre de 2007 de: <http://www.caei.com.ar/global/6a/art2.pdf>

En su explicación le otorga flexibilidad a esta palabra (asimetría) por los sentidos que abarca tanto en sus niveles de aplicación, político-estratégica, estratégico-militar, operacional, o en forma combinada, y que admite diversos métodos, tecnologías, valores, organizaciones, perspectivas de tiempo y sus combinaciones, tanto a corto como largo plazo, en forma deliberada o por omisión con dimensiones tanto psicológicas como físicas o combinadas.

Se puede decir que un conflicto asimétrico está dado entre varios contendientes de capacidades militares distintas y con diferencias básicas en su modelo estratégico. Uno de ellos

busca vencer usando el recurso militar de forma abierta en un tiempo y espacio determinado, ateniéndose a las restricciones legales y éticas tradicionales; mientras su oponente tratará de desgastar, debilitar y obtener ventajas actuando de forma no convencional mediante éxitos puntuales de gran trascendencia en la opinión pública, y agotamiento de su adversario por prolongación del conflicto, recurriendo a métodos alejados de las leyes y uso de la guerra. Todo esto a efectos de influir en la opinión pública y en las decisiones políticas del adversario.

Sumado a este concepto apareció lo que se conoce como guerra de cuarta generación, idea que en las década del 80 se difundió a través de publicaciones del cuerpo de infantería de marina de los EE.UU.

“La primera generación de la guerra moderna fue dominada por el poder de fuego del hombre agrupado tácticamente y culmina en las guerras napoleónicas. La segunda generación esta dominada por el aumento del poder de fuego y fue adopta por las principales potencias y finaliza en la Segunda Guerra Mundial. En ese mismo período los alemanes introducen la tercera generación caracterizada por la maniobra. Este tipo de combate es todavía en gran parte el foco de fuerzas estadounidenses; y la cuarta generación está dada por una forma desarrollada de insurrección que usa todo lo disponible en el campo político, económico, social, militar, redes de comunicación, para convencer a los responsables de la decisión del enemigo que sus objetivos estratégicos son inaccesibles o demasiado costosos para la ventaja percibida.” (17)

De esta forma los conflictos actuales están impregnados en el marco de guerras de cuarta generación donde el campo de batalla es muy amplio y abarca a la Sociedad en forma conjunta con fuerte incidencia de la cultura, con límites difusos de quienes son los que combaten, fuerte acción psicológica e influencia de los medios de comunicación social. Esto crea incertidumbre a las organizaciones militares cuyos diseños fueron formalizados para un ambiente de guerra convencional.

La comunidad internacional y los Estados se encuentran por el momento mucho mejor preparados para enfrentar conflictos de Segunda y Tercera Generación que para lidiar con este nuevo tipo de conflicto. Es necesario entonces dejar de lado antiguas mentalidades y las aproximaciones tradicionales a los conflictos para crear nuevas propuestas que contemplen las características peculiares de los conflictos de Cuarta Generación.

El conflicto Israel-Líbano se encuadra en una guerra de cuarta generación de carácter asimétrico, pues Hezbollah apeló a técnicas, tácticas y procedimientos no convencionales.

Sumado a esto, las características que aparecen en los conflictos actuales es que el grado de violencia repercute en el espacio urbano que pasa a ser el campo de batalla.

Esto genera un desbalance en cuanto que los ejércitos fueron preparados para un campo de lucha tradicional donde el concepto de batalla y derrota del enemigo pasaba a ser decisivo y le otorgaba al poder duro un significado de valor para cumplir objetivos políticos mediante el uso de la fuerza militar. En décadas pasadas (Guerra Fría) la teoría de la destrucción mutua asegurada fue un ejemplo de cómo el desarrollo del poder duro marcaba la relación entre potencias, que giraba sobre el poder militar.

A partir de mediados de los años 80 se comenzó a abrir un debate, al interior de la teoría de las relaciones internacionales, sobre el sentido y la referencia del concepto de seguridad.

Uno de los defensores del enfoque tradicional del concepto de seguridad es Stephen Walt, para el cual el final de la Guerra Fría, aunque haya traído consigo un renacimiento de los estudios de seguridad, no implica un cambio radical sobre el objeto referente de la seguridad y el análisis teórico de las amenazas militares.

(17)
Antulio Echeverría II (2005):
“Fourth Generation War and
Other Myths”, Strategic Studies
Institute. Recuperado el
30 de septiembre de 2007, de
<http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pubs/display.cfm?pubID=632>, pág 1.

Los tradicionalistas consideraron a nuevos problemas tales, como el narcotráfico, como un asunto interno de cada país, en donde los gobiernos tendrían que velar por su propia seguridad, de tal manera que se evaluaran las dimensiones del problema y se procediera según la necesidad de cada caso, no implicando que estos problemas sean una amenaza en el sentido estricto de la palabra, pues no conlleva un ataque militar desde el exterior a un determinado país, ni una amenaza al *statu quo* y, por tanto, no requiere de una acción militar, lo que no lo hace un problema de seguridad internacional. ⁽¹⁸⁾

(18)
WALT Stephen (1991): The Renaissance of Security Studies, *International Studies Quarterly*, Vol. 35, págs. 211,212.

Este debate se desdobló en dos posiciones diversas, por un lado aquellos que optaban por una concepción más comprensiva de la seguridad, buscando asumir nuevas realidades, extendiendo el concepto más allá de las amenazas militares, y por el otro aquellos que defendían una posición más tradicional de la seguridad basada en los principios del realismo clásico.

Actualmente podemos concluir que, dadas las nuevas amenazas, la influencia del poder económico, la cultura, los valores, y tal como vimos en el caso estudiado donde un grupo transnacional desestabiliza una región y llega en su acción a influenciar por los medios de comunicación a la opinión pública mundial, el empleo del poder duro tal como lo hizo el Estado de Israel se halla actualmente vinculado en menor grado a lograr efectos significativos en el manejo de las relaciones interestatales.

O sea, es un complemento que acompaña a otras formas de poder, y la seguridad ya no pasa estrictamente por la defensa en el sentido tradicional.

Por otro lado la violencia, con intimidación, y actividades ilegales de corrupción, y actores no estatales tales como bandas criminales, pueden afectar la soberanía de los Estados y la seguridad nacional y regional.

La violencia, intimidación y actividades corruptas e ilegales de actores transnacionales no gubernamentales como organizaciones urbanas, pueden reducir el poder soberano estatal y negar la seguridad nacional y regional. ⁽¹⁹⁾

(19)
Max Manwaring (2005): Street Gangs: The New Urban Insurgency, *March*, pág. 7.

Toda esta configuración de relaciones nos lleva a un mundo más complejo.

Un ejemplo de todos estos cambios se dieron en el uso del poder duro en Afganistán. La transformación de las fuerzas armadas estadounidenses tuvo su muestra en el 2001 durante dicha campaña, cuando en vez de penetrar convencionalmente en un terreno que antes había rechazado a ejércitos invasores, decidió combatir valiéndose del empleo de fuerzas de operaciones especiales y armas de precisión en el ámbito de aplicación de la revolución de los asuntos militares.

Esta maniobra operacional resultó efectiva al usar el concepto de una proyección desde el mar que permitió que la Alianza del Norte en Afganistán (paralizada desde hacía años) en este país neutralizara al gobierno de los talibanes en pocos meses.

Si bien las operaciones fueron conducidas coordinadamente y cumpliendo los objetivos en fases dentro de un teatro de operaciones lejano, la campaña de Afganistán mostró también por otra parte las limitaciones, dado que permitió a Osama bin Laden y otros terroristas escapar, y tras el establecimiento de un nuevo gobierno en Kabul buena parte del país quedó bajo el control de un liderazgo guerrero. Nuevamente se demuestra las limitaciones del uso del poder duro. "La campaña a continuación será larga y ardua. En esta clase de guerra no podemos esperar un final fácil o definitivo del conflicto". ⁽²⁰⁾

(20)
The White House: National Strategy for Combating Terrorism, February 2003, Washington, pág. 29.

Por otra parte la adaptación de las Fuerzas Armadas a las nuevas tecnologías sigue siendo una ventaja y prioridad para escenarios inciertos que exigen estar preparados no sólo para un concepto de guerra convencional, sino en las llamadas guerras de cuarta generación.

2.4 Seguridad Humana

Como vemos los conflictos armados no se libran sólo entre Estados, sino además surgen dentro de los Estados, y no quedan claro los límites entre combatientes y no combatientes. Hoy la seguridad internacional integra a lo estatal (interestatal), los actores no estatales (transnacionales), las regiones, el poder duro y blando.

En este ambiente internacional el constructivismo a través de las teorías reflexionistas nos permite tomar conceptos que tienen que ver con una percepción política sobre ciertos temas, o sea la anarquía que reina en el orden internacional puede ser tomada según la medida de cada Estado en relación con los temas que prioriza.

Entonces se securitiza un concepto cuando se lo toma y manda a la Agenda de Seguridad que es más compleja, heterogénea y contiene todas las formas de poder, entrando y saliendo de temas de seguridad según nuestra percepción.

La interdependencia de los diferentes asuntos nos dice entonces que cuestiones no militares, como el campo económico, pueden adquirir igual o mayor significado cuando se elaboran estrategias. Todo ello se da porque las sociedades se encuentran entrelazadas a través de múltiples canales, ya sea desde los formales o informales, sumado a la comunicación instantánea y accesible en general a una mayor cantidad de población y a nivel planetario, con protagonistas que, si bien están sujetos a decisiones tomadas por sus gobiernos en el ámbito interno, son muy influenciados por las cuestiones externas.

Hay en la agenda de las relaciones interestatales diversos temas que son tratados por distintos actores dentro del Estado, relacionados con la política interna o intereses de sectores sociales con demandas de atención por parte del gobierno, con una ausencia de jerarquía en los temas y una menor influencia del poder militar que no da respuesta efectiva para la amplia demanda de necesidades del mundo actual.

Desde este punto de vista interesante el concepto de *seguridad humana*. En el Informe del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), de 1993, se propone una concepción ampliada de la seguridad humana, afirmándose que ésta supone una preocupación universal por la vida y la dignidad humana, que sus componentes son interdependientes (en los ámbitos político, social, económico y ambiental) y que los efectos de las principales amenazas que la afectan son de carácter mundial (narcotráfico, terrorismo, degradación ambiental, tráfico de armas u otras).

Por otra parte, se explica que este concepto posee un carácter integrador que lo aleja de las concepciones tradicionales de seguridad limitadas a la defensa del territorio y el poder militar.

En este sentido, la noción de seguridad humana se basa en la seguridad de las personas, entendiéndose que el desarrollo debe beneficiar a todos, “la seguridad humana está centrada en el ser humano. Se preocupa por la forma en que la gente respira en sociedad, la libertad con que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y a la vida en conflicto o en paz. La seguridad humana significa que la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana”.⁽²¹⁾

En este marco el individuo es la unidad que adquiere relevancia. Por ello, es fundamental el respeto de la ley, el orden público y la resolución pacífica de conflictos.

Dicho en otros términos, los Estados están y estarán seguros si sus ciudadanos lo están. No existe seguridad humana si no existe un Estado fuerte, democrático y responsable.

(21)
Resolución 688, Consejo de Seguridad ONU, abril 99.

Si bien las amenazas más apremiantes para la seguridad humana tienen un origen interno, ya que surgen de factores estructurales como la pobreza, el daño a los ecosistemas, la corrupción institucionalizada o la violación a los derechos humanos, las nuevas amenazas emergentes impactan sobre ella de manera incontrolable. El terrorismo, el narcotráfico y los delitos conexos, el tráfico ilícito de armas pequeñas y de material de uso dual, las migraciones ilegales. Todos estos procesos son globales y, en consecuencia, las medidas a adoptar para preservar la seguridad humana exceden el nivel estadual, siendo entonces el sistema internacional el responsable de la seguridad colectiva.

“La comunidad internacional necesita urgente un nuevo paradigma de la seguridad. ¿Por qué? Porque la discusión de la seguridad ha cambiado dramáticamente desde el concepto de seguridad de Estado nacido en el siglo XVII. Según esa idea tradicional, el Estado monopolizaría los derechos y los medios de proteger a sus ciudadanos. El poder del Estado y la seguridad del Estado serían ampliados para sostener orden y paz. Pero en el siglo XXI, los desafíos a la seguridad y sus garantes han llegado a ser más complejos. El Estado sigue siendo el proveedor fundamental de la seguridad. Con todo no puede a menudo satisfacer sus obligaciones de la seguridad e incluso se ha convertido en ocasiones en una fuente de la amenaza a su propia gente.” (22)

(22)
Human Security Now,
Commission on Human Security.
New York 2003, pág. 10.

Hoy los riesgos son múltiples, de diversa naturaleza y gravedad, variando según las distintas áreas geográficas, vale decir si la anarquía es lo que los Estados hacen de ella según los enfoques constructivistas, podemos decir que la seguridad ya no se ciñe exclusivamente a un concepto de defensa restringido a un poder duro, sino que la seguridad en sentido amplio de un país puede también estar afectada por un grupo que se adhiere a la lucha de una Organización que se encuentra dentro de otro estado, siendo la perspectiva más amplia.

3. EPÍLOGO

Podemos aceptar que analizado en forma exploratoria el conflicto descrito, el planteo realista posclásico al igual que las posturas más tradicionales de esta escuela aceptan la naturaleza esencialmente conflictiva y competitiva del sistema internacional y, en consecuencia, la vigencia del principio de autoayuda, priorizando los factores materiales en la conducta de los Estados, cuestión que emerge en la actitud del Estado de Israel.

Asimismo se aprecian que las amenazas no tradicionales, tal como se configuran actualmente, no serían susceptibles de ser neutralizadas a través de políticas elaboradas por un actor estatal de forma unilateral. Más bien requieren de políticas consensuadas en que los Estados nucleados en Organizaciones Internacionales se vean constreñidos a cooperar y a comprometer recursos no sólo con relación a objetivos de seguridad nacional en función de consideraciones de balance de poder, sino también con relación a objetivos de seguridad global, ampliando sus Agendas de Seguridad.

Es decir, el alto grado de interdependencia en el mundo genera aumento en los niveles de complejidad, y a su vez los rangos de incertidumbre del contexto dentro del cual se deben tomar las decisiones en materia de defensa y seguridad.

Se torna ineludible crear espacios de intercambio de ideas y opiniones para intentar establecer pautas claras, donde la Defensa constituye una derivada de la Seguridad, que en base a un criterio de oportunidad recurrirá al poder duro o instrumento militar que además debe estar preparado para un nuevo tipo de conflicto alejado de lo convencional.

Es por ello que el último concepto de Seguridad Humana nos permite ver que la tradicional división entre los temas de la defensa nacional y los de la seguridad mundial se permeabilizan, en tanto lo que ocurre en un país, un continente afecta la seguridad del conjunto.

La interdependencia en materia de seguridad se relaciona también con el carácter transnacional que asumen las amenazas no tradicionales, que no se configuran con un tiempo de preaviso, y se formalizan en un esquema no centralizado, disperso y con grado de heterogeneidad.

Por último, debemos ir más allá de visiones deterministas en el campo de las relaciones internacionales, dado que aferrarnos sólo a ciertos elementos puede generar más desorden y conflicto, especialmente si hay debilidades en la gobernabilidad de los Estados. Las variables deben ser analizadas lejos de cuestiones limitadas a la guerra y la paz entre los Estados.

Para nuestro país surge como lección aprendida fortalecer la capacidad de persuasión para percibir las nuevas realidades a través de los ojos del mundo y poder evaluar nuestros modos de acción para conducirnos adecuadamente en el marco de la Seguridad y Defensa Nacional. ■

BIBLIOGRAFÍA

- David Miller Aaron (2005), "The Arab -Israeli Conflict: Toward an Equitable and Durable Solution", en Strategic Forum (Washington), Nro 215, July 2005.
- Mariano Bartolomé (2006), La Seguridad Internacional Post11-S, Buenos Aires, IPN Editores.
- Boletín Armas contra las Guerras 115 (2007). Armas nuevas en la guerra contra Gaza y Líbano. Recuperado el 16 de junio de 2007, de http://www.profesionalespcm.org/_php/MuestraArticulo2.php?id=6568
- Robert Bunker (1998), "Five-Dimensional (cyber) Warfighting: Can the Army after next be defeated through complex Concepts and Technologies", American Military University, Manassas Park, Virginia.
- Karl W. Deutsch (1968), El análisis de las relaciones internacionales; versión castellana, Buenos Aires, Paidós.
- Antulio Echeverría II (2005), "Fourth Generation War and Other Myths", Strategic Studies Institute. Recuperado el 30 de septiembre de 2007, de <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pubs/display.cfm?pubID=632>
- Richard Hass, "Military intervention: a taxonomy of challenges and responses", en Aspen Strategy Group: The United States and the Use the force in the post-cold War Era, The Aspen Institute, Maryland, 1995.
- Thomas Hobbes (1980), Leviatán, México, FCE.
- Stanley Hoffmann, Janus and Minerva. Essays in the Theory and Practice of International Politics. Westview Press, Boulder & London, 1987.
- Human Security Now, Commission on Human Security. New York, 2003.
- Robert Jervis, "Offense, Defense, and the Security Dilemma" en The Uses of Force, ESDN, Buenos Aires, 2007.
- Robert Lieber, "Existencial Realism after the Cold War", en Strategy and Force Planning Faculty: Strategy and Force Planning. Newport: Naval War College, 1997.
- Max Manwaring G. (2004), "Security in the Americas neither evolution nor devolution impasse", Strategic Studies Institute (SSI).
- Max Manwaring G. (2005), "Street Gangs: The New Urban Insurgency", Strategic Studies Institute (SSI).
- Nicolás Maquiavello (2005), El Príncipe, Buenos Aires AGEBE.
- M. Ángel Moratinos (2007), "Diplomacia en tiempos complejos", en Foreign Policy (en español).
- Hans Morgenthau & Kenneth Thompson, "The future of Diplomacy", en Strategy and Force Planning Faculty: Strategy and Force Planning (11nd edition). Newport: Naval War College Press, 1997.
- Hans Morgenthau, Política entre las Naciones "La Lucha por el Poder y la Paz", 3ª Edición, Grupo Editor Latinoamericano SRL, Buenos Aires, Argentina. Traducción de Heber W. Olivera, 1986.
- Mark E. Pietrzyk (1999), "Explaining the Post-Cold War Order: An International Society Approach", George Washington University, International Studies Association, 40th Annual Convention.
- Riordan Shaun, "La nueva diplomacia", Foreign Policy, febrero-marzo 2005.
- Sarah Tarry, "Deepening and Widening: An Analysis of Security Definitions in the 1990s", Journal of Military and Security Studies, 1999
- The White House, "National Strategy for Combating Terrorism", february 2003, Washington
- Stephen Walt (1991), "The Renaissance of Security Studies", International Studies Quarterly, Vol. 35.
- Brian White, "Diplomacy", en John Baylis & Steve Smith (comps.), The Globalization of World Politics. Oxford: Oxford University Press, 1997.
- Susan Woodward L. (1998), "Failed States. Warlordism and Tribal Warfare", Naval War College Review LII:2, spring 1999.
- www.caei.com.ar
- www.ceeri.org.ar
- www.cari1.org.ar
- www.foreignpolicy

APÉNDICE I

El instrumento jurídico que puso fin a la lucha de cuatro semanas fue la Resolución del Consejo de Seguridad Nro 1701 presentada por Francia y EE.UU., aprobada por unanimidad el 12 de agosto de 2006, y aceptada por los gobiernos de Israel y Líbano.

Los puntos principales de la Resolución fueron:

- Cese completo de las hostilidades entre Israel y Hezbollah.
- Liberación de los soldados israelíes secuestrados.

- Implementación de una Fuerza Conjunta de Paz, compuesta por el Ejército Libanés y la Fuerza Interina de las Naciones Unidas en Líbano (UNIFIL).
- La Fuerza Conjunta tomará el control en el sur del territorio libanés.
- Las tropas israelíes se retirarán de dicho territorio.
- Embargo de armas a Líbano, excepto para sus FF.AA. y UNIFIL.

Una vez más, una Resolución de la ONU puso fin a una ofensiva israelí sobre Líbano.

APÉNDICE II

Nuevos términos de intervención: Haass plantea once nuevas categorías sobre las formas tradicionales del empleo de poder militar que se enumeran a continuación. Las siete primeras tienen como característica compartida el hecho de ser una decisión y ejecución unilateral, mientras las otras cuatro se enmarcan en operaciones multilaterales, teniendo en cuenta que este razonamiento tiene flexibilidad.

El listado tipificado de intervención incluye la disuasión, los ataques preventivos, la coacción, los ataques punitivos, la interdicción, la guerra abierta, las misiones de rescate, el mantenimiento de paz, la imposición de paz, la reconstrucción del Estado y la ayuda humanitaria.

Disuasión: la persuasión a un oponente que los costos y/o riesgos de adoptar un determinado curso de acción pueden ser mayores que sus beneficios.

Ataques preventivos: aquellos que buscan detener la evolución de la capacidad militar de otro Estado o parte, antes que la misma se transforme en una amenaza real; esta categoría incluye los ataques preventivos, aplicables ante la inminencia de una agresión por parte de la contraparte.

Compulsión: implica un empleo deliberadamente limitado de la fuerza, por ejemplo ataques a blancos específicos, para forzar la adopción o descarte de determinadas decisiones; difiere de la disuasión en que es activa, en tanto aquella es pasiva. La compulsión debe complementarse con un adecuado manejo político que permita a la contraparte cambiar sus decisiones a un costo político aceptable, por lo cual esta alternativa es más efectiva si los objetivos buscados son limitados.

Ataques punitivos: alude al empleo de la fuerza con el objetivo de infligir al oponente costos por una acción específica, sin buscar necesariamente que el mismo altere su conducta global. Entre sus posibles efectos negativos se incluye el peligro de represalias, la necesidad de evidencias para respaldar la acción no siempre obtenibles, y el riesgo de que el acto punitivo sea desproporcionado respecto de la conducta a castigar.

Guerra abierta: es la intervención de mayor intensidad, involucrando operaciones de todo tipo. Pese a que puede experimentar limitaciones geográficas o políticas (objetivos), su rasgo distintivo es el empleo de la mayor cantidad de fuerzas e infligiendo el mayor daño posible al enemigo.

Interdicción: el discreto uso de la fuerza para impedir que determinados equipos, recursos, bienes o personas arriben a determinado lugar.

Rescate: es considerada una clase específica de operación humanitaria que tiene como característica saliente la ausencia de cualquier involucramiento directo con la situación política del lugar donde se efectúa.

Mantenimiento de la paz: involucra el desplazamiento de fuerzas con armamento ligero en un ambiente de hostilidades suspendidas y cierta permisividad, con una postura de imparcialidad respecto de las partes en conflicto.

Imposición de la paz: es percibido como un "estado transicional" hacia el mantenimiento de la paz o la reconstrucción del Estado, con un empleo de la fuerza de intensidad menor que la guerra abierta y orientado a restaurar o crear un ambiente donde las resistencias al diálogo o la negociación disminuyan. Al contrario que el mantenimiento de la paz, identifica como oponente circunstancial a por lo menos uno de los protagonistas del conflicto.

Reconstrucción del Estado: es una forma altamente intrusiva de intervención orientada a constituir liderazgos, procedimientos e instituciones políticos de forma esencialmente diferentes a como preexistían en el lugar. Requiere el monopolio del empleo de la fuerza hasta tanto se pueda transferir esa responsabilidad a unidades locales, hecho que suele redundar en períodos largos de ocupación militar.

Ayuda humanitaria: es tal vez la más compleja forma de intervención, debido a que puede derivar fácilmente y casi imperceptiblemente hacia una imposición de paz o una reconstrucción del Estado, e involucra el desplazamiento de fuerzas para salvar vidas, sin alterar necesariamente el contexto político del lugar. Puede ser consensuada, en caso de ser aceptada por el liderazgo político local, o impuesta, situación esta última que implicará el uso de la violencia para reducir o eliminar las capacidades de interferencia con la operación. Requiere previamente el establecimiento de zonas y cielos de seguridad a efectos de introducir la ayuda y proteger la población amenazada.

LAS INVASIONES INGLESAS: EL BICENTENARIO. EPISODIOS

Ricardo A. R. Hermelo

*Es Capitán de Navío (R)
y Capitán de Ultramar.*

El bicentenario de las Invasiones Inglesas obliga a meditar sobre un acontecimiento que fue de gran trascendencia para nuestro país, probablemente insuficientemente valorado e interpretado, al punto que merece ser reconocido como el hito más importante de la historia argentina. El conflicto armado de la invasión fue una realidad que anticipó la caída de la Corona Española en América, y nació la República Argentina. Cuando el Virrey Sobremonte huyó ante las tropas británicas, la monarquía española en América latina comenzó a agonizar; coincidentemente, cuando las fuerzas armadas comandadas por Santiago de Liniers y Juan Martín de Pueyrredón obligaron a los invasores a rendirse, ya estaba concebida la República como institución viva.

La historia de las relaciones anglo-argentinas comienza el 8 de junio de 1806, cuando la flota británica de barcos de guerra y trasportes es avistada en el Río de la Plata. Las relaciones internacionales desde entonces han experimentado altibajos hasta el conflicto de Malvinas de 1982. Diferendo de difícil solución, en particular en lo relacionado a la zona económica exclusiva (ZEE). No resulta fácil predecir cuál podría ser la solución, por los intereses en juego y por los alegatos de las partes en la dialéctica de la diplomacia, pero sí es una realidad que Inglaterra siempre aspiró ejercer presencia en América del Sur, con anterioridad a las Invasiones Inglesas en 1806.

En lo que hace a nuestras cuestiones internas, también la acción bélica de 1806-07 dejó su huella: el pueblo de Buenos Aires de ese entonces, ante el triunfo alcanzado, reemplazó la modalidad de integrantes de una gran aldea a la de una pujante población que se sintió halagada por haber obtenido un triunfo sobre un país de primer orden y ese sentimiento es posible que haya sido la causa de que Buenos Aires liderara desde entonces a las restantes provincias, situación que perdura en nuestros días, donde el federalismo no es precisamente vigente, que gravita en la conducción del país. Éste es hecho propio de las invasiones.

Las invasiones inglesas en el contexto de la época

Las invasiones se producen curiosamente a los dos años de la batalla de Trafalgar, que tanto influyó en la historia mundial, porque gracias al afianzamiento del poder naval de GB ⁽¹⁾ ésta pudo expandir su imperio por casi 200 años; por este motivo Trafalgar no es ajena a los orígenes de nuestra historia y es inaplazable reflexionar, como país marítimo que somos, lo que significa disponer de la capacidad para delinear los correctos objetivos nacionales, que resul-

BOLETÍN DEL CENTRO NAVAL
Número 823
ENE / ABR 2009



(1)
Gran Bretaña.



Popham.

(2)
Jorge Catelli, autor de El delicado umbral de la tempestad, recibió el premio de La Nación por esta obra que hace un paralelo de Malvinas y las Invasiones Inglesas. 2006.

(3)
Grave error de los Reyes, mal asesorados por su primer ministro Godoy. Hecho reconocido por los españoles antes y después de Trafalgar

(4)
Primer Ministro británico, uno de los mejores del Reino Unido, 1783-1801. Enciclopedia Británica.

ten validos para la Argentina, país que fue floreciente pero que hoy está condicionado. Tantos se preguntan por qué un país con tantos recursos carece del bienestar que otros Estados ostentan y desatendemos la famosa expresión de “argentinos a las cosas” de Julián Marías.

En síntesis, Trafalgar no fue un hecho ajeno a las Invasiones Inglesas sino un eslabón y factor determinante para recoger enseñanzas. El conflicto de Malvinas de 1982 guarda semejanzas con las invasiones de 1806-07 ⁽²⁾, realidad que nos debe impulsar a aprender de Malvinas; estamos en mora con esta etapa de nuestra historia. Es una obligación con los veteranos y caídos conocer lo que realmente sucedió y superar el estigma que fuimos perdedores; en el exterior conocen más las acciones militares de Malvinas y aun hoy, países como EE.UU. en sus escuelas y centros de estudio prosiguen el análisis de las acciones. Prueba de ello son los numerosos estudios y obras difundidas. Existen FF.AA. extranjeras que gracias a las enseñanzas de Malvinas mejoraron su capacidad y enmendaron errores.

Retornado al entorno del siglo XVIII, en el contexto de las guerras napoleónicas, la alianza que selló con Francia en 1795 le costó a España ⁽³⁾ la pérdida de lo que le quedaba de su poder naval en Trafalgar y una subordinación creciente al poder del emperador Napoleón. En esas circunstancias que condujo a un permanente embate inglés contra las posesiones coloniales de Francia, un ataque británico a las colonias españolas en América era posible y quizá probable, a pesar de que el pensamiento estratégico del gobierno británico de ese momento no favorecía tal operativo debido a que tendería a consolidar la alianza franco-española. Sin embargo, el azar, que en esa instancia se tradujo en la desobediencia de un marino inglés, intervino en la historia de manera de materializar lo que aparentemente era una gran oportunidad para el Reino Unido: “fortalecerse en un enclave estratégico en la América meridional”.

En efecto, la decisión de lanzar una invasión al Río de la Plata fue una iniciativa personal del Comodoro sir Home Popham. Popham era amigo del revolucionario venezolano Francisco Miranda, que años atrás había ofrecido al Primer Ministro británico William Pitt el Joven ⁽⁴⁾ la hegemonía del mercado indiano a cambio de la independencia sudamericana. Varios proyectos para la independencia de las colonias españolas habían sido presentados al gobierno británico por Miranda, incluyendo una suerte de monarquía constitucional con un Inca como emperador. Sin embargo, la paz de Amiens de 1802 detuvo estos proyectos, que habían interesado al gobierno británico. Popham había apoyado estos planes, e incluso había presentado un proyecto en noviembre de 1803 que incluía la conquista de Buenos Aires.

No obstante, el gobierno inglés no concedió ayudar a Miranda. Cuando gracias a la victoria de Trafalgar la armada inglesa adquirió mayor libertad de maniobra, el ministro de guerra lord Castle-reagh prefirió lanzarse a la conquista del Cabo de Buena Esperanza, en el extremo sur del continente africano, que estaba débilmente defendido por los holandeses. Popham fue designado para encabezar la flota, y el Mayor General sir David Baird fue nombrado Comandante en Jefe de las fuerzas expedicionarias británicas. Habiendo logrado la conquista de Ciudad del Cabo el 25 de julio de 1805, e inspirado por las ideas de Miranda, Popham renovó su proyecto y se dirigió hacia el Río de la Plata por su cuenta, aunque con la anuencia de su jefe, el General Baird.

Popham obró a pesar de la orden de Pitt del 29 de julio de 1805, de suspender “toda operación hostil a España en Sur América”. Lo hizo sin saber que Pitt había muerto en enero de 1806, confiado del éxito, y creyendo que, a pesar de su desobediencia, éste lo recompensaría por sus servicios, ya que después de la derrota de Austerlitz y el fracaso de Miranda en Venezuela, el gobierno británico necesitaba políticamente de un éxito como compensación. No se equivocó demasiado, ya que enfrentado al hecho consumado, el gabinete inglés apoyó la decisión de Popham, y entusiastas londinenses le obsequiaron un sable de honor. Por otra parte, el secretario de guerra lord Windham dio órdenes claras de que las fuerzas británicas no debían comprometerse con los esfuerzos de los revolucionarios sudamericanos, demostrando que había habido cierto giro en la política del Reino Unido después de la muerte de Pitt.



Virrey Sobremonte.

Según las concepciones mercantilistas predominantes, poder político y capacidad económi-

ca marchaban de la mano, de modo que la hegemonía continental se vio estrechamente vinculada a la necesidad de expansión colonial. Las nuevas teorías consideraron al comercio como uno de los elementos del poder del Estado. Ya en 1618, el marino inglés sir Walter Raleigh ⁽⁵⁾ explicaba al rey Jacobo I: “Quien manda en el mar, manda en el comercio del mundo, manda en las riquezas del mundo y, consecuentemente, en el mundo mismo”. Esta concepción del orden mundial es la que llevó, sin duda, a Inglaterra a lanzarse a la conquista de las rutas comerciales que le permitieran afirmar su hegemonía ⁽⁶⁾.

Pero la historia a menudo avanza más allá de los planes y de las reflexiones, en una aceleración de acontecimientos en la que sus protagonistas deciden de acuerdo con sus propias inclinaciones. Popham recibe, a mediados de 1805, la orden de escoltar la expedición del general David Baird a Ciudad del Cabo. Las fuerzas inglesas zarpan a fines de agosto con 6.300 hombres, y a comienzos de enero de 1806 los británicos recuperan el puerto de Ciudad del Cabo en poder de Holanda, aliada de Napoleón. Mientras permanecen en el puerto, Popham se entera de la batalla de Trafalgar, en la que Nelson desbarata el poderío naval franco-español. Ronda su cabeza la idea de acometer en Buenos Aires una empresa similar a la realizada en El Cabo. Una orden recibida del Almirantazgo, que le indicaba enviar una fragata a un lugar de la costa sudamericana entre Río de Janeiro y el Río de la Plata, para procurar datos de inteligencia del enemigo y prevenir cualquier posible ataque, termina de decidirlo.

Al mismo tiempo, Popham contaba con las noticias sobre la situación en Buenos Aires que le enviaba su ex socio en la India ⁽⁷⁾ William White, que residía allí. La audacia triunfa: Popham se presenta ante su comandante y le manifiesta su intención de tomar el Río de la Plata, con o sin apoyo de su ejército. Baird acepta la propuesta y le facilita el 71º Regimiento de Infantería, la artillería necesaria y 1.000 hombres para emprender el proyecto ⁽⁸⁾. El Comandante no confiaba totalmente en el éxito de la empresa, por lo cual decide el ascenso a general del Coronel William Carr Beresford, con la orden de nombrarlo vicegobernador, para excluir la posibilidad de proclamar la independencia de Buenos Aires. Aunque no creyó tampoco en la posibilidad de obtener el tesoro de la ciudad, no supo captar hasta qué punto se equivocaba Popham en sus cálculos, que sobrevaloraban la importancia de las rivalidades existentes en Buenos Aires entre el gobierno y la sociedad, y las contradicciones que se alojaban en su seno. Popham imaginaba que la llegada de las fuerzas británicas encendería una espontánea y entusiasta adhesión de los partidarios del libre comercio. La realidad le demostraría que el problema no era tan simple ⁽⁹⁾.

La propuesta de Popham no consistía en una conquista militar de América del Sur, aunque se esforzó en demostrar que, sin embargo, ella debía ser el comienzo de su plan de “dominar todos sus puntos prominentes”, aislándolos de sus conexiones con España. La ocupación militar, sostenía Popham, debía servir de apoyo a la expansión comercial. Estas ideas no desentonaban con las de los estrategas británicos, que pensaban que una manera de hacer frente a las ambiciones de Napoleón consistía en extender el imperio británico.

Del lado de la Corona de España, a fines del siglo XVIII, un hombre de la Ilustración española, el conde de Aranda ⁽¹⁰⁾, famoso por sus proyectos de modernización, entiende que la supervivencia de España como potencia pasa por la conservación y el afianzamiento del imperio americano. Ante la evidencia del propósito británico de quebrar el imperio español, en 1770 presenta un plan al Rey en el que propone hacer frente a esas pretensiones. Aranda sostiene que el poder de Inglaterra depende del comercio ultramarino, y que interrumpido ese comercio se verían afectadas las bases de ese mismo poder. La falta de aliados de Inglaterra en el continente europeo y la guerra de la Independencia de las trece colonias que debe enfrentar en la América del Norte “da ocasión —dice Aranda— es conveniente para reanudar la contienda hispano-francesa contra Inglaterra”.

La advertencia que Napoleón había dirigido al Directorio no fue escuchada: “Hagamos confluir todos nuestros esfuerzos en la flota para destruir a Inglaterra. Entonces tendremos a Europa a nuestros pies”. La capacidad de la flota francesa había quedado resentida luego de la gran revolución francesa y mientras tanto los ingleses habían fortalecido la suya ⁽¹¹⁾. Los combates



Milicia porteña.

(5) Walter Raleigh: aventurero británico y favorito de la reina Isabel I.

(6) Extractado del libro Historia integral de la Argentina, de Félix Luna.

(7) Popham mantuvo relaciones comerciales en la India antes de 1805.

(8) Recala en Santa Helena y refuerza los efectivos terrestres.

(9) Licenciado Fernando Klein, ROU. Es docente en el Politécnico del Uruguay (Universidad del Trabajo), encargado de la cátedra de Antropología Social y Cultural.

(10) El conde de Aranda, cuyo nombre completo era Pedro Pablo Abarca de Bolea y Giménez de Urrea, distinguido militar e importantísima figura política de la segunda mitad del siglo XVIII español, pasó los últimos años de su vida desterrado, primero en distintos puntos de Andalucía y, finalmente, en su casa solariega de Épila (Zaragoza), donde falleció. Fue el presidente del Consejo de Castilla desde 1766.

(11) Boletín del Centro Naval, Nro. 813, R. Hermelo. 2006.



Calles de Buenos Aires.

(12)
H. S. Ferns; ver su personalidad al pie, en Referencias-Nota para la edición castellana. Es a juicio del autor, el historiador extranjero que más conoció a la Argentina y relata la creación del "Estado tapón" y las relaciones con Inglaterra durante el gobierno de Rosas.

(13)
Ex alumnos de la Armada en sus informes.

(14)
Gabriel H. Cortes, investigador argentino, junio 2004.

de junio de 1794 al oeste de Brest y la batalla de Trafalgar en octubre de 1805 confirmaron con creces la superioridad naval británica. La derrota demostró que el Atlántico pertenecía a los ingleses: Inglaterra consolidaba su territorio mientras lo expandía. Entre 1804 y 1811, esa expansión se traducirá en un ritmo de casi 700 kilómetros cuadrados de territorio por día ⁽¹²⁾.

En resumen, las Invasiones Inglesas fueron posible gracias a poder naval de Inglaterra y la casualidad de un marino británico, Comodoro Popham, uno de los comandantes de esa época, que tenían la independencia de desarrollar acciones militares, educados en la guerra de corso con gran libertad de acción, característica que es propia de los comandantes ingleses; como ilustración, en la actualidad en la Escuela de Guerra de GB los alumnos para el desarrollo de un tema táctico cumplen las siguientes fases:

- 1 Interpretación de la **situación** y la **misión**.
- 2 Determinación de los medios y efectivos necesarios.
- 3 Desarrollo del tema táctico ⁽¹³⁾.

Sir Home Riggs Popham ⁽¹⁴⁾

Marino audaz, aventurero por vocación y espíritu, encarnó el justo y definitivo talante del caballero inglés de principios del siglo XIX; este singular militar, formado en la dura escuela de la marina inglesa, combinó sutilmente su capacidad de brillante estrategia y planificador con una gran cuota de instintiva ambición, lo cual conformó un cóctel explosivo y que en ciertas ocasiones le acarrearón grandes decepciones, aunque su buena estrella no declinó jamás, granjeándose el respeto y la admiración de sus pares.

Su plan más inverosímil se encuentra directamente emparentado con el Río de la Plata, ya que él y sólo él ocupó el puesto clave en la creación, planificación y puesta en marcha de la invasión a Buenos Aires en junio de 1806.

Popham ganaría en GB el favor del partido Conservador, más proclive a la beligerancia, y lo que quizá más obnubilaba al Comodoro y hacía brotar su capacidad de reducir todo su pensamiento a simples estructuras pragmáticas era el dinero, el interés y rédito económico que se podría sacar al tomar los caudales de Buenos Aires.

Su papel durante el casi mes y medio que duró el gobierno británico en Buenos Aires se centró en una oscura y expectante administración de los recursos políticos para aguantar lo más posible hasta que llegaran los ansiados refuerzos. Pasó más tiempo en su buque insignia que en tierra, aunque en toda reunión o tertulia se lo veía como destacado integrante.

Su paso por el Río de la Plata fue fugaz, pero en cierto modo no perdió nunca su interés por la América española y principalmente el Plata. La búsqueda de información de este marino brinda poco resultado ⁽¹⁵⁾; se le atribuye la invención de un código de señales con banderas ⁽¹⁶⁾, además de actividades económicas en la India.

(15)
La Enciclopedia Británica lo ignora.

(16)
Fue usado en Trafalgar por los británicos.

La colectividad irlandesa en la Argentina

En parte cobra vigor como consecuencia de los prisioneros irlandeses que integraban los efectivos de las dos invasiones. Al ser prisioneros, son trasladados a diferentes lugares en lo que luego sería la provincia de Buenos Aires. Por su religión católica, afín con la de la Colonia, y sus capacidades para las tareas rurales constituyeron la colectividad irlandesa que logró con el tiempo gran prosperidad. En especial, San Antonio de Areco y Capilla del Señor muestran la gran obra de los irlandeses. Resulta de gran interés el museo de San Antonio de Areco, para apreciar las obras y trabajos de ellos en la zona, en especial las viviendas y obras de su manufactura.



Tropas desplegadas.

En 1806 se destacan en especial los numerosos soldados y prisioneros del 88th. Foot Regiment, Connaught Rangers (fusileros del Condado de Connaught), quienes tuvieron más de 200 bajas en los combates. Un cierto número de soldados y oficiales fueron internados en el interior del país, prefiriendo luego establecerse aquí en vez regresar a su patria.

Algunos de los irlandeses de 1806 y 1807 habrían de integrar en forma voluntaria los cuadros del Ejército de los Andes, que cruzaría la cordillera en 1817, para luchar contra la organización militar española en América del Sur, para además de asegurar la independencia argentina, obtener las de Chile, Perú y Ecuador. En estas guerras participaron irlandeses, desde los rangos de soldado a general.

El mayor y más numeroso aporte de los irlandeses a la formación de la Argentina se produjo a partir de los años siguientes a la guerra del Brasil y hasta fines del siglo XIX. Es destacable que una proporción importante de esta inmigración, que provenía en su mayor parte de los condados de Westmeath y Longford, estuvo constituida por granjeros que contaban con capital, que les permitió establecerse rápidamente en el medio rural como productores de lana y progresar económicamente.

La producción lanar primero (hacia 1875 más de la mitad de la lana exportada por la Argentina provenía de establecimientos irlandeses) y la bovina después, recibieron aportes de tecnología productiva en la que los irlandeses fueron pioneros: difusión del alambrado y de molinos para aguadas; materiales de construcción perfeccionados; mejoramiento genético de animales y de técnicas de crianza.

En resumen, la colectividad irlandesa fue producto de las Invasiones Inglesas y este aporte resultó de gran beneficio para la Argentina, por su importante actividad agropecuaria líder en el mundo.

Los indios tehuelches⁽¹⁷⁾

Es muy poco conocido el papel que jugaron los indígenas en las Invasiones Inglesas. Integraban los “cuerpos voluntarios” que se constituyeron para resistir al invasor; estos vivían y trabajaban en Buenos Aires. Los cuerpos voluntarios contaron al menos con dos agrupaciones principales: Indios, Morenos y Pardos (que contaban con 426 hombres en 1806) y cuerpo de Indios, Morenos y Pardos de Infantería (con un total de 352 hombres). Pero este acápite se refiere al ofrecimiento de los indios libres de la provincia de Buenos Aires, cuyos caciques concurren al Cabildo a ofrecerse en la lucha contra el invasor. Estos indígenas eran los tehuelches, que habitaban en la Pampa y la Patagonia, y luchaban constantemente con los araucanos provenientes de Chile.

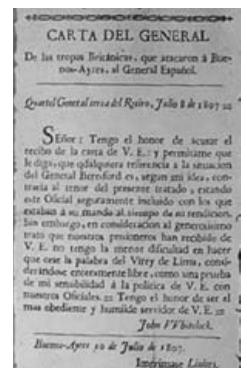
Cinco días después de la rendición de los ingleses, el 17 de agosto de 1806, mientras los miembros del Cabildo tratan sobre los problemas del momento, “[...] se apersonó en la sala —dice el acta correspondiente— el indio pampa Felipe con don Manuel Martín de la Calleja y expuso aquél por intérprete, que venía a nombre de dieciséis caciques de los pampas y tehuelches a hacer presente que estaban prontos a franquear gente, caballos y cuantos auxilios dependiesen de su arbitrio, para que este Ilustre Cabildo echase mano de ellos contra los ‘colorados’, cuyo nombre dio a los ingleses; que hacían aquella ingenua oferta en obsequio a los cristianos, y porque veían los apuros en que estarían; que también proveerían gente para conducir a los ingleses tierra adentro si se necesitaba: y que tendrían mucho gusto en que se los ocupase contra unos hombres tan malos como los colorados [...]”.

Los cabildantes agradecen el ofrecimiento y piden a Felipe que comunique a los caciques que harían uso de la oferta “en caso necesario y la tendrían muy presente en todo tiempo”. Y, además, se le dio al cacique Felipe tres barriles de aguardiente y un tercio de yerba.



Whitlocke.

(17)
Martín A. Cagliani, estudiante de las carreras Historia y Antropología Arqueológica en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



Rendición de Whitlocke.

(18)

No se sabe con seguridad; Moreno era un calculista económico y estimó 60.000; Ravignani en 41.642 en 1810 basado en las listas de dueños de casa con exclusión de los esclavos. H. S. Ferns, pág. 39.

(19)

El autor en 1977 por recomendación del Capitán de Navío Enrique German Martínez, descendiente del Gral. Martínez, hizo la travesía terrestre nada fácil a pesar de la modernidad del vehículo. La soledad del viaje aún sobrecoge pues no existe en el camino ningún apoyo, salvo el tránsito vehicular de los "cholo flet" que cargan el vehículo accidentado.

Al mes los indígenas vuelven al Cabildo. Esta vez Felipe acompaña al cacique pampa Catequilla, ratifican la oferta anterior "y expuso que sólo con el objeto de proteger a los cristianos contra los colorados [...], habían hecho las paces con los ranqueles, con quienes están en dura guerra". La escuadra de Popham seguía en el río esperando refuerzos. Los cabildantes otra vez agradecen la ayuda ofrecida, les dicen que los llamarán en caso necesario y le entregan un regalo igual que a Felipe el mes anterior.

En otra sesión, 22 de diciembre, se presentan diez caciques. Los cabildantes le dicen a los indígenas que "la fidelidad, amor y patriotismo de las numerosas y esforzadas tropas que en cuerpos se hallan formadas, aseguran la defensa de esta hermosa capital y por lo mismo sólo os encomiendan hoy el celo y vigilancia de nuestras costas, para que los ingleses nuestros enemigos y vuestros a quienes llamáis colorados, no os opriman ni priven de vivir con la tranquilidad que disfrutáis y os profesan las mejores y más benignos de los Soberanos del Mundo."

El 29 de diciembre se presentan los caciques Epugner, Errepuento y Turuñanquu que ofrecen además de su colaboración la de los otros caciques: Negro, Chulí, Laguini, Paylaguan, Catequilla, Marcius, Guaycolan, Peñasal, Lorenzo y Quintuy. Ofrecen hombres y ayuda.

Los caciques estaban dispuestos a no ser menos unos que otros en cuanto a ofrecer ayuda. Dos meses antes de la segunda Invasión Inglesa, abril de 1807, se presenta el cacique Negro de Patagones a ofrecer su ayuda y la de otros jefes que lo acompañan.

A pesar de tantos ofrecimientos de ayuda indígenas y los agradecimientos de españoles y criollos, la alianza no se concretó. Los gobernantes desconfiaban y despreciaban a los indígenas. Esa desconfianza fue la causa de que no se los convocara a la lucha contra los ingleses durante la segunda Invasión Inglesa.



Epílogo

Hay que distinguir entre la primera y la segunda invasión; la que aún no ha permitido conocer las causas de la rendición es la segunda invasión, porque los británicos disponían de una holgada ventaja con un ejército de 10.000 hombres, bien preparado y con importante artillería. La población de Buenos Aires mereció una estimación entre 45.000 y 70.000 habitantes (18). Éste es el gran dilema: del motivo de la rendición. Pero se supone que se trató de una decisión política posiblemente por orden de Londres y no por el poder militar disponible.

Este tema fue tratado en un seminario realizado en la Pontificia Universidad Católica en noviembre de 2006 y se encuentra pendiente de una respuesta lógica y atendible. Existen dudas si el gobierno británico estaba convencido que debía asumir el control político de Buenos Aires, en particular si Popham, que había adoptado la decisión de invadir, estaba realmente respaldado.

Pero lo que sí es necesario concluir es que las Invasiones Inglesas fueron determinantes en la historia de Sudamérica y en el movimiento independentista, que prosiguió hasta la Batalla de Ayacucho en 1824 en la que se rindió el último ejército español y se inició el repliegue del Ejército de los Andes, bajo el mando del General Martínez, con todas las banderas conquistadas y los últimos gloriosos Granaderos de San Martín. Esta marcha se hizo por tierra, sin cruzar la cordillera (19) a través del río Bermejo y el paso fronterizo de Aguas Blancas en Salta. Debemos sentir orgullo por las épicas marchas de nuestros patriotas: **¡Honor y reconocimiento a ellos! ■**

BIBLIOGRAFÍA

- H. S. Ferns, *autor de Britain and Argentine in the nineteenth Century*, 1960.
- Félix Luna, *autor de Historia integral de la Argentina*.
- Bartolomé Mitre, *historiador argentino, que parte de su obra se basó en archivos británicos*.
- *Enciclopedias Británica y Encarta*.
- Vicente Fidel López.
- Paul Grousac.
- Gral. Juan Beberina.
- Carlos Robert, *libro Invasiones Inglesas*.
- Arturo Capdevila y Manuel Gálvez (*autores contemporáneos*).
- Novelista Jorge Catelli, *autor de la novela El delicado umbral de la tempestad*.
- Premio La Nación, 2006.
- Pontificia Universidad Católica, *noviembre de 2006, sobre las Invasiones Inglesas*.
- Coronel E. Esperoni.
- Ignacio Muñoz, *Noticias Históricas, página Web*.
- Dr. R. Oyarzábal y profesor Luqui-Lagleyze (*seminario en la UCA*).
- Universidad de Kingston, Canadá. *Foro MHS-List. de historia marítima*.

NOTA

H. S. Ferns: *historiador canadiense graduado en Cambridge. Efectuó el estudio durante 20 años, sobre las relaciones diplomáticas de ambos países. Su obra fue traducida al castellano (agotada). Título: Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX, Ed. Solar/Hachete, marzo de 1966. En su nota para la edición castellana expresa:*

[...] El resultado de este libro es el estudio realizado en las fuentes de información existentes en los archivos de Europa y Norte América. Sin duda he molestado a algunos y agradado a otros de mis lectores. Ruego a todos quieran creerme cuando les digo que la realización de este trabajo ha creado mi respeto y amor por la Argentina hasta el extremo que, después del Canadá donde nací, y de Inglaterra donde vivo, la Republica Argentina es "*mon autre pays*".

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES

Creado en 1961

NOVEDAD

ÚLTIMOS LANZAMIENTOS



De Constitución a Retiro

Reseña y Reflexiones del Jefe de la Armada 1984-1989
Ramón A. Arosa
\$ 43.-

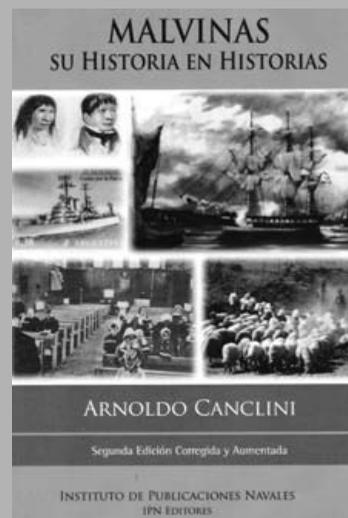
255 páginas. ISBN: 978-950-899-085-3
Testimonio de los hechos relevantes durante su gestión. Sus experiencias e impresiones en una etapa de tensiones, incertidumbres y desafíos. A casi un cuarto de siglo de aquellos días, sus vivencias resultan interesantes y aleccionadoras. Contribuyen a una mejor comprensión de ciertos hechos acaecidos, de sus decisiones y, por inevitable comparación, de los tiempos que transcurrieron desde aquel entonces.



Comando en el Mar

Comando y control naval desde el siglo XVI
Michael Palmer
\$ 42.-

392 páginas. ISBN: 978-950-899-089-1
A través de ejemplos tomados de la historia mundial se destacan cualidades de liderazgo de quienes ejercieron el comando en el mar. Cada capítulo es un caso del cual se obtienen conclusiones aplicables en la conducción de grupos humanos. "La cultura Naval es muy diferente a la cultura militar. La diferencia es el resultado de cuatro siglos de autonomía en el ejercicio del comando en el mar. Palmer explica esto muy bien." John Lehman, secretario de Marina de Estados Unidos 1981-1987



Malvinas.

Su historia en historias
Arnoldo Canclini
\$ 45.-

366 páginas. ISBN: 97-950-899-088-4
Segunda edición de esta obra, que con estilo narrativo muy ágil y por demás ameno, el doctor Arnoldo Canclini pone a nuestra disposición relatos malvinenses, donde la aventura, el amor, la vida, la política y la guerra se hacen presentes y ponen en evidencia facetas desconocidas del interior de las islas a lo largo de su historia. Un devenir donde la interacción argentino-británica, oficial y entre particulares, ocupan sitio más que destacado.

SUSCRÍBASE. Beneficios para los suscriptores

- Abona sólo el 50% del precio de tapa de los libros editados por el IPN.
- Descuentos del 10% al 30% sobre libros de otras editoriales.
- Importantes descuentos en la compra de material y bibliografía de navegación.
- Posibilidad de abonar en cuotas.

Formas de pago: efectivo, tarjeta, con vale, contrareembolso, en cuotas.

Socios del Centro Naval
25% de descuento



Ventas: Galería Larreta, local 28, Florida 971 o San Martín 958, Buenos Aires. Teléfono/Fax: (011) 4311-0042/43.
Horario: lunes a viernes de 1000 a 1800. E-mail: instituto.publicaciones@centronaval.org.ar

Gerencia: Florida 801, piso 3, Buenos Aires. E-mail: gerente.ipn@centronaval.org.ar

Infórmese y compre en www.ipneditores.com.ar

CÓMO OBTENER EL BOLETÍN



SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS DEL CENTRO NAVAL

Si usted desea recibir el Boletín, solicítelo al tel. 4311-0041 o por correo electrónico boletin@centronaval.org.ar, optando por alguna de las siguientes alternativas:

Alternativa S1:

Retirarlo personalmente, sin cargo, en nuestra oficina.

Alternativa S2:

Oficiales de la Armada en actividad, sin cargo, en su destino.

Alternativa S3:

Recibirlo en su domicilio, caso en el que podrá optar por abonar el envío en nuestra oficina o autorizar el descuento por haberes, cada vez que se edite el Boletín, según las tarifas detalladas a continuación:

■ Capital Federal y Gran Buenos Aires

5 pesos argentinos

■ Interior

8 pesos argentinos

■ Países limítrofes/Mercosur

25,75 pesos argentinos

■ Resto de América

37,50 pesos argentinos

■ Resto del mundo

41,25 pesos argentinos

Alternativa S4:

Retirarlo personalmente, sin cargo, en las delegaciones La Plata, Puerto Belgrano, Bahía Blanca, Mar del Plata y en la sede Olivos.

OTRAS CATEGORÍAS DE SOCIOS, O PARTICULARES

El Boletín del Centro Naval se publica sin fines de lucro y su precio representa sólo una parte menor de los costos directos e indirectos de producirlo.

Alternativa 1:

Solicitarlo personalmente en la oficina del Boletín.

Alternativa 2:

Solicitarlo vía telefónica, postal, e-mail, etc., a las direcciones y teléfonos que se indican en la portada, para que se lo envíemos donde usted nos indique.

Costos de adquisición por número:

	Socios Adherentes y Participantes	Particulares
Argentina:	\$ 5.-	\$ 12.-
Extranjero:	-	u\$s 4.-

Costos de envío:

Estarán a cargo del destinatario, según las tarifas detalladas en la **alternativa S3** para los socios del Centro Naval.

Formas de pago:

■ **En efectivo**, en nuestra oficina, Florida 801, C1005AAQ Buenos Aires, República Argentina.

■ **Transferencia Bancaria**

A la cuenta del Centro Naval.

■ **Cheque**

No a la orden, a nombre de "Centro Naval".

Si Ud. no recibe nuestra publicación o desea optar por una alternativa diferente a la que actualmente utiliza, comuníquese con nosotros a las direcciones que se muestran en la portada de este número. Días y horarios de atención personal y telefónica: lunes a viernes, de 0900 a 1630.

Publicidad en el Boletín

El Boletín del Centro Naval es financiado por sus socios, sus suscriptores y el generoso aporte de profesionales, empresas y otras organizaciones, que publican en sus páginas su adhesión al mismo o sus avisos sobre sus servicios y productos. Los precios para publicar avisos en el Boletín son:

Alternativas	Contratapa 20 x 28 cm	Retiraciones 20 x 28 cm	1 página 20 x 28 cm	1/2 página 17 x 12 cm	1/4 página 17 x 5,2 cm	
Color	1 Número	\$ 1.300.-	\$ 1.100.-	\$ 870.-	\$ 440.-	No
	2 Números	\$ 1170.-	\$ 990.-	\$ 790.-	\$ 400.-	No
	3 Números	\$ 1050.-	\$ 890.-	\$ 730.-	\$ 370.-	No
	4 Números	\$ 950.-	\$ 800.-	\$ 650.-	\$ 330.-	No
Blanco y negro	1 Número	No	No	\$ 650.-	\$ 330.-	\$ 160.-
	2 Números	No	No	\$ 600.-	\$ 300.-	\$ 150.-
	3 Números	No	No	\$ 540.-	\$ 270.-	\$ 140.-
	4 Números	No	No	\$ 480.-	\$ 240.-	\$ 120.-

Las tarifas indicadas son por cada número.

Los pagos correspondientes se podrán abonar después de publicado el número respectivo.

El Boletín remitirá un ejemplar de ese número a quién solicitó su publicación.

El Centro Naval no asegura las condiciones, representaciones o garantías, expresas o implícitas, así como el contenido de todos los avisos publicados en sus páginas. Tampoco es responsable por cualquier daño directo o indirecto, o consecuente, que surja del uso de los productos y/o servicios, o acciones u omisiones producidas en relación con la información contenida en esos avisos.

Realice sus consultas sin moverse de su casa

SMSV en su hogar

Filial Virtual



Con la nueva Filial Virtual Usted podrá informarse sobre:

Ayudas Económicas: monto, plan, servicio, saldo deudor, saldo de cancelación y deuda en Cobranzas.

Tarjetas: Fechas de cierre y vencimiento. Débitos de Ahorro Mutual por liquidación de consumos. Pago mínimo y Saldo Total.

Depósitos a Término: Importes (capital, estímulos) y vencimiento.

Cuenta de Ahorro Mutual: Saldos y movimientos.

0810-222-7678

El Centro Naval
está convencido de que
la República Argentina
debe tener
un rompehielos.

